

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

ANÁLISIS DEL ABORDAJE DE ESTUDIANTES CON ALTA DOTACIÓN EN
CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA EN CUMPLIMIENTO DE LAS
ORIENTACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA APLICACIÓN DE
LA LEY N° 8899 MEP Y SU REGLAMENTO “LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA
ALTA DOTACIÓN, TALENTOS Y CREATIVIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO
COSTARRICENSE”

Trabajo final de investigación aplicada sometido a la consideración de la Comisión del
Programa de Estudios de Posgrado en Ciencias de la Educación para optar al grado y título
de Maestría Profesional en Administración Educativa

KEVEN SANTAMARÍA GUZMÁN

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

2021

Dedicatoria y agradecimientos

Este proyecto es producto del trabajo de muchas personas importantes en mi vida, ellos, a lo largo de estos años, me ayudaron a madurar, a crecer en el mundo académico y a retarme como profesional de manera constante. Dedico esta investigación:

A mi esposa Beatriz Castillo Rodríguez, el amor de mi vida, por ser mi persona más cercana y además, por brindarme las fuerzas, el amor y el apoyo necesario para avanzar más allá de las dificultades.

A mis amados padres Johnny Santamaría Morera y Sandra Guzmán Fajardo, ellos me enseñaron que no importa el lugar de origen, y que si una persona se propone una meta, debe enfocarse en ella con todas sus fuerzas y energías.

A mi amigo, colega y tutor Mynor Rodríguez Hernández por reorientarme durante este proceso, por aconsejarme y por impulsarme siempre en busca de la excelencia. Sé que siempre puedo contar con su ayuda y sus consejos.

Finalmente, quiero agradecer a William Gamboa Calderón, él siempre fue, más allá de un jefe, un amigo y un maestro incondicional. Además, fue quien me incitó a iniciar este proyecto de postgrado. Sinceramente, lo aprecio y admiro muchísimo.

En fin, muchas gracias a todas las personas referidas...

Este trabajo final de investigación aplicada fue aceptado por la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar al grado y título de Maestría Profesional en Administración Educativa.

Dra. Adriana Venegas Oviedo
Representante del Decano
Sistema de Estudios de Posgrado

Dr. Mynor Rodríguez Hernández
Profesor Guía

M.A.E. Kenneth Jiménez González
Lector

Dr. Víctor Hugo Orozco Delgado
Lector

M.Sc. Juan Antonio Arroyo Valenciano
Representante de la Dirección
Programa de Posgrado en Ciencias de la Educación

Keven Santamaría Guzmán
Sustentante

Tabla de Contenidos

Dedicatoria y agradecimientos.....	ii
Hoja de aprobación	iii
Resumen.....	xi
Abstract	xiii
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	1
Presentación	1
Antecedentes Contextuales del Objeto de Estudio.....	1
Justificación del Problema y su Importancia	6
Objetivos	9
<i>Objetivos Generales de la Investigación</i>	9
<i>Objetivos Específicos de la Investigación</i>	9
CAPITULO II: ESTADO DEL ARTE.....	11
Presentación	11
Investigaciones nacionales	12
Investigaciones Internacionales	16

Aportes Metodológicos y Teóricos en Relación con el Objetivo de Estudio	19
CAPITULO III: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	21
Presentación	21
Educación.....	21
<i>Educación Según Jean Piaget (1896-1980)</i>	<i>22</i>
<i>Educación Según Immanuel Kant (1724-1804)</i>	<i>23</i>
<i>Educación Según Jean Jacques Rousseau (1712-1778)</i>	<i>24</i>
<i>Educación Según Lev Semionovich Vigotsky (1885-1934)</i>	<i>24</i>
El Proceso Educativo	25
Administración de la Educación	26
Gestión de la Educación.....	29
<i>Ley N°8899: Ley para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo Costarricense</i>	<i>31</i>
<i>Decreto N°8899-MEP: Reglamento para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo Costarricense</i>	<i>32</i>
Gestión del Currículo	38
<i>Informe de Acciones en el Tema de Alta Dotación, Talentos y Creatividad 2015 – 2016</i>	<i>40</i>

<i>Orientaciones Técnicas y Administrativas para el Cumplimiento de la Ley N° 8899:</i>	
<i>Ley para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema</i>	
<i>Educativo Costarricense</i>	41
Modelos relacionados con la caracterización de estudiantes con AD.....	45
Estrategias de Abordaje en Estudiantes con Rasgos de Alta Dotación.....	48
<i>Aceleración.....</i>	49
<i>Enriquecimiento curricular</i>	51
<i>Agrupamiento</i>	53
<i>Tutorías y Mentoring</i>	55
<i>Home Schooling.....</i>	56
<i>Programas Co-curriculares Para Estudiantes Dotados</i>	57
CAPITULO IV: MARCO METODOLÓGICO	58
Presentación	58
Enfoque de la Investigación	58
Fuentes de Información.....	60
Categorías Operacionalizadas	65
Comparación de las estrategias empleadas en el centro educativo para la atención de la	
AD frente a las estrategias utilizadas ampliamente en la teoría.	67

Instrumentación	68
Análisis de la Información	69
Alcances y Limitaciones	71
CAPITULO V: SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	73
Presentación	73
Concepción Acerca de la Alta Dotación	73
Medios y Estrategias Empleadas para el Cumplimiento de las Orientaciones Técnicas y Administrativas en la Aplicación de la Ley N° 8899 “Ley para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo”	78
Otras Estrategias de Abordaje Propuestas por los Actores Educativos: Reflexiones de Posibles Alternativas	89
Análisis Comparativo entre las Estrategias de Abordaje Implementadas por los Centros Educativos y la Teoría Contenida en las Orientaciones Técnicas y Administrativas	94
CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	101
Presentación	101
Conclusiones	101
Otros hallazgos	104
Recomendaciones	105

Reflexiones finales	106
CAPITULO VII: PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO AL ABORDAJE DE ESTUDIANTES CON ALTA DOTACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE.	
	108
Presentación	108
Introducción	108
Justificación.....	109
Objetivo General de la Propuesta.....	112
Objetivos Específicos de la Propuesta	112
Referentes Teóricos de la Propuesta	112
El Proceso Educativo	113
La Administración de la Educación	114
La Gestión Educativa	116
<i>Ley N°8899: Ley para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo Costarricense</i>	118
<i>Decreto N°8899-MEP: Reglamento para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo Costarricense</i>	119
La Gestión Curricular.....	124

*Orientaciones Técnicas y Administrativas para el Cumplimiento de la Ley N° 8899:
Ley para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema
Educativo Costarricense* 125

Enriquecimiento Curricular 126

Trabajo Colaborativo 126

Agrupamiento por Capacidad 126

Actividades Co-curriculares 127

Alta Dotación 127

Desarrollo de la Propuesta 128

Aceleración 129

Conceptualización 129

Aplicación 130

Agrupamiento (Aula o Institución Satélite) 131

Conceptualización 132

Aplicación 133

Tutorías y Mentoring para la Alta Dotación 134

Conceptualización 134

Aplicación 135

Programa Home Schooling para Alta Dotación.....	136
<i>Conceptualización</i>	136
<i>Aplicación</i>	136
Viabilidad de la Propuesta	137
Evaluación de la Propuesta	139
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	141
ANEXOS	155
Anexo 1	155
Guía de Entrevista en Profundidad Semiestructurada a Coordinación del Equipo Técnico Itinerante Regional.	155
Anexo 2	158
Guía de Entrevista en Profundidad Semiestructurada a Docente a Cargo de Estudiante con AD.	158
Anexo 3	161
Guía de Entrevista en Profundidad Semiestructurada a Encargados Legales del Estudiante con AD.	161
Anexo 4	164

Resumen

El propósito de esta investigación se enfocó en el análisis del abordaje de estudiantes con alta dotación (AD) en centros educativos de primaria en cumplimiento de las orientaciones técnicas y administrativas (OTA) para la aplicación de la ley N° 8899-MEP y su reglamento. Para ello, se aplicaron entrevistas en profundidad semiestructuradas a 6 docentes, 6 encargados legales, 5 representantes de equipos técnicos itinerantes regionales y 1 representante de la Unidad de Alta Dotación del MEP, de instituciones educativas que atienden a estudiantes con AD pertenecientes a las Direcciones Regionales de Educación de Alajuela, San Carlos, San José Oeste, Desamparados y Heredia.

En relación con las estrategias empleadas, se encontró una falta de implementación respecto al trabajo colaborativo, agrupamiento por capacidad, aceleración, técnica del estudiante ayudante y mapas conceptuales o mentales. El enriquecimiento curricular es la estrategia mayormente aplicada. Utiliza el portafolio de prácticas como principal recurso. Las actividades co-curriculares empleadas en la atención de la AD son la feria científica, el Festival Estudiantil de las Artes, olimpiadas de matemáticas y proyectos de investigación.

Asimismo, las personas entrevistadas señalan la dificultad de implementar otras estrategias debido al acceso limitado de recursos o las características altamente específicas e intereses mostrados por los estudiantes con AD. Además, producto de una debilidad

interinstitucional para gestionar este tipo de insumos, señalan un importante rezago en el proceso de acompañamiento y capacitación docente para la atención de estudiantes con AD.

La atención de la AD se encuentra condicionada a los recursos de cada institución educativa, reflejando una amplia diferencia en las estrategias implementadas en el orden público, frente al orden privado, que posee mayores facilidades para flexibilizar la atención de la AD. Del mismo modo, existe una notable diferencia en el acceso a recursos de capacitación y acompañamiento docente entre los entornos urbanos y rurales, lo que compromete el grado de cumplimiento de las OTA en la aplicación de la Ley N° 8899-MEP.

Finalmente, los esfuerzos realizados para la atención de la AD en el sistema educativo nacen a partir de iniciativas individuales impulsadas por los encargados legales, quienes buscan ofrecer espacios de aprendizaje que estimulen el potencial cognitivo de los estudiantes y un notable esfuerzo docente por buscar vías de capacitación independiente para enfrentar necesidades educativas no contempladas en los planes de estudio. En conclusión, el abordaje de la AD en el sistema educativo costarricense requiere de un fortalecimiento en la oferta de estrategias de atención y la apertura de nuevas posibilidades de avance de esta población en procura de potenciar al máximo sus capacidades.

Abstract

The purpose of this research was focused on the analysis of the approach of highly gifted students (GS) in primary schools in compliance with the technical and administrative guidelines (TAG) for the application of Law No. 8899-MEP and its regulations. For this, semi-structured in-depth interviews were applied to 6 teachers, 6 legal representatives, 5 representatives of regional itinerant technical teams and 1 representative of the High Gifted Unit of the MEP, of educational institutions that serve students with GS belonging to the Regional Directorates of Education of Alajuela, San Carlos, West San José, Desamparados and Heredia.

In relation to the strategies used, a lack of implementation was found regarding collaborative work, grouping by ability, acceleration, student assistant technique and conceptual or mental maps. Curriculum enrichment is the most widely applied strategy. Use the portfolio of practices as your main resource. The co-curricular activities used in the attention of the AD are the science fair, the student festival of the arts, mathematics olympics and research projects.

Likewise, the people interviewed point out the difficulty of implementing other strategies due to limited access to resources or the highly specific characteristics and interests shown by students with GS. In addition, as a result of an inter-institutional weakness to

manage this type of inputs, they indicate a significant lag in the process of accompaniment and teacher training for the care of students with GS.

The attention of the GS is conditioned to the resources of each educational institution, reflecting a wide difference in the strategies implemented in the public order, compared to the private order, which has greater facilities to make the attention of the AD more flexible. Similarly, there is a notable difference in access to training resources and teacher support between urban and rural settings, which compromises the degree of compliance with OTAs in the application of Law No. 8899-MEP.

Finally, the efforts made to care for AD in the educational system are born from individual initiatives promoted by legal officers, who seek to offer learning spaces that stimulate the cognitive potential of students and a notable teaching effort to seek ways of independent training to face educational needs not contemplated in the study plans. In conclusion, the approach to AD in the Costa Rican educational system requires a strengthening in the offer of care strategies and the opening of new possibilities for the advancement of this population in an attempt to maximize their capacities.

Lista de Tablas

Tabla 1: Descripción de las estrategias de atención a estudiantes con AD planteadas por el MEP.	41
Tabla 2: Modelos relacionados a la caracterización de estudiantes con AD.	45
Tabla 3: Población de centros educativos costarricenses con estudiantes de AD.	62
Tabla 4: Descripción de las instituciones educativas seleccionadas que cuentan con estudiantes activos con AD.	63
Tabla 5: Actores educativos participantes relacionados en la atención a estudiantes con AD.	64
Tabla 6: Mecanismos empleados por las instituciones educativas para el abordaje de la AD en respuesta a las OTA para el cumplimiento de la Ley N° 8899-MEP.	65
Tabla 7: Comparación de las estrategias empleadas en el centro educativo para la atención de la AD frente a las estrategias utilizadas ampliamente en la teoría.	67
Tabla 8: Triangulación de características reconocibles de estudiantes con AD.	74
Tabla 9: Triangulación de medios y estrategias implementados por los actores educativos para la atención de la AD.	79
Tabla 10: Estrategias consideradas por los actores educativos para la atención de la AD.	89

Tabla 11: Comparación de estrategias de abordaje implementadas por los centros educativos y las estrategias planteadas en las OTA.94

Lista de Abreviaturas

AD: Alta Dotación, Talento y Creatividad

Cir.: Circuito Escolar

Cód.: Código Presupuestario del Ministerio de Educación Pública.

DRE: Dirección Regional de Educación

ETIR: Equipo Técnico Itinerante Regional

MEP: Ministerio de Educación Pública

N/A: No aplica

ONGs: Organizaciones No Gubernamentales

OTA: Orientaciones Técnicas y Administrativas

Rur.: Rural

UADTC: Unidad de Alta Dotación, Talento y Creatividad.

Urb.: Urbano (a)



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

SEP

Sistema de
Estudios de Posgrado

Autorización para digitalización y comunicación pública de Trabajos Finales de Graduación del Sistema de Estudios de Posgrado en el Repositorio Institucional de la Universidad de Costa Rica.

Yo, KEVEN SANTAMARÍA GUZMÁN, con cédula de identidad 206350003, en mi condición de autor del TFG titulado: ANÁLISIS DEL ABORDAJE DE ESTUDIANTES CON ALTA DOTACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA EN CUMPLIMIENTO DE LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 8899 MEP Y SU REGLAMENTO “LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALTA DOTACIÓN, TALENTOS Y CREATIVIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE”.

Autorizo a la Universidad de Costa Rica para digitalizar y hacer divulgación pública de forma gratuita de dicho TFG a través del Repositorio Institucional u otro medio electrónico, para ser puesto a disposición del público según lo que establezca el Sistema de Estudios de Posgrado. SI[] NO*[]
*En caso de la negativa favor indicar el tiempo de restricción: _____ año (s).

Este Trabajo Final de Graduación será publicado en formato PDF, o en el formato que en el momento se establezca, de tal forma que el acceso al mismo sea libre, con el fin de permitir la consulta e impresión, pero no su modificación.

Manifiesto que mi Trabajo Final de Graduación fue debidamente subido al sistema digital Kerwá y su contenido corresponde al documento original que sirvió para la obtención de mi título, y que su información no infringe ni violenta ningún derecho a terceros. El TFG además cuenta con el visto bueno de mi director (a) de Tesis o Tutor (a) y cumplió con lo establecido en la revisión del Formato por parte del Sistema de Estudios de Posgrado.

FIRMA DEL ESTUDIANTE

Nota: El presente documento constituye una declaración jurada, cuyos alcances aseguran a la Universidad, que su contenido sea tomado como cierto. Su importancia radica en que permite abreviar procedimientos administrativos, y al mismo tiempo genera una responsabilidad legal para que quien declare contrario a la verdad de lo que manifiesta, puede como consecuencia, enfrentar un proceso penal por delito de perjurio, tipificado en el artículo 318 de nuestro Código Penal. Lo anterior implica que el estudiante se vea forzado a realizar su mayor esfuerzo para que no sólo incluya información veraz en la Licencia de Publicación, sino que también realice diligentemente la gestión de subir el documento correcto en la plataforma digital Kerwá.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Presentación

El presente trabajo de investigación se enfoca en analizar el abordaje de estudiantes con alta dotación (AD) en centros educativos de primaria de acuerdo con las disposiciones técnicas y de gestión administrativa brindado por el sistema educativo costarricense en escuelas privadas, públicas, urbanas y rurales.

En este apartado se presentan los antecedentes del objeto de estudio, la justificación e importancia del problema, los objetivos generales y específicos.

Antecedentes Contextuales del Objeto de Estudio

En el sistema educativo existen estudiantes que muestran un desarrollo educativo regular y que no requieren de ningún apoyo o adaptación curricular; por otra parte, existen estudiantes con necesidades educativas especiales cuyo rendimiento académico se encuentra por debajo de lo esperado para su desarrollo, esto se debe a limitaciones sensoriales, cognitivas, físicas, emocionales, conductuales o con dificultades de aprendizaje (Arnaiz Sánchez, 2005).

Además, existe un tercer grupo que muestra un alto rendimiento académico en áreas de conocimiento diversas y que manifiesta un comportamiento sobresaliente en su proceso educativo (Vera-Salazar & Vera-Salazar, 2006). Hay definiciones muy diversas que

caracterizan los elementos más representativos de este grupo y cada una de ellas refleja diferentes posiciones teóricas y metodológicas.

En este sentido, Gonzalez y Castellón (2015) resumen cuatro grandes áreas que permiten caracterizar a este grupo. La primera, se basa en el aprendizaje y se asocia con un alto desarrollo de las habilidades intelectuales generales. La segunda es la cognición, y se refiere a la aplicación de los conocimientos adquiridos para la resolución de problemas. La tercera es la motivación, y enlaza un interés intenso por un área del conocimiento y sus aspiraciones. Finalmente, el área socio afectiva, que define mucho de su rol social, al ser sensible a la crítica y a la necesidad de comunicarse con individuos que comprendan sus temas de conversación.

En este esquema de caracterización de estudiantes con alto desempeño, encajar una definición operacional supuso un reto importante. En 1997, el Consejo Superior de Educación (CSE) aprobó las “Políticas, Normativa y Procedimientos para el Acceso a la Educación de los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales” (Acta Ordinaria N° 18-97, 1997). En ellas se pretendía abordar aquellos casos de estudiantes que requieren una adecuación o ajuste de la oferta educativa, en virtud de recibir atención acorde con las características y necesidades. A estas adaptaciones se les llamó “adecuaciones” y se dividieron en tres niveles básicos.

El primer nivel se refiere a la adecuación de acceso, y consiste en apoyos del entorno organizacional del aula. Se complementa con apoyos de materiales y tecnologías que facilitan

el acceso del estudiantado a las experiencias del currículo educativo. Entre ellos están los agrupamientos, ayudas técnicas, aparatos, dispositivos, adaptaciones o equipo más especializado. El segundo nivel se refiere a una adecuación no significativa, y hace referencia a los apoyos curriculares dentro del aula y que no modifican sustancialmente los factores internos del currículo. Entre ellos están los objetivos, contenidos, actividades y pautas en la evaluación. Finalmente, el tercer nivel es la adecuación curricular significativa, y se centra en los apoyos curriculares que modifican sustancialmente los factores antes mencionados, adaptándolos al nivel de funcionamiento del estudiante.

Sin embargo, en base a este planteamiento, solo se consideraba modificar el currículo para aquellos estudiantes con alguna condición que los ubicara por debajo de la media educativa, o tuviesen dificultades en el aprendizaje, y en ningún caso se implementaron políticas para atender el extremo opuesto, es decir, en relación con un alto desempeño académico.

En vista de ello, en el 2001, el CSE decidió poner en marcha un proceso de investigación de la parte conceptual de los constructos de alta dotación, talento y creatividad, con profesionales en el área del aprendizaje, la pedagogía y el currículo. Esto a raíz de una solicitud presentada en 1998 por un padre de familia que solicitaba una atención especializada a su hijo, que se consideraba como “súper dotado”.

Dado que no existía en ese momento una normativa para estudiantes con estas características, hubo que clarificar que el Departamento de Educación Especial tenía

únicamente competencia de atención desde el punto de vista de la discapacidad, es decir, para estudiantes por debajo de la media educativa (Acta Ordinaria N° 24-2001, 2001).

En 2010, el CSE analizó el documento “Atención de las necesidades educativas especiales de los niños y niñas con alta dotación y talentos en Costa Rica” y se esquematizaron las tendencias mundiales referentes a la atención de estudiantes con un alto rendimiento académico, o como se conoce, con alta dotación (AD), con el fin de realizar las modificaciones necesarias en el sistema educativo costarricense y poder atender a esta población estudiantil (Acta Ordinaria N° 16-2010, 2010). El 21 de diciembre de 2010 se aprobó en la Asamblea Legislativa la Ley N° 8899, llamada “Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense”, con el fin de reflejar jurídicamente las competencias del MEP en materia de detección y atención de la población con AD (Ley N° 8899, 2010).

Junto a la aprobación de la Ley N° 8899-MEP se crean las “Orientaciones Técnicas y Administrativas para el Cumplimiento de la Ley N° 8899 y su Reglamento” (OTA). Estas orientaciones ofrecen a la administración educativa una visión general de los conceptos de AD, talento y creatividad, además de la fundamentación teórica básica y de algunas características propias de los individuos de esta población. También, ofrece insumos que orientan al docente en la atención de la AD (Comisión Nacional de Alta Dotación, Talentos y Creatividad, 2016).

Paralelo a ello, se elaboró el “Reglamento para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense” con el fin de establecer las responsabilidades de los distintos actores educativos y administrativos en el proceso de identificación, atención y seguimiento de los estudiantes caracterizados con AD.

Para 2015, se realizó una consulta nacional al personal docente de educación preescolar, I y II ciclos de la Educación General Básica y a los directores de los centros educativos de primaria, tanto del sector público como privado, asesores pedagógicos, profesionales del equipo técnico itinerante regional (ETIR) y especialistas en la temática de AD, con el fin de conocer el estado de la implementación a nivel técnico y administrativo de la Ley N° 8899-MEP y sus reglamentos en el sistema educativo costarricense.

Dentro de las principales conclusiones se señala la necesidad de ofrecer contenidos más amplios más profundos sin necesidad de modificar el contenido curricular. Además, se discute acerca de la flexibilidad en el sentido de que el estudiante trabaja en áreas de interés que le generen una motivación intrínseca hacia el proceso propio de construcción del conocimiento. En referencia a las estrategias aplicables, se plantea la posibilidad de efectuar agrupamientos por capacidad y, de acuerdo con capacidades específicas, realizar segregaciones dentro de la clase, lo cual podría efectuarse por medio de clubes. La aceleración es otra estrategia propuesta, y consiste en el adelantamiento de niveles, ciclos y materias; no obstante, esta alternativa no cuenta con la implementación jurídica (Cubero et al., 2015).

Por otra parte, dentro de la consulta se señala la necesidad de clarificar y conceptualizar operativamente el término AD para los procesos de abordaje pedagógico que se brindará a cada situación, ya que los diferentes actores involucrados en el proceso educativo poseen dudas referentes a las características observables en esta población. A su vez; en dicha consulta se señala que los docentes, asesores y cuerpos administrativos de las instituciones desconocen los conceptos teóricos abordados en las OTA para la aplicación de la Ley N° 8899-MEP y sus reglamentos.

Justificación del Problema y su Importancia

En Costa Rica, la atención de la AD vive un proceso temprano, en el cual la administración de la educación se encuentra refinando las medidas y responsabilidades de los actores educativos, las propuestas teóricas para articular abordajes según el contexto y posibilidades el fortalecimiento de las OTA como guía de atención de la heterogeneidad ligada a la AD. Frente a ello, este trabajo de investigación se enfocó en detallar las estrategias de abordaje implementadas por los centros educativos en atención de los estudiantes con AD. En este sentido, la gestión educativa adopta un papel protagónico. Se tiene por objetivo buscar y crear recursos y medidas apropiadas para su abordaje, con el afán de ofrecer una propuesta acorde a las necesidades cognitivas de los educandos.

Para lograr esto es indispensable poder caracterizar el concepto de AD. En este sentido, Gonzalez y Castellón (2015), explican que “existe cierto consenso en afirmar que una persona con AD es inteligente. Sin embargo, no es posible afirmar que a toda persona

inteligente posea AD” (p. 34). Así pues, resulta importante la comprensión del concepto de inteligencia que comenzará a articular rasgos predominantes en el concepto de AD.

Gardner (2016) plantea que “...la inteligencia humana se refiere a los recursos o conocimientos que se pueden utilizar en resolver problemas o situaciones novedosas, estos recursos se pueden desarrollar, interconectar y expandir en las distintas áreas del pensamiento” (p. 46). Por ello, existe una estrecha relación entre la inteligencia con las altas capacidades intelectuales.

Renzulli y Gaesser (2015), señalan tres rasgos relacionados a la AD, “el primero es una capacidad superior a la media, pero no necesariamente medida mediante las tradicionales pruebas de inteligencia, el segundo es el compromiso con la tarea y su proceso de aprendizaje y la tercera es la creatividad” (p. 106), estos son elementos observables y estrechamente relacionados con la AD, ya que, según su desarrollo biológico, le permiten al individuo rendir, en su proceso educativo, a un nivel más complejo de lo esperado.

En síntesis, se puede asumir que la AD es un concepto que concibe de manera integral el área cognitiva (intelectual), así como a las habilidades específicas en un campo determinado como las artes, el deporte, la música, entre otros. Aunque, en todas sus apreciaciones denota una habilidad o dominio significativamente superior al esperado para su edad o respecto a la media.

Tras considerar estos elementos básicos, el sistema educativo costarricense debe abogar por una educación que se adapte a las necesidades individuales de cada estudiante

(Programa Estado de la Educación, 2019). De manera paralela, Ramos (2008) señala que “un sistema educativo debe asumir como tarea fundamental la planificación, el desarrollo y la evaluación de respuestas educativas específicas para atender adecuadamente las diferentes necesidades que presentan los alumnos” (p. 40). Esto supone la integración de un sistema educativo con un currículo flexible que se adecue pragmáticamente a las necesidades cognitivas de un alumno en particular y a las posibilidades institucionales de aplicar modelos de abordaje que permitan desarrollar el mayor potencial posible de un estudiante caracterizado con AD.

En este escenario, determinar los parámetros que deberían aplicarse en el abordaje de la AD con el fin de cohesionar el modelo de atención educativa y las gestiones institucionales necesarias, resulta un eje angular para obtener el éxito educativo y el desarrollo de los estudiantes con AD, permitiendo que alcancen su máximo potencial. Este marco de acción abre la posibilidad de garantizar una educación óptima, igualdad de oportunidades y estimular, en todos los niveles, el desarrollo del pensamiento crítico, científico y creativo.

La importancia de potenciar el desarrollo académico de estudiantes con AD supone un fin primordial de la educación como agente de cambio y de movilidad social, impulsar la inclusión y fomentar los más elevados niveles de conocimiento en procura del bienestar de los miembros de la sociedad. En este sentido, analizar las estrategias de abordaje implementadas por el sistema educativo costarricense para la atención de la AD representa un recurso de atención al derecho de recibir atención especial y adecuar los métodos de enseñanza a sus necesidades particulares con la finalidad de alcanzar el máximo potencial

cognitivo y acceder a las mejores condiciones posibles de formación proporcionadas por la administración educativa.

Objetivos

Objetivos Generales de la Investigación

-Analizar las estrategias de abordaje implementadas a estudiantes de alta dotación en educación primaria, en cumplimiento de las Orientaciones Técnicas y Administrativas en la aplicación de la Ley N° 8899-MEP “Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo”.

-Fortalecer, mediante una propuesta de abordaje, los mecanismos de implementación de las Orientaciones Técnicas y Administrativas en la aplicación de la Ley N° 8899 “Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo”.

Objetivos Específicos de la Investigación

-Identificar las estrategias de abordaje empleadas por los centros educativos para el cumplimiento de las Orientaciones Técnicas y Administrativas en la aplicación de la Ley N° 8899 “Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo”.

-Realizar un análisis comparativo entre las estrategias de abordaje implementadas por los centros educativos y la propuesta contenida en las Orientaciones Técnicas y Administrativas

en la aplicación de la Ley N° 8899 “Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo”.

-Elaborar una propuesta de fortalecimiento de las Orientaciones Técnicas y Administrativas en la aplicación de la Ley N° 8899 “Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo”.

CAPITULO II: ESTADO DEL ARTE

Presentación

En el presente capítulo se resumirán los esfuerzos investigativos efectuados a nivel nacional e internacional en la atención de estudiantes con AD; se enfatizará en el papel que ha jugado la gestión de la educación en términos de ofrecer las atenciones necesarias para el desarrollo del educando, acorde a las propuestas metodológicas que existen en la literatura.

Para el desarrollo de esta sección se realizó una búsqueda sistemática de literatura en bases de datos como *Academic Search Complete*, *CINAHL*, *Education Research Complete*, *EMBASE*, *SciELO*, *EBSCO*, *Redalyc*, *RefSeek*, *Academia Edu*, *ERIC* y *ProQuest*, además se efectuaron búsquedas manuales por medio de *Google Scholar* y por seguimiento de referencias bibliográficas. Los términos utilizados fueron alta dotación, superdotación, altas capacidades, genio, alta cognición, así como sus traducciones al idioma inglés. Estos conceptos se relacionaron con atención, escuela, docencia, gestión, educación, desarrollo y seguimiento. Los estudios debían estar completos y debían ser tesis, libros o artículos de revistas especializadas con revisión por pares y escritos en español o inglés.

Se seleccionaron estudios desarrollados en el ámbito nacional e internacional con la intención de analizar las estrategias implementadas desde la gestión de la educación que puedan ser de importancia para la atención de las necesidades educativas de estudiantes con AD.

Investigaciones nacionales

En referencia a la atención de la AD en el ámbito costarricense, se encontraron estudios en donde se referencian los esfuerzos enfocados en las estrategias pedagógicas que permitieran atender las necesidades educativas de esta población.

La investigación desarrollada por Zeledón, et al., (2015), tenía como objetivo general, analizar la gestión de las organizaciones educativas en la implementación de adaptaciones curriculares a estudiantes con alta dotación. Para ello, se realizó, a profundidad, una entrevista semiestructural a los directores de los centros educativos de primaria del circuito 02 de la Dirección Regional de Educación (DRE) de Cartago.

Se obtuvo información de 8 centros educativos. En ellos, el instrumento abordaba, en primera instancia, la caracterización de los gestores educativos. También, se obtuvo información sobre sus conocimientos frente a la AD. En una tercera parte se examinaron los mecanismos implementados por la gestión para el apoyo de esa población y finalmente, se exploraron las estrategias pedagógicas que, según los directores, se aplican en sus escuelas en cuanto a la flexibilización curricular y el abordaje de la población en estudio.

Entre los principales hallazgos encontrados se determinó que los gestores tienen buen conocimiento acerca de la caracterización de las personas con AD, sin embargo, a pesar de contar con estudiantes caracterizados con AD en las instituciones analizadas, a la fecha de la realización del estudio no se habían implementado estrategias de atención o flexibilización curricular.

En esta misma línea, Alfaro, et al (2020), realizaron un estudio para conocer el tipo de abordaje y los apoyos educativos implementados en la atención de la AD en el Colegio Candelaria de Naranjo, perteneciente a la DRE de Occidente, a la luz del ordenamiento jurídico. Para ello, se efectuó una entrevista semiestructurada a profundidad a 5 estudiantes del centro educativo, 2 docentes, 2 miembros del comité de apoyo y a la directora, para un total de 10 personas.

El instrumento pretendía determinar la presencia de políticas institucionales destinadas a la atención de la AD, talento o creatividad; conocer qué tipo de estrategias educativas eran implementadas por los docentes e identificar los apoyos educativos que recibían los estudiantes con estas características. Como resultados sobresalientes, se determinó que a lo interno de la institución no se cuenta con pautas específicas que permitan identificar y atender los talentos y capacidades creativas o de alguna otra índole en el estudiantado. Asimismo, se encontró que no existen adaptaciones al currículo educativo, ni existe una coordinación explícita con los comités u otros servicios educativos para el abordaje del tema.

Por su parte, Giraud (2013), realizó un trabajo final de investigación aplicado en psicopedagogía. En él indagó acerca del conocimiento que los docentes tenían sobre la AD, respecto a sus características, necesidades educativas y comportamiento, a fin de conocer cuáles eran las estrategias a las que mejor respuesta ofrecen para el abordaje de este tipo de población. Esto, con el fin de elaborar una propuesta de estrategias educativas que requieren

los menores con AD y capacitar a docentes de los niveles de preescolar y primaria en un centro educativo privado del circuito 05 de la DRE San José Norte.

Para ello se elaboraron entrevistas semiestructuradas a profundidad en donde se consideró a la población docente del centro educativo en los niveles de preescolar y primaria (19 docentes) en donde compartieron sus experiencias acerca de las estrategias implementadas en estudiantes con características de AD.

De acuerdo con los resultados de la información recopilada se detalla que los docentes de la institución no poseen un conocimiento claro y conciso del concepto de AD. Además, los conocimientos de los docentes sobre las características de esta población, se enfocan, esencialmente, en el área lingüística, omitiendo el resto de características manifestadas en diversas áreas psicopedagógicas.

Por otra parte, se refleja poco dominio sobre estrategias específicas aplicadas a esta población; no obstante, se hace hincapié en fomentar cursos de actualización en aquellas temáticas que fortalezcan el quehacer del recurso humano en el desarrollo y consolidación de la atención de la AD.

Luego, Céspedes, et al., (2013), realizaron un estudio cuyo objetivo era analizar las características y nivel de funcionamiento en la población del primer ciclo de primaria con posibles características de AD, para diseñar estrategias que proporcionen una adecuada respuesta educativa a esta población.

Para este propósito se elaboraron tres cuestionarios para aplicarlos a los docentes (dos de ellos) y padres de familia (un cuestionario), con el objetivo de detectar las necesidades que los estudiantes manifestaran en el proceso educativo. Paralelo a esto se realizaron observaciones no participantes y se realizaron ejercicios cuya intención era observar la funcionalidad cognitiva, la disposición para el aprendizaje y la creatividad de los estudiantes.

Los resultados obtenidos determinaron que los estudiantes con posibles características de AD mostraron un nivel superior de rendimiento en el apartado académico, con intereses concretos y los mismos no eran contemplados por el currículo educativo. Frente a esto, las estrategias generadas a partir de la información proporcionada por los cuestionarios agruparon 27 recomendaciones que se desprenden sobre tres ejes temáticos, la flexibilización y dinámica de la propuesta educativa, fomentar el desarrollo de capacidades cognitivas a partir de los intereses de los estudiantes y aplicar estrategias educativas divergentes en donde el estudiante pueda tener autonomía en su proceso educativo.

Finalmente, Fonseca (2018), realizó una búsqueda de literatura y sintetiza algunas estrategias de abordaje aplicadas en otros sistemas educativos fuera de Costa Rica, en donde se implementan propuestas de currículos acelerados por medio de programas intensivos y propuestas curriculares enriquecidas y que aborden temas más allá del currículo formal.

Junto a esto, la creación de clubes por áreas de habilidad o conocimiento y brindar un servicio de estudio dirigido por un mentor altamente calificado. Estos podrían implementar,

en clases particulares, aulas específicas o mediante la aceleración del estudiante en los niveles del sistema educativo.

Del mismo modo, Fonseca (2018) se enfatiza en la consideración de elementos del contexto donde se desarrolla el estudiante, el ritmo de aprendizaje, los retos que representan para la población con AD en términos de la profundidad y complejidad de los contenidos y del cómo se presenta el proceso de aprendizaje con una perspectiva dinámica y flexible, considerando las diferencias individuales, su desarrollo social y capacidad integradora y creativa.

Investigaciones Internacionales

El estudio del abordaje de estudiantes con AD a nivel internacional ha sido ampliamente desarrollado por autores como Gonzalez y Castellón (2015). Ambos realizan una descripción de los perfiles cognitivos asociados a alumnos que presentan altas capacidades intelectuales.

Para ello, realizan una amplia batería de cuestionarios donde se valoraron las aptitudes individuales, inteligencia general, metas académicas, implicación familiar, estrategias de aprendizaje, actitudes frente a las tareas cognitivas, creatividad, capacidades sociales y autoconcepto. En el cuestionario de estrategias de aprendizaje se consideraron las ocho subescalas donde se contemplaban las estrategias de elaboración, organización, selección, transferencia, regulación, evaluación, recuperación y crítica-creativa. Dentro de los principales hallazgos encontrados se puede señalar la diversidad de perfiles intelectuales

hallados, incluso dentro de una misma tipología, que puede constatar la heterogeneidad en la AD. Esto conlleva la imposibilidad de generalizar una respuesta educativa a todos los estudiantes

Del mismo modo, este estudio señala algunas pautas de intervención para la AD, en donde se destaca considerar tareas complejas y abstractas que impliquen el uso de la creatividad en sus diferentes dimensiones; para el talento académico conviene proponer tareas de ampliación curricular dado su elevado ritmo de aprendizaje, además de potenciar el talento creativo mediante la motivación y la autogestión.

Por su parte, Bildiren y Kargin (2019) desarrollaron un programa de intervención en niños potencialmente dotados en el período preescolar. Este programa de intervención basado en proyectos de 12 semanas se aplicó incorporando ejercicios de matrices progresivas para colorear, escalas de habilidades y resolución de problemas. Al final del periodo de intervención se determinó que las habilidades para resolver problemas aumentaron significativamente. Esto supone que una estructura flexible de trabajo, con desarrollo de contenidos vinculados a los intereses del estudiante, así como el agrupamiento tiene efectos beneficiosos en el rendimiento escolar en edades tempranas.

Preckel, et al. (2019), estudiaron los efectos de la agrupación de habilidades a tiempo completo en el autoconcepto académico y el rendimiento matemático de los estudiantes. Para ello, realizaron evaluaciones mediante un cuestionario de autoconcepto y un registro de

rendimiento académico en el área de matemáticas, en estudiantes con rasgos de AD que participaban de un programa de agrupamiento en esta materia.

Se determinó que la agrupación de habilidades combinado con un plan de estudios específico es beneficioso para el desarrollo de estudiantes con AD. Incluso, después de aplicar un estricto procedimiento de emparejamiento se detectó un mayor rendimiento en estudiantes con más alta capacidad en clases específicas en vez de clases regulares. Del mismo modo, no se encontró evidencia de costos precisos para las autopercepciones académicas de los estudiantes debido a efectos del grupo de referencia, que a su vez podrían perjudicar el desarrollo del rendimiento de los estudiantes.

Sobre este mismo esquema, Barnett (2019) explica que en un sentido general, los estudiantes con AD coexisten con programas educativos inadecuados a sus requerimientos, ya que su proceso de aprendizaje y capacidades funcionan a un ritmo distinto. La autora realiza una revisión de literatura donde señala que elementos como el enriquecimiento curricular y extracurricular suponen una alternativa valiosa para la atención. De igual manera, la implementación de estrategias de aprendizaje en donde se flexibilice la dinámica de aula y que el docente permita establecer los parámetros y ritmos en el que el estudiante puede autogestionarse incide positivamente en el desarrollo académico con estudiantes con AD.

Finalmente, Worrell, et al., (2019), realizan una revisión sistemática de literatura en donde caracterizan los diferentes modelos de AD, desde la perspectiva académica, el talento y la capacidad integradora del conocimiento, con el objetivo de reconocer los modelos más

idóneos para el desarrollo educativo de esta población. Encuentran que la aplicación de currículos específicos y flexibles, la agrupación y atención especializada y la creación de programas específicos donde exista inversión gubernamental que potencie el desarrollo de las habilidades cognitivas de la AD mediante la dotación de un entorno creativo y que estimule la producción individual y por tanto, las áreas de interés del educando.

Aportes Metodológicos y Teóricos en Relación con el Objetivo de Estudio

Desde la perspectiva metodológica, los estudios desarrollados a nivel nacional en referencia a la atención de la AD en el sistema educativo costarricense, utiliza, preferentemente, la investigación cualitativa, en el sentido que recoge los discursos de los actores educativos para proceder a su interpretación, analizando las relaciones de significado que se producen en base a su experiencia y apreciaciones.

Como principal técnica de recolección de datos se implementa la entrevista a profundidad semiestructurada. En ella, los participantes de los proyectos de investigación manifiestan las experiencias en términos del abordaje de la AD. Como resultados generales, el sistema educativo costarricense no ofrece medidas estructurales o metodológicas diseñadas para la atención de las necesidades educativas de esta población. Asimismo, existe una alta necesidad de capacitación en el abordaje de estudiantes con rasgos de AD, desde la perspectiva de métodos de enseñanza divergentes, flexibles, atractivos y que se ajusten tanto a la necesidad del educando, como de las posibilidades institucionales.

Por otro, lado, los estudios internacionales hacen referencia a las experiencias que se desprenden de la aplicación de estrategias de abordaje como el agrupamiento por capacidad, aceleración en el sistema educativo, currículo flexible y enriquecido, tutores especialistas en la AD, así como la generación de programas específicos que atienden los intereses de esta población.

Estos procesos de atención han generado efectos positivos en el desarrollo del máximo potencial de los estudiantes con rasgos de AD. En este sentido, la implementación de propuestas teóricas contemporáneas en la atención de estudiantes con altas capacidades intelectuales se posiciona como una medida efectiva que permite atender, de manera adecuada, las necesidades educativas de la AD.

CAPITULO III: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Presentación

La AD ha tenido un panorama de abordaje muy diverso en el mundo, esto puede deberse a una compleja red de factores socioeconómicos, culturales, políticos y científicos. En el plano internacional el estudio de la AD es un fenómeno en el que aún se profundiza en su teoría y se establecen los muchos parámetros relacionados con su comprensión, identificación y abordaje (Guidotti, et al., 2014), en respuesta a esto, con el fin de resumir de manera general las diferentes medidas de abordaje implementadas en estudiantes con AD, en este apartado se abordan los principales conceptos teóricos ligados al proceso educativo, los actores que interactúan en él y las medidas adoptadas desde la gestión de la educación que permiten el desarrollo integral de esta población.

Educación

El ser humano como ser social tiene la necesidad intrínseca de agruparse, a raíz de esto, encausan esfuerzos para especializarse en actividades que sean de provecho para el individuo y para la sociedad. Esta acción genera conocimientos en diversos campos y a la transmisión de dichos conocimientos se le denomina “fenómeno de la educación”. En sí misma, la educación incentiva las relaciones humanas a nivel social, económico y cultural, generando, de esta forma, una mejor calidad de vida y desarrollo.

Del mismo modo, una sociedad desarrollada requiere solventar una serie de necesidades que poseen los individuos que la componen, de modo que, la educación modula

las posibilidades de desarrollo de un individuo en relación con su entorno. Por ello, el sistema educativo representa la plataforma donde se potencia el desarrollo de los medios y el conocimiento que le permite al individuo crecer. Frente a este concepto, existen diversos autores que señalan características íntimamente relacionadas al ejercicio de la educación.

Educación Según Jean Piaget (1896-1980)

Para Piaget, una de las propuestas educativas más importantes fue la “escuela nueva”. Dentro de sus características generales, se opone a la enseñanza tradicional y se basa en la autoridad del maestro y la obediencia a sus enseñanzas. Para Jorge González y Jorge Arencibia (2003), el movimiento de la escuela nueva señala la importancia de educar al estudiante en la libertad, apoyándose en los intereses del educando y en su propia actividad creativa. Esto se opone a la percepción romántica en donde la acción pedagógica posee una estructura y normas determinadas. La educación costarricense posee una estructura claramente definida, por eso, los aprendizajes están clasificados en etapas y se deben cumplir indistintamente de las regiones contextuales donde se ubique el centro educativo. Sin duda, esta propuesta educativa refleja una clara inclinación hacia el conductismo.

Del mismo modo, Piaget enfatizaba en el reforzamiento de la moral autónoma. Esta consiste en la construcción de normas determinadas entre pares (iguales), donde se busca más la negociación y conciliación, en oposición a la imposición normativa generada por una figura de autoridad externa al grupo (Piaget & Acevedo, 1970). En este sentido, debe existir un adecuado equilibrio entre el trabajo autónomo y el trabajo en grupos pequeños.

Para Parrat (2012), la enseñanza por repetición (como en la escuela tradicional) se debe de limitar desde la perspectiva educativa de Piaget. A su vez, el aprendizaje se debe enfocar en acciones que permitan una estructura en donde figure el pensamiento lógico y racional mediante la creación de situaciones que obliguen al estudiante a pensar y reforzar el descubrimiento y la insustituible confianza en su propia capacidad.

Educación Según Immanuel Kant (1724-1804)

La perspectiva de la educación y la pedagogía de Kant se caracterizan por su interés en una educación moral fundamentada en la autonomía del individuo. García (2005) señala que la autonomía es resultado de un proceso subjetivo y social en el desarrollo biológico, psicológico y cultural del individuo, y es susceptible de una formación disciplinaria. En este sentido, la visión de Kant de la educación se centra en el ejercicio de la libertad humana de acuerdo con una norma o ley moral universal que obliga al individuo a cumplir toda acción correspondiente a una ley, por ende, es necesario educar para el respeto jurídico en términos universales.

Para ello, Kant propone tres campos del proceso educativo, el primero, se centra en la educación física y la ejercitación del cuerpo, guardando una estrecha relación entre el cuerpo y la mente sana. El segundo, se enfoca en la educación intelectual o instrucción que se desarrolla en la escuela, pues esta es formadora y moderadora de la sociedad. Finalmente, el tercero se enfoca en la educación moral, fundamento de toda la actividad educativa.

Educación Según Jean Jacques Rousseau (1712-1778)

Su propuesta pedagógica se basa en la consideración de la infancia y el respeto al aprendizaje autónomo del individuo como etapa crucial para el posterior desarrollo. Según Vilafranca (2013) Rousseau plantea una educación del conflicto que surge de la interacción entre los valores sociales establecidos y la búsqueda instituyente de unos nuevos. En esencia, con el propósito de no interceptar el desarrollo armónico natural de las facultades humanas en estado natural, la base de su principio es regular la acción educativa evitando la excesiva intervención.

De esta forma, la pedagogía de Rousseau se pueden resumir tres principios señalados por Vilafranca (2013); el primero, la acción de la experiencia en el aprendizaje, ya que la única intervención educativa que debe hacerse es aquella que propicie el ejercicio de las habilidades, es decir, aprender es fallar. Del mismo modo, el segundo, señala que, con el fin de proporcionar al educando algunas experiencias sencillas, el aprendizaje requiere de juego y diversión, de tal modo que una vez conocidas se puedan inducir acciones y tareas más complejas. El tercer y último principio se esboza sobre la primacía del proceso sobre el fin, en el sentido de que no es necesario mostrar al estudiante cómo se resuelve un problema, sino encausar que él mismo aprenda a observar, indagar, calcular, conocer y aprender.

Educación Según Lev Semionovich Vigotsky (1885-1934)

Chaves (2011), señala que para Vigotsky la enseñanza y la educación constituyen formas universales del desarrollo psíquico de la persona y el instrumento esencial para la

creación de cultura y humanización. En este sentido, el eje que determina el desarrollo educativo se divide en dos niveles de desarrollo, el primero se centra en el nivel actual de desarrollo, y se refiere a las tareas que el estudiante domina y conoce. El segundo es conocido como zona de desarrollo próximo, y significa el mayor potencial que el individuo puede aspirar. En este nivel, el objetivo central es que la persona se desempeñe de manera independiente y que exista una transferencia de habilidades en el contexto escolar. El proceso de enseñanza debe apuntar fundamentalmente a aquello que el estudiante no domina, con el fin de empujarlo hacia la zona de desarrollo.

Este planteamiento conceptual es básico para los procesos de enseñanza y aprendizaje, pues se debe considerar el desarrollo del estudiante en sus dos niveles: el real y el potencial para promover el avance y autorregulación mediante actividades de mediación acordes al nivel de desempeño y regulación que el estudiante marque.

El Proceso Educativo

Toda acción pedagógica involucra una teoría del aprendizaje, ligada a ideas y conceptos relacionados con la manera de hacer que los individuos aprendan. Respecto a esto, Dongo (2014), explica que:

La práctica tradicional de enseñanza posee una teoría de aprendizaje que la sustenta. Hace miles de años que se piensa que es de la naturaleza de los niños aprender asociativa y pasivamente y que la misión del educador es revelar los conocimientos y actuar con autoridad sobre las nuevas generaciones. (p. 168)

Esta teoría educativa se fortaleció con la entrada al escenario de la sociología, pues mejoró las concepciones tradicionales de educación, reduciendo al mínimo el papel del educando, ya que, según Durkheim (1974), la función de la educación es garantizar la reproducción de la sociedad. Y para esto, la escuela constituye una institución básica encargada de transmitir deberes, saberes y normas de la sociedad.

Contrario a esto, para autores como Vigotsky, Rousseau, Kant o Piaget, el proceso educativo debe de ser divergente, es decir, debe buscar cierto protagonismo por parte del estudiante en su proceso de enseñanza. Además, es autorregulado de acuerdo a sus características e intereses y es constructivista en el sentido de que el proceso tiene mayor importancia que el resultado. Este marco conceptual promueve progresos en el desarrollo cognoscitivo general del educando, por ende, las instituciones educativas tienen la labor de propiciar un abordaje específico para cada realidad contextual.

Administración de la Educación

El objeto de estudio de la administración de la educación se centra en la gestión de la organización educativa, que a su vez poseen diferentes características estructurales según niveles y modalidades de la educación (Garbanzo & Orozco, 2012). La administración de la educación es una disciplina que se nutre de diferentes áreas, entre ellas están las ciencias de la educación, la teoría administrativa en general y disciplinas como la Psicología, la Sociología, la Economía, el Derecho y Ciencias Políticas, entre otras (Garbanzo & Orozco, 2012).

Toda esta estructura busca la mejora del capital humano por medio de la educación, ya que, el desarrollo del conocimiento, las capacidades intelectuales y habilidades cognitivas son esenciales para el crecimiento personal y social. Por ello, la educación debe estar dirigida al desarrollo del potencial intelectual de las personas.

En este sentido, para Venegas (2011) la administración alude, en el sentido más notable y completo, “a los distintos insumos que intervienen en las instituciones educativas y que conduce a una mejor y más eficiente forma de organización para alcanzar los objetivos que nos impone una sociedad que vive en una dinámica de cambios” (p. 4). Desde esta perspectiva, cabe señalar que todos los miembros de la organización educativa tienen el deber de participar en la planificación, toma de decisiones, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, como parte de un trabajo en equipo.

A lo interior se puede sumar que las finalidades educativas están relacionadas con la gestión, el currículo y el compromiso con el proyecto educativo; estableciendo una enorme importancia sobre el liderazgo desde la gestión, lo que origina un estrecho vínculo con la administración y la educación. Paralelo a este tema, Venegas (2011), plantea que:

La gestión escolar conjuga la teoría con la práctica. Todo lo que se hace en un centro educativo obedece a la formación y forma de ser de todos sus miembros, representados por un director o directora que, dada su autoridad formal, ejerce influencia en el quehacer del centro educativo. No obstante, la noción de gestión escolar no se reduce a la función del director, sino que intenta poner dicha función en

relación con el trabajo colegiado del personal y hacerla partícipe de las relaciones que se establecen entre los diferentes actores de la comunidad educativa. (p. 8)

Por ello, la administración de la educación está centrada en hacer de la escuela un proyecto y gestar su mejora, asunto complejo y multidimensional, pues se requieren condiciones favorables para que el estudiante aprenda a ser, a vivir con los demás y aprenda a conocer.

Dicho esto, es necesario establecer el vínculo entre la gestión del currículo y la gestión de la educación. El currículo es un término utilizado, generalmente, para referirse a los planes de estudio, programas e incluso implementación didáctica; no obstante Pansza (2005), establece lo siguiente.

... sin embargo, hay un esfuerzo de conceptualización en que diversos autores definen el término currículo según la visión que ellos tienen de la problemática educativa. Esto es lo que integra la llamada teoría curricular, que algunos autores presentan como un campo disciplinario autónomo y otros como campo propio de la didáctica, disciplina científica que se aboca al estudio de los problemas de la enseñanza. (p. 6)

Con base en lo anterior, se puede describir el currículo como una disciplina que busca comprender los problemas de enseñanza, haciendo más énfasis en el enfoque, ya sea de corte tradicional, que es más estático y unidireccional, o más contemporáneo y abierto, donde se analizan diferentes perspectivas desde una base más flexible en términos de los contenidos y procesos de aprendizaje. Por otro lado, la gestión de la educación busca crear y propiciar, de

manera efectiva, el desarrollo del currículo de los contenidos de enseñanza, la actividad escolar y la experiencia educativa, centrándose en ofrecer los insumos necesarios para llevar de manera adecuada el proceso educativo.

Gestión de la Educación

La gestión implica dirigir el funcionamiento y desarrollo de un sistema para darle direccionalidad a un proyecto o institución, esto sugiere la necesidad de contar con normativas, técnicas pedagógicas y didácticas así como un plan de acción (Graffe, 2002). La gestión de la educación se articula sobre las relaciones sociales de una institución, en donde las personas con responsabilidades de conducción, deben planificar y ejecutar el plan o proyecto educativo.

El concepto gestión, por tanto, engloba, tanto las acciones de planificar como las de administrar; por ejemplo, los directores de escuelas encargadas de ejecutar un proyecto educativo tienen que realizar ajustes con el objetivo de lograr la viabilidad del plan, además de adecuar los recursos disponibles con las necesidades y determinar el nivel de competencias de las personas para llevar adelante dicho plan. Por lo que, frecuentemente se presenta la necesidad de replanificar y ajustarse a los eventos que el contexto o entorno condiciona.

Bajo este marco, Graffe (2002) plantea cinco elementos imprescindibles para establecer un modelo de gestión de la educación que potencie las competencias de los alumnos mediante una organización eficaz y contextualización de las prácticas pedagógicas, que se resumen en:

- **Compromiso con el cambio de la institución:** Busca la mejora de las relaciones interpersonales entre los actores de la comunidad educativa que juegan un papel fundamental en la búsqueda de la excelencia académica.
- **Diseño del proyecto a construir:** Se fundamenta en el currículo y planes educativos que se desprenden del diagnóstico de su realidad.
- **Liderazgo:** Se relaciona con el proceso de liderazgo que debe ejercer la dirección educativa para encauzar el esfuerzo de los diferentes actores de la comunidad educativa, con el objeto de llevar adelante las acciones establecidas en los planes y proyectos.
- **Evaluación del aprendizaje colectivo:** Se debe definir y aplicar un sistema que permita evaluar, tanto el proceso de ejecución de las acciones como los resultados e impacto de las mismas en función del proyecto a construir.
- **Potenciación del aprendizaje continuo:** Se refiere a la capacidad de la institución y sus actores de aprender continuamente y ajustarse a las tendencias contemporáneas de procesos de aprendizaje y a romper paradigmas de la enseñanza tradicional.

Estos elementos constituyen un andamiaje que fortalece el accionar de la gestión educativa, centrándose en las necesidades inmediatas y ajustándose a su población. Una correcta gestión de la educación, detecta y atiende las diferentes particularidades que se

pueden presentar. En tal caso, para abordar a los individuos de AD, el marco jurídico estipula lo siguiente:

Ley N°8899: Ley para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo Costarricense

La Ley N° 8899-MEP fue publicada en el diario oficial La Gaceta, en su número 247, el martes 21 de diciembre de 2010. Este documento representa la primera medida formal que establece siete artículos altamente relevantes en términos de la atención de estudiantes con AD. Para ello, se resumirán sus elementos más relevantes con la finalidad de comprender la concepción jurídica y los primeros pasos en relación con las responsabilidades que debe de asumir la gestión de la educación.

En el artículo 1 se establece que tiene por objeto la promoción de la AD de los educandos con capacidades extraordinarias en el sistema educativo costarricense y que, por tanto, serán objeto de una atención temprana, individualizada, completa y oportuna (Ley N° 8899, 2010).

De igual manera, los artículos 2 y 3 señalan que los criterios de identificación serán establecidos por el Consejo Superior de Educación y se aplicarán en todo el sistema educativo nacional, con la finalidad de atender, de forma específica, a los estudiantes, para potenciar al máximo sus capacidades y aptitudes.

Además, en los artículos 4 y 5 se aborda el tema de la flexibilización curricular y se establece que los estudiantes con AD contarán con flexibilizaciones en el currículo

considerando las materias, cursos, niveles y ciclos donde esté inmerso el individuo; por otro lado, en el artículo 6 se expone sobre el proceso de capacitación del docente y se explica que es responsabilidad del MEP coordinar con las universidades el proceso de instrucción de los educadores con estudiantes de estas características. De igual forma, el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez deberá de desarrollar los programas y acciones de capacitación docente.

Finalmente, en el artículo 7 se establece que ningún estudiante beneficiado por esta ley adquiere de forma indefinida los beneficios asociados a esta y que estará en un proceso de evaluación continua que definirá si cumple con los objetivos o si debe ser suprimido del programa de atención.

Decreto N°8899-MEP: Reglamento para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo Costarricense

El Decreto N°8899-MEP fue publicado en el diario oficial La Gaceta, en su alcance 1; el día viernes 9 de enero de 2015. El objeto de este documento es ahondar en los elementos más específicos relacionados a la Ley para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad, ya que en primera instancia establece sobre cuales leyes se fundamenta para justificar la atención a la población de interés del presente estudio, tales como:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que establece a la educación como un derecho humano de amplio reconocimiento jurídico, tanto en

el ordenamiento jurídico nacional, como en los más importantes instrumentos del derecho internacional.

- Las personas tienen derecho a recibir la educación que resulte acorde a sus capacidades, talentos y creatividad, tal y como lo reconoce el artículo 3° de la Ley Fundamental de Educación, marco jurídico general que se complementa con la Ley N° 8899-MEP, del 18 de noviembre de 2010 “Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense”.
- Conforme a lo establecido por el artículo 56, del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley N.º 7739, del 6 de enero de 1998, publicado en el diario oficial La Gaceta N.º 26 del 6 de febrero de 1998, se reconoce que las personas menores de edad tienen derecho a recibir una educación orientada hacia el desarrollo de sus potencialidades. Incluso, en el artículo 62 de este código, se establece que las personas con un potencial intelectual superior o con algún grado de discapacidad tienen derecho a recibir una atención especial en los centros educativos, para adecuar los métodos de enseñanza a sus necesidades particulares.
- El Consejo Superior de Educación, en el acuerdo N° 04-57-2014, adoptado en sesión ordinaria N° 57-2014, celebrada el 24 de noviembre de 2014, aprobó el Reglamento para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo Costarricense, con el propósito de reglamentar la Ley N° 8899-

MEP, ajustando la reglamentación a la Ley con las políticas y lineamientos que rigen el sistema educativo costarricense.

De este reglamento, en su artículo 2, se establecen definiciones que son medulares para la aproximación conceptual de estudiantes con AD, que se resumen en las siguientes:

- **Alta dotación:** habilidad intelectual significativamente superior a la esperada para su edad, aptitud para la actividad intelectual; superioridad en el área cognitiva (intelectual), en creatividad y en motivación, todas combinadas y en magnitudes suficientes como para colocar al estudiantado más allá de la generalidad.
- **Estudiantado con alta dotación:** se refiere a la población estudiantil, que muestra respuestas notablemente elevadas o potencial necesario para alcanzarlas, en comparación con sus pares etarios, con experiencias y entornos comunes.
- **Talento:** capacidad de un rendimiento superior en cualquier área observada en habilidades especiales, aptitudes o logros en un campo específico socialmente valioso. Puede mostrarse como: talento artístico, académico, matemático, verbal, musical, motriz y social, o desde su capacidad creativa.
- **Creatividad:** capacidad de crear, innovar, generar ideas nuevas, conceptos, nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que normalmente llevan a conclusiones nuevas, resolver problemas y producir soluciones originales y valiosas

- **Flexibilización curricular:** proceso de adaptación del currículo, que permite el respeto al ritmo y estilo de aprendizaje de las personas con altas capacidades y habilidades. Se expresa en alternativas educacionales que amplían, profundizan y enriquecen el currículo vigente, de manera tal, que concuerde con los intereses y necesidades de las personas a las que se refiere este reglamento.
- **Educación Especial:** es el conjunto de apoyos y servicios a disposición de los estudiantes con necesidades educativas especiales, ya sea que los requieran temporal o permanentemente.
- **Apoyo técnico:** instrumento, artefacto, producto, equipo o sistema fabricado especialmente o disponible en el mercado, adaptado o modificado, requerido por una persona para favorecer su creatividad y potenciar sus oportunidades.
- **Servicios de apoyo:** recursos auxiliares o de asistencia personal requerida por las personas con AD.

Además, en este reglamento se establecen las responsabilidades y funciones que deben asumirse desde la gestión educativa y hasta la docencia en el proceso de atención a esta población. Dichas disposiciones se resumen en:

- **Disposiciones operativas:** En el ámbito nacional le corresponde al Viceministerio Académico establecer las directrices de identificación, diagnóstico, atención y seguimientos. En el ámbito regional es responsabilidad

del Departamento de Asesorías Pedagógicas brindar asesoría curricular al personal docente y en el ámbito institucional cada centro educativo definirá las estrategias de atención para las personas con AD.

- **Proceso de identificación:** los responsables del proceso de identificación son, en primera instancia, los padres, madres o encargados legales del estudiante. Asimismo, el personal docente deberá de identificar los rasgos relacionados con AD. Con el fin de que el centro educativo establezca los mecanismos apropiados para atender sus necesidades. Finalmente, el ETIR deberá de brindar la ayuda técnica necesaria.
- **Atención:** El viceministerio académico deberá de instruir a las DRE sobre las estrategias, mecanismos y procedimientos de atención. Esta tarea se realizará en coordinación con los Equipos Técnicos Interdisciplinarios para elaborar los planes, proyectos, talleres, clubes, seminarios u otras actividades que contribuyan a la atención del estudiantado. Del mismo modo, estas dependencias podrán formular convenios de cooperación interinstitucional para atender la población y capacitar a los docentes.
- **Flexibilización curricular:** Corresponde al personal docente de los centros educativos, en coordinación con los comités existentes proponer estrategias de aprendizaje para enriquecer la labor pedagógica, teniendo en cuenta el estilo y el

ritmo de aprendizaje del estudiantado, de acuerdo con las necesidades educativas detectadas en la evaluación diagnóstica, esto en coordinación con el ETIR.

- **Seguimiento:** El docente y centro educativo deberán de informar de forma periódica a los padres, madres o encargados legales y al Departamento de Asesorías Pedagógicas sobre los asuntos relacionados con las normas de atención de los estudiantes.
- **Capacitación docente:** Es responsabilidad del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, en coordinación con el Viceministerio Académico, ofrecer la capacitación permanente del personal administrativo y docente, para que adquieran las herramientas que les permitan realizar la identificación, atención y seguimiento del estudiantado con AD. Del mismo modo, el Viceministerio Académico junto con la Dirección de Recursos tecnológicos, la Dirección de Desarrollo Curricular, la Fundación Omar Dengo u instituciones deben de desarrollar recursos tecnológicos y materiales de apoyo al estudiantado y al personal docente

Todo ello, con el objetivo de definir de manera clara las responsabilidades en términos de identificación, atención y seguimiento del proceso de atención estudiantil, así como la capacitación y formación docente para la atención de estudiantes con AD.

Gestión del Currículo

El currículo educativo es una herramienta que conjuga los criterios, los planes de estudios, la metodología y los procesos que servirán para proporcionar al alumnado una formación integral. Esto incluye los recursos académicos, humanos y materiales que se necesitarán para llevar a cabo el proyecto educativo marcado (García, et al., 2018). En otras palabras, el currículo educativo es la estructura esencial de una institución educativa y que determina los procesos de enseñanza en cada ámbito.

Por su parte, la gestión del currículo tiene un papel relevante en el desarrollo del proceso educativo y cuya necesidad de actualizar con frecuencia, supone la piedra angular en la búsqueda de la calidad educativa. Freire, et al., (2018), señala que la innovación curricular responde a cambios socioculturales y económicos que condicionan el avance académico. Por ende, la comprensión de la realidad desde las personas que impulsan el proceso educativo es un punto predominante, ya que recoge tanto la percepción desde la dirección de los centros educativos, como la del personal docente, lo que permitirá establecer elementos relevantes de análisis y contribuir a procesos de mejoramiento de las prácticas educativas.

Esta conjunción de labor docente y administrativa es un proceso dinámico y orientado a la transformación de los procesos formativos; según Alvarado Mendoza y Prieto Figueroa (2019), la gestión curricular implica ser:

- **Dinámica:** tener como punto de partida la participación permanente de los actores de la comunidad educativa para identificar sus necesidades e inquietudes.
- **Contextualizada:** situarse y posesionarse de nuevas formas de interpretación de la realidad.
- **Dinamizadora:** desarrollar la práctica pedagógica otorgándole nuevos sentidos y significados.
- **Integradora:** entretelar, coherentemente, las demandas y necesidades de los contextos con teorías, acciones, procesos, experiencias y espacios de aprendizaje.
- **Innovadoras:** promover el diseño de propuestas de intervención curricular en correspondencia a situaciones específicas.

Bajo esta consigna, en el contexto costarricense se han efectuado acciones desde la gestión educativa para la atención de la AD como las siguientes:

Informe de Acciones en el Tema de Alta Dotación, Talentos y Creatividad 2015 – 2016

El informe fue publicado en la página oficial del MEP el martes 16 de agosto de 2016 y resume las actividades efectuadas desde el establecimiento de la Ley N° 8899-MEP.

Se refleja la revisión de la ley y el reglamento en donde se ordena el establecimiento de criterios de identificación, abordaje y capacitación, pero no los explica de manera detallada. Además, concluyen que se requiere una operacionalización en el sistema educativo, en virtud de establecer, con mayor detalle, las responsabilidades administrativas, institucionales, docentes y familiares. Producto de este informe se señala la relevancia de efectuar una consulta nacional sobre el tema de AD.

Por otro lado, en este informe se expone el proyecto de investigación UNED – MEP 2015 – 2017 cuyo objetivo es determinar el nivel de eficacia de las escalas para la valoración de las características de comportamiento de estudiantes superiores (SCRBSS) como herramienta para la detección de educandos con talentos sobresalientes por parte del docente responsable. Finalmente, se establece que las DRE deben de elaborar un plan donde se resumen los lineamientos y directrices para la detección y atención de estudiantes con AD. Para tal caso existen las OTA para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo Costarricense, que se describen seguidamente.

Orientaciones Técnicas y Administrativas para el Cumplimiento de la Ley N° 8899: Ley para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo Costarricense

Las OTA fueron publicadas en página oficial del MEP, el martes 16 de agosto de 2016 y la misma consta de cuatro capítulos, en donde el primero establece los referentes conceptuales basados en la teoría de Renzulli y cuáles son los modelos de conceptualización de la AD.

En el segundo capítulo se aborda el proceso de identificación del potencialmente sobresaliente estudiantado. Sin embargo, en el capítulo tres se abordan los elementos de mayor interés para la presente investigación, que consiste en las estrategias de atención a los estudiantes ya identificados con AD, que plantea las estrategias propuestas por el MEP para ser implementadas, tal cual se resume en la tabla 1.

Tabla 1

Descripción de las estrategias de atención a estudiantes con AD planteadas por el MEP.

Estrategia	Conceptualización	Aplicación
Enriquecimiento Curricular	Consiste en que el estudiante investigue, profundice y amplíe temas del programa de estudio correspondiente al nivel que cursa, abordando tópicos relacionados con aquellas aptitudes en las que su capacidad sobresale con respecto a sus pares, mediante técnicas o tareas diseñadas para ello y con el	- Actividades de ampliación: Que el estudiante profundice sus conocimientos. -Técnica del estudiante ayudante o tutorías entre iguales: Consiste en darle un rol más activo del estudiante durante el desarrollo de la clase. -Portafolio: una vez que el estudiante concluya con las

	<p>acompañamiento o asesoría del docente. No se debe elaborar un plan individual para el estudiante con AD, sino que dentro del planeamiento regular se incluirán las actividades de enriquecimiento; en las cuales se espera que participe la totalidad del grupo.</p>	<p>actividades diarias, recopila material de su interés en un portafolio.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Juegos creativos: realizar actividades lúdicas relacionadas a temas de interés del estudiante. -Mapas conceptuales: construcción de mapas que aborde el interés del estudiante. -Grupos flexibles: los estudiantes con AD forman grupos para organizar investigaciones sobre contenidos de interés. -Mapas mentales: elaboran de forma gráfica las reflexiones hechas sobre un tema de interés.
<p>Trabajo Colaborativo</p>	<p>Consiste en la integración de grupos heterogéneos de trabajo a lo interno de la sección de estudiantes, tomando en consideración las diferentes habilidades que cada uno posee con la finalidad de que los alumnos planteen un tema por desarrollar, una situación para resolver o una pregunta retadora que promueva la generación de estrategias para resolver lo que se le solicita. El docente debe ser un mediador que propicie el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Planificación previa: El docente debe organizar el desarrollo de las lecciones de forma tal que distribuya los aprendizajes por lograr en el tiempo establecido y de acuerdo con los recursos que se requieran. Este paso se realiza mediante el planeamiento didáctico. -Tamaño del grupo: Las dimensiones del grupo dependerán de la temática por desarrollar, las habilidades colaborativas de los integrantes y los recursos disponibles. -Ambiente de aprendizaje: La estrategia de trabajo colaborativo puede ser planteada dentro o fuera de la clase. -Asignación de roles: Los papeles deben establecerse de manera temporal con el fin de que cada persona comprenda la importancia y el valor de lo aportado por ellos.

<p>Agrupamiento por Capacidad</p>	<p>consiste en formar pequeños grupos de estudiantes quienes se destacan en capacidades e intereses específicos previamente reconocidos; los cuales deben estimularse y; a la vez, ser potenciados. Son grupos heterogéneos y sus integrantes pueden pertenecer a diferentes niveles y ciclos en grupos no mayores a diez estudiantes. Esto permite atender las necesidades individuales de una forma más efectiva; sin embargo, dependiendo del trabajo o proyecto por desarrollar, su número puede variar. Tales agrupamientos se llevan a cabo en actividades fuera del aula, pero no fuera del centro educativo; por ejemplo, a través de clubes o talleres.</p>	<p>-Organización institucional: El director y los docentes establecen una reunión para coordinar el trabajo con estos estudiantes, en la que se define quiénes y cómo atenderán el grupo. Además, se determinan cuáles de los alumnos participarán en el agrupamiento de acuerdo a sus capacidades e intereses.</p> <p>-Desarrollo de un proyecto: el facilitador deberá guiar el trabajo del grupo, promoviendo la interacción y participación de todos los estudiantes con el fin de lograr los objetivos planteados.</p>
<p>Actividades Co-curriculares</p>	<p>La DRE, el circuito escolar o el centro educativo podrán coordinar, con otras entidades públicas y privadas, la creación de talleres, clubes o cursos. Esto implica que la persona o la instancia encargada de impartir o desarrollar estas actividades co-curriculares, sea la responsable del estudiante, juntamente con las familias, y el centro educativo.</p>	<p>- Toda salida del centro educativo requiere de una programación y planificación previa, así como de la correspondiente logística en materia de seguridad y supervisión, siendo que quienes participan en ellas, en su mayoría son menores de edad. La regulación de las salidas del centro educativo, pretende asegurar un desarrollo integral para la población educativa y, en la medida de lo posible, contribuir a reducir los riesgos a los que pueda quedar expuesta.</p>

Nota: Comisión Nacional de Alta Dotación, Talentos y Creatividad (2016). Orientaciones Técnicas y Administrativas para la aplicación de la Ley N° 8899-MEP. (ver paginas 25-31)

Finalmente, el cuarto capítulo aborda las funciones de la evaluación, así como las estrategias clásicas de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

Alta Dotación

La AD se encuentra íntimamente relacionada con la inteligencia. Sternberg (2000) plantea que la inteligencia es un concepto mediado por la construcción social y, por tanto, tiene una estrecha relación con el folclor o la idea entendida por dicha sociedad como inteligencia.

En determinados momentos históricos como la Edad Media, la inteligencia estaba asociada al dominio de tareas como la lectura o escritura; no obstante, los conceptos de inteligencia han seguido algunas pautas marcadas por método de medición, centrándose, principalmente, en el componente cognitivo (Salmerón, 2002).

Del mismo modo, Sternberg (2000) plantea que la inteligencia está relacionada con la capacidad de efectuar labores como la adaptación a las exigencias del entorno escolar, laboral, familiar, social etc. Además de la capacidad para el aprendizaje, solución de problemas, comprensión de procesos cognitivos, capacidad para manejar habilidades de lecto.escritura para dominar eficazmente información.

Estos rasgos, evidentemente abordados desde una perspectiva general, ofrecen una mejor comprensión sobre lo que significa la inteligencia, ya que existen matices como la inteligencia afectiva, emocional, académica, pero esta concepción se basa mayormente desde la perspectiva de las tareas por realizar.

A pesar de ello, se entiende que la inteligencia no es un constructo desligado a la generalidad, al contrario, son habilidades que todo individuo posee; no obstante, la AD alude a estándares por encima de la media. Ante esta perspectiva, existe una extensa variedad de modelos de clasificación con el objeto de definir rasgos que se ubiquen por encima de la media y por tanto clasificarlos en diferentes categorías. La tabla 2 trata de esquematizar algunos de los modelos más reconocidos que describen las características y categorización de los estudiantes con rasgos de AD.

Tabla 2

Modelos relacionados con la caracterización de estudiantes con AD.

Basado	Modelo	Características
Basados en Capacidades	El estudio longitudinal de Terman	-Analizar las características de los niños con alto cociente intelectual. -Comprobar la estabilidad del talento individual. -Demostrar la estrecha relación entre inteligencia y logros académicos y profesionales.
	Criterios de la Oficina de Educación USA (Informe Marland)	- Capacidad intelectual general: elevada capacidad de aprendizaje, intereses y habilidades intelectuales sobresalientes. - Aptitud académica específica: alto rendimiento en áreas determinadas del campo académico, esta categoría difiere de la anterior. - Pensamiento creativo: grandes habilidades para la solución de problemas inusuales, pensamiento divergente. - Artes visuales: talento artístico-visual, destrezas con la percepción, representación y ejecución artística - Habilidad psicomotora: talento motor relacionado al deporte - Liderazgo: talento social y alta capacidad para interactuar con un grupo
	Modelo Multidimensi	- Académico: desarrollo de conocimientos mediante la adquisición de información.

	Modelo de Taylor	<p>-Creativo: pensamiento productivo y resolución de problemas</p> <p>-Planificación: diseño del proceso de implementación de una idea</p> <p>-Comunicación: alta comunicación verbal y no verbal.</p> <p>-Pronóstico: alto entendimiento de un fenómeno que permite la predicción de su comportamiento.</p>
	Modelo de Cohn	<p>-Dominio intelectual: alto rendimiento verbal, numérico, espacial, entre otros.</p> <p>-Dominio social: talento en el liderazgo y altruismo.</p> <p>-Dominio artístico: alta capacidad en escultura, pintura, dramatización y otros.</p> <p>-Dominios específicos: diversas dimensiones específicas del talento.</p>
	Modelo de inteligencias múltiples de Gardner	<p>-Talento verbal: extraordinaria inteligencia lingüística, dominio de la expresión oral y escrita.</p> <p>-Talento lógico- matemático: talento en la realización de cálculos, cuantificar, considerar proporciones, establecer y comprobar hipótesis y llevar a cabo operaciones matemáticas complejas.</p> <p>-Talento viso-espacial: gran capacidad para percibir imágenes internas y externas, transformarlas, modificarlas, relacionado al dibujo y al arte.</p> <p>-Talento corporal: gran dominio corporal-cinestésico, relacionado al deporte.</p> <p>-Talento musical: gran habilidad para apreciar, discriminar, transformar y expresar las formas musicales.</p> <p>-Talento social: gran capacidad para relacionarse e interactuar con los demás. Se divide en dos categorías, la intrapersonal relacionado al conocimiento de sí mismo, e interpersonal que muestran habilidad para relacionarse con los demás.</p> <p>-Talento científico: gran maestría en habilidades referidas a la observación, planteamiento y comprobación de hipótesis.</p>
Basados en el Rendimiento	Modelo de Renzulli	<p>-Alta capacidad intelectual: relacionada con una inteligencia elevada por encima de la media.</p> <p>-Implicación en la tarea: relacionada con el compromiso manifestado en la realización de una determinada tarea o con la motivación mostrada ante la misma.</p> <p>-Creatividad: pensamiento divergente que favorece la búsqueda de soluciones o alternativas diferentes frente a un problema.</p>

Modelo Triádico de la Superdotación de Mönks	<p>-Alta capacidad intelectual: relacionada con una inteligencia elevada por encima de la media.</p> <p>-Implicación en la tarea: relacionada con el compromiso manifestado en la realización de una determinada tarea o con la motivación mostrada ante la misma.</p> <p>-Creatividad: pensamiento divergente que favorece la búsqueda de soluciones o alternativas diferentes frente a un problema.</p>
Modelo de Wieczorkowki y Wagner	<p>-Alta capacidad intelectual: relacionada con un alto rendimiento en habilidades intelectuales, artísticas, psicomotoras y sociales.</p> <p>-Motivación: relacionada con el compromiso manifestado en la realización de una tarea.</p> <p>-Creatividad: pensamiento divergente, la fantasía, originalidad e imaginación</p>
Modelo Global de Superdotación: Pérez, Domínguez y Díaz	<p>-Alta capacidad: matemática, lingüística, espacial, motriz, musical, artística, interpersonal.</p> <p>-Motivación: relacionada con el compromiso manifestado en la realización de una tarea.</p> <p>-Creatividad: pensamiento divergente, la fantasía, originalidad e imaginación</p>
Modelo de Feldhusen	<p>-Capacidad intelectual general: alto rendimiento en habilidades analíticas, adaptativas y creativas.</p> <p>-Autoconcepto positivo: buena competencia para conseguir aquello que el individuo se propone, alta autoeficacia.</p> <p>-Motivación hacia el aprendizaje y hacia un alto rendimiento.</p> <p>-Talento personal en las áreas: académico- intelectual y artístico- creativo.</p>
Modelo Diferenciado de la superdotación y el talento de Gagné	<p>-Superdotación: Alta aptitud intelectual, creativa, sensorio motrices y socioafectivas como habilidad innata (posee desde el nacimiento)</p> <p>-Talento: aptitudes desarrolladas sistemáticamente por encima de la media producto de la interacción ambiental.</p>
Modelo de Castelló	<p>-Altas capacidades: características cognitivas de alto rendimiento.</p> <p>-Altas habilidades: articulación de las altas capacidades aplicadas en el contexto en el que se encuentre el sujeto, mediado por el ambiente.</p> <p>-Precocidad: manifestación de los recursos intelectuales con anterioridad a lo que es habitual.</p>

Basados en la Cognición	Modelo de Sternberg	<p>-Inteligencia analítica: alta capacidad de captar, almacenar, modificar y trabajar con la información y que se vincula estrechamente a la capacidad de establecer planes y gestionar los recursos cognitivos.</p> <p>-Inteligencia contextual: alta capacidad del ser humano de adaptarse al entorno en el que habita.</p> <p>-Inteligencia creativa: que integra la información obtenida del exterior y la vincula con la creatividad y la resolución de problemas no experimentados anteriormente.</p>
------------------------------------	--------------------------------	--

Nota: Gonzalez & Castellón (2015)

Considerando los múltiples criterios de clasificación, se puede resumir que la AD, en todas sus clasificaciones, se refiere a un rendimiento elevado en tareas cognitivas, y se ubica por encima de la media.

Estrategias de Abordaje en Estudiantes con Rasgos de Alta Dotación

La atención de la AD busca desarrollar, lo mayormente posible, las potencialidades en el ámbito académico de los estudiantes con estas características, por ello, existen diferentes propuestas que modifican aspectos concretos del proceso educativo tales como la aceleración, el agrupamiento por capacidad y el enriquecimiento curricular.

Del mismo modo, la integración de estrategias ofrece la posibilidad de atender las necesidades de los estudiantes con AD, sin desligarse del contexto, el acompañamiento docente y familiar, así como una precisa orientación individualizada. Ante esto, es necesario realizar un repaso de las principales estrategias, así como una descripción detallada de las características que la definen.

Aceleración

Consiste en adecuar ritmo de aprendizaje del estudiante, para que, a través del currículo educativo, él mismo pueda avanzar a su ritmo en las áreas que domina. Esta estrategia pretende acortar el tiempo de permanencia del alumno en un ambiente de educación escalonada, proporcionando su progreso académico en uno o más momentos de su vida (Rodrigues & de Souza, 2012). Benavides, et al., (2004) explica que la aceleración de la enseñanza es una intervención educacional que promueve el aprendizaje más rápido del estudiante en las disciplinas del currículo regular, comparado con el promedio de aprendizaje de la clase, es decir, busca equiparar el nivel, la complejidad y el ritmo del currículum al conocimiento, preparación, interés y motivación del educando.

Esta situación supone un mayor estímulo, satisfacción y motivación para esta población estudiantil, evitando así el aburrimiento que suele conducir al desinterés o problemas de disciplina (Benavides, et al., 2004). Según Reyero & Touron (2003); Rodrigues & de Souza, (2012) y Tourón, et al., (1996), la aceleración puede adoptar diversas formas, entre ellas:

- Adelantar al estudiante en uno o varios ciclos lectivos.
- **Compactación curricular:** adaptación del currículum en el sentido de eliminar excesos del currículo regular y brinda la posibilidad de que el estudiante cumpla menor tiempo una etapa escolar.

- **Aceleración por materia:** progresión en determinado contenido en el cual haya presentado gran dominio.
- **Participación en niveles concurrentes (o doble aceleración):** cuando el estudiante frecuenta más de un nivel durante el mismo año escolar. Por ejemplo, un estudiante que, en la fase final de secundaria asiste a clases avanzadas de niveles superiores obteniendo créditos para este segundo.
- **Programas especializados:** cursos fuera del ámbito escolar, obteniendo créditos por esos estudios.
- **Estudio independiente:** profundización del estudio de un tópico de interés durante el período escolar en sustitución a una o más disciplinas del currículo regular, obteniendo créditos por esos estudios.
- **Ingreso precoz en la universidad:** forma por la cual el estudiante (que aún frecuenta la secundaria) participa de cursos de educación superior en forma de aceleración de contenido.
- **Créditos anticipados por pruebas:** posibilitan el avance en una disciplina o año escolar (en una o más áreas específicas) en base a pruebas que midan dicho conocimiento avanzado.

En cuanto a lo anterior, la aceleración es una estrategia vinculada con mitos que argumentan el posible daño en los ámbitos psicológicos, emocionales y sociales del niño; no

obstante, estas posturas no se encuentran consistentemente avaladas por las investigaciones (Rodrigues & de Souza, 2012; Tourón, et al., 1996). Jiménez, Artiles, Ramírez y Álvarez (2006) sugieren que los procedimientos de aceleración, principalmente aquellos por avance de año o ingreso precoz en la escuela, suelen ser una estrategia acertada en estudiantes con AD, pues se asocia el desarrollo general escolar del estudiante, así como un ajuste social, mejor desempeño académico ligado al desafío y motivación que implica la estrategia. No obstante, es relevante señalar la importancia del seguimiento sistematizado de todo el proceso de aceleración y mantener la atención sobre diversos aspectos del desarrollo humano del estudiante y no solo sobre el desarrollo académico.

Enriquecimiento curricular

Consiste, de manera general, en añadir nuevos contenidos a un currículo oficial, o en una segunda forma, trabajar con mayor profundidad determinados contenidos (Benavides, et al., 2004). Esta estrategia se centra en ampliar la estructura de los diferentes temas del currículo educativo, abordándolos con mayor complejidad, promoviendo la investigación, el pensamiento creativo, el razonamiento deductivo y las relaciones con otras áreas de conocimiento (Cobo, et al., 2014). Esto implicar trabajar por medio de constructivismo, con el objetivo de desarrollar habilidades de forma integral para el conocimiento.

Esta estrategia se puede abordar desde dos formas diferentes, la primera, se refiere a la verticalidad del contenido, que supone un aumento de la complejidad en una o varias materias y la segunda, se basa en la horizontalidad, y se refiere a las relaciones que posee una

materia con otras ciencias, es decir, en las conexiones con otros ámbitos del conocimiento (Benavides, et al., 2004). Asimismo, se puede desglosar en tres diferentes categorías de enriquecimiento, la primera, se enfoca en los contenidos curriculares, y abarca las formas mencionadas de verticalidad y horizontalidad; la segunda, se refiere al enriquecimiento del contexto de aprendizaje, e implica la diversificación del currículo educativo centrado en los intereses del estudiante, permitiendo cierta flexibilización frente al currículo oficial, esta categoría ofrece una alternativa que estimula la motivación y el interés por parte del educando, debido a que participa activamente en la selección de los elementos a estudiar (Kelemen, 2010).

Además, referido estrictamente al contexto educativo, se busca crear espacios abiertos, interactivos y autorreguladores donde el estudiante posea autonomía en el proceso de enseñanza aprendizaje desde el paradigma constructivista. La tercera categoría se refiere al enriquecimiento extracurricular que engloba la implementación de programas de desarrollo que se pueden trabajar dentro o fuera de la institución educativa (Kelemen, 2010).

Del mismo modo, existen diferentes enfoques relacionados con lo que se refiere al enriquecimiento curricular. Un modelo ampliamente explicado en la literatura es el planteado por Renzulli y Reis (2008), el cual efectúa una categorización de tres niveles. Los niveles I y II consisten en la elaboración de proyectos dentro del ámbito escolar y su enfoque se centra en las habilidades de investigación y asociación de contenidos. Esto impulsa habilidades específicas en los estudiantes que les permitan lograr los aprendizajes de una manera más autónoma. Por otra parte, el nivel III, se asocia a estudiantes con un nivel elevado de

habilidades, intereses y capacidad de trabajo e implica un mayor grado de independencia dentro y fuera de la escuela. Este modelo se sustentaba en el desarrollo del movimiento de la ciencia cognitiva, la cual enfatizaba la importancia de las habilidades de pensamiento superiores, los diversos estilos de pensamiento, así como el trabajo con situaciones y productos concretos de la vida real, es decir, se centra en los procesos y productos (Renzulli, 2008).

El enriquecimiento curricular es una estrategia que requiere de la integración entre el contexto educativo, es decir, la labor de aula propiamente; el acompañamiento docente, familiar e institucional y una adecuada distribución del trabajo, además, busca contar con personal especializado que colabore con el docente afín de atender, de manera asertiva, el proceso formativo del estudiante.

Agrupamiento

Esta estrategia de abordaje de estudiantes con AD supone dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas mediante la atención individualizada y asociada a un aula común; no obstante, existen argumentos que no recomiendan esta estrategia debido a que en su aplicación se legitiman diferencias y capacidades de forma amplificada, además de que segrega socialmente y juega un papel determinante, las percepciones del docente con respecto a las habilidades que se atribuye a un estudiante (Pàmies & Castejón, 2015). Por otra parte, existen posturas que avalan la aplicación de esta estrategia argumentando los beneficios de

la atención individualizada, el efecto del trabajo por grupos de aprendizaje y la flexibilización del agrupamiento (Benavides, et al., 2004).

La atención individualizada representa una opción inclusiva, ya que busca atender las necesidades específicas de los estudiantes con AD, pero aplicado dentro del aula regular y se basa en la realización de adaptaciones del currículum precisando en las especificidades del estudiante (Tourón, et al., 2009). En términos generales, es la alternativa más sencilla de organizar y la más económica, ya que no requiere de una ubicación especial para los educandos con AD; por otra parte, su mayor dificultad radica en que las clases suelen ser muy numerosas y los docentes no están suficientemente enfocados para atender de forma individualizada las necesidades educativas especiales que demandan este tipo de estudiantes. Por tanto, es necesario proporcionar herramientas a los docentes para enriquecer el catálogo de actividades de aprendizajes y que las mismas sean adecuadas a las capacidades de los estudiantes. De igual forma, esta estrategia permite ajustar los momentos de agrupamiento basado en los intereses, tipo de actividad y profundización de la misma.

Una segunda opción de agrupamiento es la de conformar grupos de aprendizaje fuera del aula de forma total o parcial, esta modalidad consiste en reunir a los estudiantes con AD en un aula o institución específica (aula o institución satélite), con un currículum adaptado, materiales adicionales y docentes especialmente preparados para atenderles (Benavides, et al., 2004). Otra opción permite incorporar individuos de diversas edades o de ciclos distintos, a la vez, pueden ser de forma regular de acuerdo a la duración del ciclo escolar o en períodos variables de tiempo.

El agrupamiento de tiempo completo es la opción organizacionalmente sencilla, pues se enmarca dentro de la definición de un aula integrada, no obstante, somete a los estudiantes a un entorno de aislamiento, en cambio el agrupamiento a tiempo parcial es más inclusiva en este aspecto. Sin embargo, esta segunda alternativa implica una estrecha coordinación con el aula regular a la que pertenece el estudiante, con el objetivo de que el mismo no se pierda de actividades o evaluaciones de ambas aulas. Por otra parte, existen argumentos en contra de la conformación de grupos fuera del aula, debido al riesgo de que los estudiantes desarrollen un autoconcepto de superioridad asociado a la arrogancia, o que el entorno acentúe dificultad en el desarrollo de factores, sociales o emocionales (Pàmies & Castejón, 2015).

Finalmente, una tercera opción es la generación de grupos flexibles, que se diferencia de la conformación de grupos de aprendizaje en que no solo los estudiantes con AD pueden participar del proceso de agrupamiento, sino todos los estudiantes de la institución en determinados momentos y asociado al nivel de competencia en ciertas áreas concretas, por intereses y habilidades específicas; los grupos se pueden organizar en función de las asignaturas o por temáticas que no necesariamente forman parte del currículo (Benavides, et al., 2004).

Tutorías y Mentoring

Estas estrategias guardan una estrecha relación en términos de su naturaleza, pero se diferencian en algunos aspectos; las tutorías consisten en que el estudiante con AD ejerza la labor de tutor frente a sus compañeros, estimulando la comunicación, socialización y

reforzamiento de conceptos (Morín, 2006). Por lo que repercute favorablemente tanto en el rendimiento académico como en las relaciones sociales, ya que le permite al estudiante organizar su pensamiento y clarificar sus propias ideas para expresarlas de forma asertiva; a la vez, permite tomar conciencia de sus posibles errores o carencias.

Por otra parte, la mentoría o *mentoring* implica la participación de expertos en un ámbito particular del conocimiento, ya que es el encargado de enriquecer las experiencias de aprendizaje de los estudiantes con AD (Pennanen, et al., 2020). La labor de los mentores implica estar relacionado con el currículo de la institución educativa con el fin de asegurarse de realizar una profundización en el desarrollo de los contenidos educativos. El mentor debe tener claridad respecto a lo que se espera de él, y el docente debe de conocer el trabajo realizado por el estudiante en las sesiones con el mentor (Benavides et al., 2004).

Home Schooling

Este es un movimiento muy extendido en los Estados Unidos y consiste en la atención de las necesidades educativas de los estudiantes con AD en el ámbito familiar, mediante la instrucción de docentes especializados y la estructuración de un currículo que puede acelerarse y/o enriquecerse basado en los intereses y el progreso del estudiante (Hood, 2013). Esta estrategia surge a partir de la educación tradicional en Norteamérica, pues esta se desarrollaba en el hogar por medio de un mentor (Jolly, et al., 2013), sin embargo, esta concepción contemporánea combina la labor de educación especializada en el hogar, junto a la educación formal en las instituciones educativas (Hood, 2013).

Programas Co-curriculares Para Estudiantes Dotados

Esta estrategia combina elementos de las estrategias más conocidas como la aceleración, agrupamiento o enriquecimiento curricular, ya que implica el desarrollo de un programa específico orientado a una labor más especializada comparada con el plan de estudios tradicional (Siegle & Powell, 2004). Esto implica una diferenciación, ya que le ofrece la posibilidad al docente, dependiendo del nivel de desarrollo intelectual del estudiante, modificar con libertad elementos como el ritmo y contenidos. Esta estrategia está pensada para aplicarse fuera del contexto escolar regular, mediado por el apoyo gubernamental o del ámbito privado.

Lo que busca es introducir aspectos novedosos en la evaluación del desempeño, retroalimentación continua a los estudiantes, un mayor énfasis en el pensamiento crítico y la creatividad; todo esto condicionado a la flexibilidad que otorga el planteamiento de un programa (Heller, et al., 2005).

CAPITULO IV: MARCO METODOLÓGICO

Presentación

En el presente capítulo se describe la metodología utilizada para llevar a cabo la investigación. Se definen el enfoque, las fuentes de la información, la operacionalización de las variables, la instrumentación, análisis de la información y los alcances y limitaciones del estudio.

Enfoque de la Investigación

La investigación planteó un enfoque cualitativo de orden fenomenológico, al respecto, Guillén (2019), señala que la fenomenología:

Surge como un análisis de los fenómenos o la experiencia significativa que se le muestra (phainomenon) a la conciencia. Se aleja del conocimiento del objeto en sí mismo desligado de una experiencia. Para este enfoque, lo primordial es comprender que el fenómeno es parte de un todo significativo y no hay posibilidad de analizarlo sin el abordaje holístico en relación con la experiencia de la que forma parte. (p. 204)

Este enfoque permite al investigador abarcar los elementos más esenciales del fenómeno estudiado, ya que permite ahondar en las descripciones y apreciaciones de los individuos involucrados, y no se limita a la recolección de datos estadísticos, sino que se utilizan técnicas específicas para lograr reconocer el proceso que vive el fenómeno de manera interna (Gurdián, 2010).

Del mismo modo, la revisión documental que implica comprender la orientación administrativa asumida por el MEP frente a la atención de la AD se encuentra relacionada con la aplicación de la hermenéutica como el proceso que permite revelar los significados e intenciones mediante la interpretación de los reglamentos, leyes y OTA implicadas en el abordaje de la AD.

Por ende, puede entenderse que el enfoque fenomenológico hermenéutico es un procedimiento que lleva a la reflexión de los actores de un fenómeno en concreto, sobre su experiencia personal y labor profesional que llevan a cabo y de esta manera permiten analizar los aspectos esenciales de esta experiencia, otorgándole sentido y debida importancia a estas acciones, asimismo, la revisión documental (hermenéutica) aporta elementos teóricos que permiten contrastar y cotejar dichas apreciaciones.

Bajo este marco, la investigación busca analizar las estrategias de abordaje implementadas a estudiantes de alta dotación en una muestra de 6 instituciones de educación primaria mediante entrevistas en profundidad semiestructuradas a los actores educativos, en cumplimiento de las Orientaciones Técnicas y Administrativas. Lo que desde la perspectiva de este enfoque de investigación, permite orientar la descripción e interpretación de las estructuras fundamentales de la experiencia vivida, al reconocimiento del significado y valor pedagógico en la atención de la AD y en el caso particular de esta investigación, le permite conocer con detalle la descripción del proceso de atención de estudiantes, analizando las diferentes concepciones de los actores en relación con la AD y así, determinar las estrategias de atención que se desarrollan de forma precisa y su relación con las OTA.

Fuentes de Información

Las fuentes de información son de naturaleza primaria, ya que en procura de conocer las estrategias empleadas por las instituciones educativas en la atención de las necesidades de estudiantes con AD, se aplicaron entrevistas semiestructuradas en profundidad a los principales actores educativos relacionados directamente en la atención de la AD, los cuales fueron:

- Un representante de la Unidad de Alta Dotación, Talento y Creatividad del MEP (UADTC), pues en el ámbito nacional, le corresponde a esta unidad adscrita a la Dirección de Desarrollo Curricular la coordinación en esta temática. Específicamente, le compete definir directrices y establecer las estrategias para la identificación, el diagnóstico, la atención y el seguimiento del estudiantado, quien cursa los diferentes ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo.
- Un representante de ETIR de las DRE donde se ubican las instituciones participantes, ya que de acuerdo a las políticas, normativa y procedimientos para el acceso a la educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales, la administración de cada región educativa conformará los ETIR que se requieran de acuerdo a las necesidades y características de la región, los cuales funcionarán adscritos a la Asesoría Regional de Educación Especial, quien lo coordinará. Los equipos estarán conformados por profesionales relacionados con la atención de los estudiantes en el

contexto de la educación inclusiva y serán los responsables a nivel regional de coordinar, asesorar y brindar seguimiento a los Comités de Apoyo Educativo.

- Los docentes a cargo de los estudiantes con AD, ya que son las personas encargadas de desarrollar las estrategias de aprendizaje para enriquecer el proceso formativo de los estudiantes con AD, teniendo en cuenta el estilo y el ritmo de aprendizaje del estudiantado, de acuerdo con las necesidades educativas detectadas en la evaluación diagnóstica, las observaciones sistemáticas, y las valoraciones pedagógicas realizadas.
- Padre, madre o representante legal de los estudiantes con AD, ya que son los encargados de complementar y acompañar las labores pedagógicas implementadas por los docentes, representan el principal apoyo de los estudiantes con AD en los ámbitos académicos, sociales y emocionales del proceso educativo.

Para la conformación de la muestra se consideró la población de instituciones educativas de primaria que contaban con estudiantes activos identificados con AD, según las fuentes de la UADTC. En la tabla 3 se representan los centros educativos con estudiantes de AD.

Tabla 3

Población de centros educativos costarricenses con estudiantes de AD.

DRE	Centro Educativo	Estudiantes
Alajuela	Escuela Central de Atenas	1
	Centro Educativo Saint Jude School	1
	Colegio Británico Costa Rica	2
San José Oeste	Escuela Cecilio Piedra	1
	Escuela San Luis de Acosta	1
	Centro Educativo Saint Michael	1
	Escuela Rafael Moya	1
Heredia	Escuela Santa Cecilia	1
	Centro Educativo Nueva Esperanza	1
	Centro Educativo Saint Margaret	1
San José Central	Escuela Quince de Agosto	1
	Saint Peter's School	2
San Carlos	Centro Educativo Carmen Lyra School	1
	Colegio Diocesano Padre Eladio Sancho	1
	Escuela Gamonales	1
Cartago	Centro educativo San Francisco de Asís	1
	Escuela Mario Fernández Alfaro	1
	Escuela Cristina el Puente	1
Guápiles	Escuela Huetar	1
Nicoya	Escuela Leónidas Briseño	1
	Escuela Ricardo Angulo Vallejos	1
Santa Cruz	Escuela Lajas	1
	Centro Educativo Católico San Daniel Carboni	2
Turrialba	Escuela la Esmeralda	1
Pérez Zeledón	Centro Educativo del Valle	1
Sarapiquí	Escuela Grifo Alto	1

Nota: información suministrada por la UADTC (2020).

Partiendo de esta población, se envió la invitación a todas las instituciones educativas mencionadas para participar del proceso de investigación, las entidades seleccionadas fueron incluidas considerando los siguientes criterios:

- Estudiantes activos e identificados con AD.
- Centro educativo proveniente de zona rural.
- Centro educativo proveniente de zona urbana.
- Centro educativo de orden público.
- Centro educativo de orden privado.
- Centro educativo de orden subvencionado.

Cumpliendo con estos parámetros de inclusión, excepto aquellos argumentos mutuamente excluyentes (ej. público y privado o rural y urbano) se seleccionaron seis instituciones educativas a conveniencia para contar con los mejores informantes para el desarrollo de la investigación; en la tabla 4 se describen las instituciones participantes.

Tabla 4

Descripción de las instituciones educativas seleccionadas que cuentan con estudiantes activos con AD.

DRE	Cir.	Nombre	Provincia	Cantón	Distrito	Poblado	Zona	Dependencia
Heredia	03	Bilingüe Nueva Esperanza	Heredia	Santa Bárbara	San Juan	San Juan	Urb.	Privada
Alajuela	08	Central de Atenas	Alajuela	Atenas	Atenas	Atenas	Urb.	Publica
San Carlos	14	Diocesano Padre Eladio Sancho	Alajuela	San Carlos	Quesada	Ciudad Quesada	Urb.	Subvencionada
San Carlos	14	Gamonales	Alajuela	San Carlos	Quesada	Gamonales	Rur.	Publica
San José Oeste	04	Saint Jude School	San José	Santa Ana	Pozos	Valle del Sol	Urb.	Privada
Desamparados	05	San Luis	San José	Acosta	San Ignacio	San Luis	Rur.	Publica

Nota: elaboración propia (2021).

En relación con los actores educativos entrevistados, la tabla 7 presenta una descripción de las personas informantes, quienes son los responsables directos de orientar, construir y acompañar el proceso educativo de los estudiantes con AD.

Tabla 5

Actores educativos participantes relacionados en la atención a estudiantes con AD.

Entrevistado	Dependencia	Organización	Perfil	Otros
1	Docente	Escuela Bilingüe Nueva Esperanza	Psicología	3 años de experiencia en la institución
2	Docente	Escuela Central de Atenas	Docente de materias básicas	19 años de experiencia en la institución
3	Docente	Escuela Diocesano Padre Eladio Sancho	Docente de materias básicas	6 años de experiencia en la institución
4	Docente	Escuela Gamonales	Educación Especial	4 años de experiencia en la institución
5	Docente	Saint Jude School	Docente de Preescolar (Imparte Primaria)	13 años de experiencia en la institución
6	Docente	Escuela San Luis de Acosta	Docente de materias básicas	2 años de experiencia en la institución
7	ETIR	DRE Alajuela	Asesoría Regional	18 años de experiencia en la asesoría
8	ETIR	DRE San Carlos	Asesoría Regional	15 años de experiencia en la asesoría
9	ETIR	DRE Desamparados	Asesoría Regional	7 años de experiencia en la asesoría
10	ETIR	DRE San José Oeste	Asesoría Regional	8 años de experiencia en la asesoría
11	ETIR	DRE Heredia	Asesoría Regional	5 años de experiencia en la asesoría
12	Encargado legal del Estudiante	Escuela Bilingüe Nueva Esperanza	-	-
13	Encargado legal del Estudiante	Escuela Central de Atenas	-	-
14	Encargado legal del Estudiante	Escuela Diocesano Padre Eladio Sancho	-	-
15	Encargado legal del Estudiante	Escuela Gamonales	-	-
16	Encargado legal del Estudiante	Escuela San Luis de Acosta	-	-
17	Encargado legal del Estudiante	Saint Jude School	-	-
18	UADTC	Dirección de Desarrollo Curricular	Asesoría Nacional	5 años de experiencia en la UADTC

Nota: elaboración propia a partir de la información suministrada por las personas participantes (2021).

Categorías Operacionalizadas

Con el fin de sistematizar las categorías de análisis que orientan el desarrollo de la presente investigación, se estructura la operacionalización de los objetivos en las siguientes tablas, en donde se contemplan las diferentes categorías en el abordaje del proceso educativo del estudiante con AD. La tabla 6 expone los mecanismos utilizados por las instituciones educativas en el abordaje de la AD vinculados a las OTA para el cumplimiento de la Ley N° 8899-MEP.

Tabla 6

Mecanismos empleados por las instituciones educativas para el abordaje de la AD en respuesta a las OTA para el cumplimiento de la Ley N° 8899-MEP.

Objetivo General	
	Analizar las estrategias de abordaje implementadas a estudiantes de alta dotación en educación primaria, en cumplimiento de las Orientaciones Técnicas y Administrativas en la aplicación de la Ley N° 8899-MEP “Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo”.
Objetivo específico 1	Identificar las estrategias de abordaje empleadas por los centros educativos para el cumplimiento de las Orientaciones Técnicas y Administrativas en la aplicación de la Ley N° 8899 “Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo”.
Categoría de análisis	Estrategias de abordaje empleadas por las instituciones de Escuela Bilingüe Nueva Esperanza, Escuela Central de Atenas, Escuela Diocesano Padre Eladio Sancho, Escuela Gamonales, <i>Saint Jude School</i> y Escuela San Luis de Acosta para la atención de estudiantes con AD.
Definición conceptual	-Estrategias de abordaje: son aquellas acciones realizadas por el docente, con el fin de facilitar la formación y el aprendizaje de los estudiantes. Estas estrategias se articulan con la esquematización curricular, organización de las actividades formativas, interacción

	<p>del proceso enseñanza y aprendizaje, valores, prácticas, procedimientos y problemas propios relacionados al campo de la enseñanza (Gamboa-Mora et al., 2013).</p> <p>-Alta Dotación: habilidad intelectual significativamente superior a la esperada para su edad, aptitud para la actividad intelectual y superioridad en el área cognitiva (Decreto N°38808, 2015).</p>
Operacionalización	<p>Se entiende por estrategia abordaje, aquellas acciones que el docente ejecuta con el propósito de facilitar y/o potenciar el aprendizaje del estudiante con AD, tales como, pero no se limitan a, enriquecimiento curricular, agrupamiento por capacidad, tutorías, <i>mentoring</i>, <i>home schooling</i>, trabajo co-curricular, trabajo colaborativo.</p>
Indicadores	<p>Implementación por parte del docente a cargo de estrategias como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Enriquecimiento curricular: <ul style="list-style-type: none"> -Ampliación curricular acorde al interés del estudiante. -Portafolio con actividades extracurriculares. -Trabajo colaborativo: <ul style="list-style-type: none"> -Técnica estudiante ayudante. -Agrupamiento por capacidad: <ul style="list-style-type: none"> -Grupos de trabajo en proyectos con intereses en común. -Actividades Co-curriculares: <ul style="list-style-type: none"> -Talleres. -Cursos. -Ferias científicas. -Tutorías <ul style="list-style-type: none"> -Experto en un área de interés del estudiante con AD -Estudiante ejerce como tutor de compañeros. -<i>Home Schooling</i> <ul style="list-style-type: none"> -Actividades escolares en el hogar por parte de otro docente.
Instrumentalización	<p>Ítems 7 a 11 de la entrevista en profundidad semiestructurada.</p>

Nota: elaboración propia (2021).

La tabla 7 muestra la comparación realizada entre las estrategias que se emplearon en los centros educativos en relación con las que se utilizan en la teoría.

Tabla 7

Comparación de las estrategias empleadas en el centro educativo para la atención de la AD frente a las estrategias utilizadas ampliamente en la teoría.

Objetivo General	
	Analizar las estrategias de abordaje implementadas a estudiantes de alta dotación en educación primaria, en cumplimiento de las Orientaciones Técnicas y Administrativas en la aplicación de la Ley N° 8899-MEP “Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo”.
Objetivo específico 2	Realizar un análisis comparativo entre las estrategias de abordaje implementadas por los centros educativos y la propuesta contenida en las Orientaciones Técnicas y Administrativas en la aplicación de la Ley N° 8899 “Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo”.
Categoría de análisis	Comparativa entre las estrategias de abordaje implementadas por la institución educativa y las contenidas en las OTA en la aplicación de la Ley N° 8899-MEP para la atención de la AD.
Definición Conceptual	<p>-Método comparativo: consiste en la generalización empírica y la verificación de hipótesis mediante la comparación de supuestos desconocidos a partir de supuestos conocidos. Bajo este método, la posibilidad de explicar, interpretar y perfilar nuevos conocimientos se fundamenta en la sistematización de la información distinguiendo las diferencias o coincidencias entre fenómenos o casos similares (Ariza & Gandini, 2012; Gómez & De León, 2014).</p> <p>-Estrategias de abordaje: son aquellas acciones realizadas por el docente, con el fin de facilitar la formación y el aprendizaje de los estudiantes. Estas estrategias se articulan con la esquematización curricular, organización de las actividades formativas, interacción del proceso enseñanza y aprendizaje, valores, prácticas, procedimientos y problemas propios relacionados al campo de la enseñanza (Gamboa et al., 2013).</p>
Operacionalización	Se entiende por análisis comparativo, al proceso de verificación que compara una teoría definida con los supuestos aplicados en un ámbito distinto, por tanto, se pretende verificar la aplicación de los supuestos teóricos contenidos en las OTA para la aplicación de la Ley N° 8899-MEP, frente a las actividades implementadas en las

	instituciones educativas para la atención de los estudiantes con AD.
Indicadores	<p>Para cada estrategia de abordaje implementada en la institución educativa que puede ser, pero no se limita a la aceleración, enriquecimiento curricular, agrupamiento, flexibilización curricular, tutorías y <i>mentoring</i>, <i>home schooling</i>, programas co-curriculares, entre otros; se establecerán las siguientes dimensiones de análisis comparativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Descripción de la estrategia. -Implementación. -Relación con la propuesta teórica contenida en las OTA para la aplicación de la Ley N° 8899-MEP.
Instrumentalización	Para dar respuesta a este objetivo se realiza un análisis de método comparativo, lo cual busca contrastar las semejanzas, diferencias, presencia o no en las dimensiones de análisis a partir de la información observada (Ariza & Gandini, 2012).

Nota: elaboración propia (2021).

Instrumentación

La recopilación de datos se efectuó coordinando con los actores educativos una sesión virtual sincrónica vía zoom, que es una plataforma digital de video conferencias. Dicha sesión se programó en un horario de conveniencia tanto para el actor educativo como para el investigador, que previamente le solicitó leer y completar el consentimiento informado y se le explicó que durante ese espacio se desarrollaría una entrevista en profundidad semiestructurada con preguntas abiertas, en donde los actores educativos (docente, representante del ETIR y encargado legal del estudiante con AD) pudieron, de forma amplia, exponer sus opiniones y reflexiones frente a la atención de la AD.

La entrevista en profundidad implica siempre un proceso de comunicación, donde se ejercita el arte de formular preguntas y escuchar respuestas, ya que permite que un individuo

transmita oralmente su apreciación respecto a un tema (Sáenz & Téllez, 2014). Es decir, en un sentido amplio, la entrevista en profundidad semiestructurada es una conversación que establece un interrogador y un interrogado para un propósito en concreto y es una forma de comunicación interpersonal orientada a la obtención de información sobre un objeto definido.

Para la realización de la investigación se confeccionó una entrevista en profundidad semiestructurada (ver anexo 1, 2 y 3) que abarca cuatro grandes ámbitos relacionados a la AD:

- Generalidades de la AD y sus necesidades
- Estructura del MEP en la atención a los estudiantes con AD
- Implementación de las estrategias de abordaje planteadas en las OTA para el cumplimiento de la Ley N° 8899-MEP.
- Otras estrategias de abordaje contenidas en la teoría.

Las preguntas se construyeron con la intención de invitar a la reflexión y presentación de ideas y opiniones de los entrevistados en referencia a las responsabilidades con la atención de estudiantes con AD. Los participantes entrevistados completaron previamente un consentimiento informado (ver anexo 4).

Análisis de la Información

Una vez recabada la información por medio de los instrumentos según actor educativo, se agrupó de acuerdo a las siguientes categorías de análisis:

- Concepción acerca de la AD.
- Medios y estrategias planteadas por la institución educativa en cumplimiento de las OTA y la Ley N° 8899-MEP.
- Otras estrategias implementadas por los actores educativos en la atención de la AD.
- Relación entre las estrategias implementadas en los centros educativos y las OTA.

Dicha agrupación tenía como finalidad filtrar aquella información que es de pertinencia y que guarda una estrecha relación con la temática de la investigación, sin dejar de lado la incorporación de elementos emergentes que permitan clasificar las respuestas relevantes por tendencias, y así, ser ubicadas en términos de coincidencias o divergencias en cada una de estas subcategorías.

Posteriormente, se realizó una triangulación entre las informaciones brindadas por los docentes con estudiantes de AD, los ETIR y los encargados legales, con el objetivo de cotejar la información y evidenciar las actividades desarrolladas. Este método de análisis de la información se conoce como triangulación por estamento y representa un recurso inferencial objetivo para obtener información por parte de diferentes actores relacionados a un tópico de investigación (Cisterna, 2005). Posteriormente, se efectuó el análisis comparativo entre las estrategias de abordaje que se desarrollaron por parte de las instituciones educativas y las contenidas en las OTA.

Por último, para el análisis de la información se alcanzó un punto en el cual se había sistematizado una cierta diversidad de ideas y con cada entrevista u observación adicional no

incorporó nuevos elementos para comprender a profundidad el fenómeno y poder responder al objetivo de investigación, a esto se le llama desde el contexto de la investigación cualitativa como saturación (Martínez, 2012), por lo que la muestra cumplía con una representatividad.

Alcances y Limitaciones

Esta investigación buscó contextualizar la realidad de los estudiantes con AD presentes en el sistema educativo, con el fin de comprender los retos, desafíos, problemas y fortalezas que se asocian con la atención de estos estudiantes en las instituciones educativas. Dicha población se ha mantenido con cierto nivel de anonimato durante los últimos años y su condición les ha asociado a una serie de mitos y estereotipos, no obstante, son estudiantes que requieren de una atención especializada para potenciar sus talentos y habilidades.

Del mismo modo, las estrategias de abordaje implementadas en el sistema educativo costarricense se encuentran condicionadas por el acceso a recursos, el apoyo familiar e institucional y por las características propias del estudiante con AD, por tanto, el análisis es complejo, dinámico y requiere de un abordaje específico para cada caso.

El proceso de atención a la población con AD continúa en desarrollo, ya que implica también el fortalecimiento de la capacitación docente, la orientación de padres y madres de familia, así como la adaptación de las estructuras organizacionales que les permita adaptarse de manera más eficiente al acelerado proceso de desarrollo de estudiantes con AD.

Sin embargo, la presente investigación ofrecerá importantes insumos para diagnosticar elementos generales en relación con el abordaje de estudiantes con AD en

instituciones de educación primaria, así como los desafíos que tiene el proceso de atención de las necesidades educativas de una población que continúa en crecimiento en el sistema educativo nacional.

CAPITULO V: SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Presentación

En el presente capítulo se analizan los principales hallazgos de la investigación en torno a las estrategias de atención implementadas en los centros educativos de primaria consultados, que cuentan con estudiantes diagnosticados con AD. Los datos suministrados surgen a partir de la información recopilada por las personas participantes (encargados legales, docentes encargados de estudiantes con AD, coordinadores del ETIR correspondiente a la DRE y de la UADTC), quienes se encuentran estrechamente relacionadas con el proceso de abordaje de la AD.

Para una mejor interpretación de los datos, se utilizan tablas y figuras para un manejo adecuado de la información obtenida de las entrevistas, así como de la teoría que sustenta la presente investigación. Esto tiene el objetivo de fundamentar las categorías de análisis establecidas y obtener conclusiones que permitan responder a los objetivos.

Concepción Acerca de la Alta Dotación

Un elemento esencial en la atención de la AD es comprender cuáles características son reconocibles en relación con su comportamiento social y académico, ya que bajo la perspectiva actual, su clasificación no se centra en una perspectiva cuantitativa, sino en los aspectos cualitativos. Esto le otorga una especial importancia a comprender qué forma y en

qué grado un estudiante tiene AD, con el objetivo de establecer las estrategias de abordaje idóneas para su atención (Benavides, et al., 2004).

Las personas participantes reconocieron en los estudiantes con AD bajo su cargo, rasgos que caracterizan su AD; dichos señalamientos fueron recopilados y agrupados en cuatro categorías, con el objetivo de diferenciar aquellas particularidades relacionadas al desempeño académico, metodologías de aprendizaje, actitudes y conductas socio-afectivas; dichas características se resumen en la tabla 8.

Tabla 8

Triangulación de características reconocibles de estudiantes con AD.

Categorías	Encargados Legales	Docentes	ETIR	UADTC
Desempeño Académico	-Alto rendimiento académico. -Búsqueda de la excelencia. -Investiga temas de su interés. -Alto nivel de memoria. -Uso avanzado del lenguaje técnico.	-Alto rendimiento académico. -Búsqueda de la excelencia. -Alto nivel en la integración de conocimientos. -Investiga temas de su interés. -Capacidad para resolver problemas de mayor complejidad a lo esperado en su etapa de desarrollo. -Alto nivel de memoria. -Uso avanzado del lenguaje técnico.	-Alto rendimiento académico. -Búsqueda de la excelencia. -Alto nivel en la integración de conocimientos. -Investiga temas de su interés. -Capacidad para resolver problemas de mayor complejidad a lo esperado en su etapa de desarrollo. -Alto nivel de memoria. -Uso avanzado del lenguaje técnico.	-Alto rendimiento académico. -Búsqueda de la excelencia. -Alto nivel en la integración de conocimientos. -Investiga temas de su interés. -Capacidad para resolver problemas de mayor complejidad a lo esperado en su etapa de desarrollo. -Alto nivel de memoria. -Uso avanzado del lenguaje técnico.
Métodos de Aprendizaje	-Predisposición a ser autodidacta. -Alto nivel de comprensión.	-Capacidad para afrontar una situación novedosa y adaptarse	-Predisposición a ser autodidacta. -Capacidad para afrontar una situación novedosa	-Predisposición a ser autodidacta. -Capacidad para afrontar una situación novedosa

	-Rapidez en procesar información. -Interés por la investigación. -Alto nivel de planificación y organización de sus actividades.	en rápidamente cambio. -Alto nivel de comprensión. -Rapidez en procesar información por la investigación. -Alto nivel de planificación y organización de sus actividades.	al y adaptarse rápidamente al cambio. -Alto nivel de comprensión. -Rapidez en procesar información por la investigación. -Alto nivel de planificación y organización de sus actividades.	y adaptarse rápidamente al cambio. -Alto nivel de comprensión. -Rapidez en procesar información por la investigación. -Alto nivel de planificación y organización de sus actividades.	y adaptarse rápidamente al cambio. -Alto nivel de comprensión. -Rapidez en procesar información por la investigación. -Alto nivel de planificación y organización de sus actividades.
Actitudes	-Profundiza el conocimiento. -Motivación frente al nuevo aprendizaje. -Intereses más allá del currículo académico formal. -Disposición a colaborar en el aprendizaje.	-Cuestiona la utilización práctica del conocimiento. -Profundiza el conocimiento. -Motivación frente al nuevo aprendizaje. -Intereses más allá del currículo académico formal. -Inconformidad ante el razonamiento superficial.	-Cuestiona la utilización práctica del conocimiento. -Profundiza el conocimiento. -Motivación frente al nuevo aprendizaje. -Intereses más allá del currículo académico formal. -Disposición a colaborar en el aprendizaje.	-Cuestiona la utilización práctica del conocimiento. -Profundiza el conocimiento. -Motivación frente al nuevo aprendizaje. -Intereses más allá del currículo académico formal. -Reconoce con facilidad la ironía y doble sentido. -Inconformidad ante el razonamiento superficial. -Disposición a colaborar en el aprendizaje.	-Cuestiona la utilización práctica del conocimiento. -Profundiza el conocimiento. -Motivación frente al nuevo aprendizaje. -Intereses más allá del currículo académico formal. -Reconoce con facilidad la ironía y doble sentido. -Inconformidad ante el razonamiento superficial. -Disposición a colaborar en el aprendizaje.
Conducta Socio-afectiva	-Sensibilidad emocional. -Impaciencia o ansiedad. -Susceptibilidad a la crítica.	-Sensibilidad emocional. -Impaciencia o ansiedad. -Susceptibilidad a la crítica.	-Sensibilidad emocional. -Impaciencia o ansiedad. -Susceptibilidad a la crítica. -Comparte con facilidad intereses relacionados a grupos de mayor edad.	-Sensibilidad emocional. -Impaciencia o ansiedad. -Susceptibilidad a la crítica. -Comparte con facilidad intereses relacionados a grupos de mayor edad.	-Sensibilidad emocional. -Impaciencia o ansiedad. -Susceptibilidad a la crítica. -Comparte con facilidad intereses relacionados a grupos de mayor edad.

Nota: elaboración propia a partir de la información suministrada por las personas participantes (2021).

Los datos obtenidos a partir de los instrumentos aplicados reflejan un alto grado de coincidencia entre los encargados legales de estudiantes con AD, docentes, representantes de los ETIR y la UADTC. Asimismo, estas características coinciden con lo planteado en las OTA, en donde se enlistan una serie de rasgos que, en su mayoría o en un número considerable, pueden estar presentes en aquellos estudiantes con alta dotación. Concretamente, las OTA señalan 36 características de las cuales las personas consultadas reportan 24, lo que sugiere un alto dominio de las características de la AD, en vínculo con la fundamentación teórica planteada por las OTA.

Los rasgos más reiterados en el desempeño académico son el alto rendimiento, la facilidad integradora de conocimientos y la capacidad para resolver problemas de mayor complejidad a lo esperado en su etapa de desarrollo. Esto representa un perfil consistente entre los estudiantes identificados con AD en el sistema educativo costarricense. En relación con la metodología de aprendizaje, se reporta, de forma reiterada, la predisposición a ser autodidacta, la rapidez de procesamiento de la información y el interés por la investigación.

Investigaciones nacionales realizadas previamente por Alfaro Céspedes et al., (2020), Céspedes, et al., (2013), Giraud (2013) y Zeledón, et al., (2015), señalan que los actores educativos muestran un alto dominio de los rasgos característicos de la población estudiantil con AD y reafirman su necesidad de ofrecer actividades donde exista una mayor libertad del estudiante en la construcción de su propio conocimiento, además, acelerar los procesos educativos a un ritmo que se ajuste al rendimiento del estudiante, explorar metodologías más

relacionadas a la actividad investigativa con un mayor nivel de complejidad pero acorde a su desarrollo cognitivo.

Estos principios reflejan un perfil muy claro acerca de las medidas de atención en estudiantes con AD. Pese a ello, Alfaro Céspedes, et al., (2020), Giraud (2013) y Zeledón, et al., (2015), concluyen que a pesar de que en el sistema educativo costarricense se observe un alto dominio de los rasgos y necesidades de la AD, no existen medidas específicas implementadas a nivel institucional, que se adapten o potencien las capacidades de esta población estudiantil.

Adicionalmente, los encargados legales y docentes de los estudiantes con AD indican que los mismos muestran un alto rendimiento en algunas áreas en concreto, siempre ligadas al interés del niño, lo que es coincidente con los perfiles cognitivos explicados por Gonzalez y Castellón (2015), en donde se señala que los estudiantes con AD pueden manifestar una asincronía en las aptitudes individuales, inteligencia general, metas académicas, estrategias de aprendizaje, actitudes frente a las tareas cognitivas, creatividad, capacidades sociales y autoconcepto.

Esto se refiere a que la AD no implica, necesariamente, un rendimiento por encima de la media en todas las áreas cognitivas y por el contrario, el alto rendimiento está estrechamente relacionado al interés de estudiante en áreas concretas. Esta clarificación es de suma importancia en la estructuración de un plan de abordaje para la atención educativa de los alumnos con AD, ya que permite enfocar esfuerzos en potenciar áreas del

conocimiento en concreto, con el fin de ajustarse a su capacidad, ritmo de aprendizaje e interés.

Medios y Estrategias Empleadas para el Cumplimiento de las Orientaciones Técnicas y Administrativas en la Aplicación de la Ley N° 8899 “Ley para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo”

Acorde con el artículo séptimo del Reglamento para la Promoción de la AD en el Sistema Educativo Costarricense, el Viceministerio Académico del MEP será el responsable de instruir a las DRE, acerca de las estrategias, los mecanismos y los procedimientos para la identificación, atención y seguimiento del estudiantado con AD, tomando en consideración la implementación de metodologías y estrategias que contribuyan a potenciar el desempeño de todo el estudiantado que demuestra AD (Decreto N°38808, 2015).

Para tales efectos, la coordinación entre los ETIR, los centros educativos y los encargados legales, para la socialización e implementación de las estrategias, los mecanismos y los procedimientos para la atención y seguimiento del estudiantado con AD, representa una acción medular en la formulación y ejecución de todo tipo de actividades que contribuyan en la atención del estudiantado. Basado en este supuesto, la aplicación de la entrevista a los actores educativos consultados, se logra identificar los mecanismos implementados que se resumen en la tabla 9.

Tabla 9

Triangulación de medios y estrategias implementadas por los actores educativos para la atención de la AD.

DRE	Actor Educativo	Actividades y Estrategias
Alajuela	ETIR	-Coordinación con el centro educativo y la UADTC para dotar de computadoras a los (as) estudiantes con AD. -La Pandemia de la COVID-19 ha limitado la ejecución de capacitaciones de los docentes con estudiantes con AD.
	Escuela Central de Atenas	-Enriquecimiento curricular mediante folders con trabajo extra. -Se le dotó de una computadora en coordinación con la UADTC del MEP, pero permanece sin acceso a internet. -El enriquecimiento curricular se centra en el área de las matemáticas, realizando ejercicios con un grado mayor de dificultad. -Utiliza la investigación como recurso didáctico. -Participación en feria científica.
	Encargado Legal	-Uso de la computadora para realizar las actividades educativas. -El estudiante recibe un folder con actividades extras que deben de completarse en periodos establecidos.
San Carlos	ETIR	-Coordinación con la asociación VENTURA, esta es una organización sin fines de lucro que atiende la AD. -Coordinación con el centro de especialización TALENTUM (https://www.programatalentum.es/), el cual brinda capacitación y talleres a docentes y estudiantes en áreas como robótica, ciencias, informática, artes, investigación, escritura, matemáticas, psicología, entre otros. -Coordinación con la asociación EDUNÁMICA (https://edunamica.cr/) en talleres para estudiantes. -Capacitación de docentes en talleres virtuales del CENTRO RENZULLI (https://centrorenzulli.es/es/). -Orientación en el enriquecimiento curricular a los docentes de la DRE.
	Escuela Gamonales	-La persona docente ha recibido capacitaciones en la atención de estudiantes con AD por parte del Centro Renzulli y Talentum. -Participación en Festival Estudiantil de la Artes. -Participación en la Feria Científica.
	Encargado Legal	-Atención con talleres de robótica por parte de Talentum. -Atención con talleres de liderazgo y desarrollo de talentos con Edunámica. -Taller de desarrollo en la matemática por medio de la asociación APOTEMA (https://www.facebook.com/apotemacr/). -Clases particulares en desarrollo musical, matemática y robótica.

	Escuela Diocesano Padre Eladio Sancho	<ul style="list-style-type: none"> -El enriquecimiento curricular mediante el envío de ejercicios y proyectos de investigación con un grado mayor de dificultad. -Desarrollo de charlas y talleres que surgen a partir del proceso de investigación del estudiante con AD. -Participación en olimpiadas de matemáticas. -Participación en feria científica. Participación en el festivas estudiantil de las artes.
	Encargado Legal	<ul style="list-style-type: none"> -Atención con talleres de robótica por parte de Talentum. -Atención con talleres de liderazgo y desarrollo de talentos con Edunámica. -Clases particulares en desarrollo musical en piano y violín. -El estudiante planteaba talleres y charlas para los compañeros en temas del interés, principalmente enfocado en la física y en el sistema solar.
	ETIR	<ul style="list-style-type: none"> -En los centros educativos públicos se han establecido orientaciones hacia el enriquecimiento curricular por medio de portafolios con material atractivo. -Capacitaciones sobre la atención de estudiantes con AD según la Ley N° 8899-MEP.
San José Oeste	Saint Jude School	<ul style="list-style-type: none"> -Se implementa proyecto de clases club en áreas en concreto como robótica, informática, programación, entre otras. -Desarrollo de actividades “Challenge” en donde el estudiante realiza ejercicios matemáticos más avanzados, desarrollo del lenguaje en inglés, lectura y escritura.
	Encargado Legal	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de actividades “Challenge” en donde el estudiante realiza ejercicios matemáticos más avanzados, desarrollo del lenguaje en inglés, lectura y escritura.
Desamparados	ETIR	<ul style="list-style-type: none"> -Generación de material y prácticas para la atención de estudiantes con AD. -Capacitación en el enriquecimiento curricular.
	Escuela San Luis de Acosta	<ul style="list-style-type: none"> -Enriquecimiento curricular mediante folders con trabajo extra.
	Encargado Legal	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo de trabajo en enriquecimiento curricular.
	ETIR	<ul style="list-style-type: none"> -Generación de material y prácticas para la atención de estudiantes con AD. -Capacitación en el enriquecimiento curricular. -Capacitación en el planteamiento de actividades co-curriculares.
Heredia	Escuela Bilingüe Nueva Esperanza	<ul style="list-style-type: none"> -Conformación de un equipo de trabajo de AD que realiza actividades para el aula con una mayor dificultad.
	Encargado Legal	<ul style="list-style-type: none"> -Cursos de programación y robótica. -Curso de programación en ARDUINO (placas para la creación de microordenadores con funciones específicas) -Curso de programación de video juegos en lenguaje SCRATCH (lenguaje de programación visual) -Clases particulares de matemáticas.

Nota: elaboración propia a partir de la información suministrada por las personas participantes (2021).

La información desprendida de las entrevistas en profundidad semiestructuradas indica que las acciones desarrolladas por los ETIR se basan en tres grandes áreas de impacto. La primera de ellas se centra en la coordinación con Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) relacionadas en la atención de la AD con el fin de impartir talleres a estudiantes y docentes en áreas no contempladas en el currículo educativo de las instituciones consultadas, entre estas alianzas, se puede mencionar a los talleres de robótica, ciencias, informática, artes, investigación, escritura, matemáticas y psicología desarrollados con el programa TALENTUM de España, así como otros talleres desarrollados por EDUNAMICA y la creación de una asociación sin fines de lucro llamada VENTURA, que realiza talleres enfocados en el desarrollo de las matemáticas, biología, física, robótica, entre otros. Es importante destacar que estas alianzas se desarrollan por parte del ETIR de la DRE de San Carlos.

Como una segunda área de impacto, en todas las ETIR entrevistadas se observa la labor de generar nuevo material de trabajo que es presentado a los estudiantes con AD en formato de folder, que contienen prácticas adicionales en las materias básicas, estos folders son entregados periódicamente a los estudiantes con el objetivo de que realicen trabajo adicional o de mayor complejidad. Bildiren y Kargin (2019) señalan que el desarrollo de ejercicios donde la naturaleza de la práctica se centra en estimular habilidades creativas y resolución de problemas en una estructura flexible de trabajo, con desarrollo de contenidos vinculados a los intereses del estudiante tiene efectos beneficiosos en el rendimiento escolar en edades tempranas.

Frente a esto, las observaciones realizadas por los ETIR indican que la generación de este nuevo material resulta de un trabajo conjunto con el docente, quien tiene la responsabilidad de dar seguimiento específico al proceso de desarrollo del estudiante con AD.

La tercera medida implementada se relaciona con el proceso de capacitación docente en la estrategia de enriquecimiento curricular, la cual ofrece una orientación al docente en las actividades de mediación pedagógica que se puede implementar a fin de ofrecer un currículo que abarque los intereses del estudiante con AD. Benavides, et al. (2004) y Cobo, et al. (2014), indican que el enriquecimiento curricular consiste en añadir nuevos contenidos a un currículo oficial, o en una segunda forma, trabajar con mayor profundidad determinados contenidos, pues esta estrategia se centra en ampliar la estructura de los diferentes temas del currículo educativo, abordándolos con mayor complejidad, promoviendo la investigación, el pensamiento creativo, el razonamiento deductivo y las relaciones con otras áreas de conocimiento.

No obstante, los ETIR entrevistados no lograron profundizar en las medidas concretas que permitan resumir la implementación del enriquecimiento curricular. Por ejemplo Renzulli y Reis (2008), explican que el enriquecimiento curricular puede mostrar una categorización de tres niveles. Los niveles I y II que consisten en la elaboración de proyectos dentro del ámbito escolar y cuyo enfoque se centra en las habilidades de investigación y asociación de contenidos, esto impulsa habilidades específicas en los estudiantes que les permitan lograr los aprendizajes de una manera más autónoma. Por otra parte, el nivel III que

se asocia a estudiantes con un nivel elevado de habilidades, intereses y capacidad de trabajo e implican un mayor grado de independencia dentro y fuera de la escuela.

No obstante, no fue posible detectar estos aspectos mediante el aporte de los ETIR, sin embargo, cabe destacar que su labor se encuentra estrechamente apegada a las estrategias señaladas en las OTA en la aplicación de la Ley N° 8899-MEP. En donde se señala el enriquecimiento curricular como una de las estrategias de abordaje, sin embargo, los ETIR no indicaron la formulación de actividades enfocadas hacia el trabajo colaborativo, agrupamiento por capacidad o actividades co-curriculares que también se encuentran contenidas en las OTA.

Por su parte, los docentes entrevistados manifestaron efectuar actividades en enriquecimiento curricular, mediante la implementación de folders de trabajo extra, desarrollo de trabajos de investigación individuales y actividades de trabajo web en donde se reforzaban el razonamiento matemático. Estas medidas guardan una estrecha relación con lo planteado por las OTA y Benavides, et al. (2004), Cobo, et al. (2014), Kelemen (2010) y Renzulli y Reis (2008), respecto al enriquecimiento curricular como estrategia.

Del mismo modo, los docentes señalan como estrategias de abordaje la participación en actividades co-curriculares como feria científica, Festival Estudiantil de las Artes y olimpiadas de matemáticas, las cuales son desarrolladas desde el MEP. Siegle y Powell (2004), explican que un programa co-curricular combina elementos como la aceleración, agrupamiento y enriquecimiento curricular, ya que implica el desarrollo de un programa

específico orientado a una labor más especializada comparada con el plan de estudios tradicional. Esto supone una diferenciación del currículo regular, ya que le ofrece la posibilidad al docente de modificar con libertad elementos como el ritmo y contenidos dependiendo del nivel de desarrollo intelectual del estudiante.

Actividades como la feria científica, el Festival Estudiantil de las Artes y las olimpiadas de matemáticas representan un desarrollo específico de una labor en concreto y no poseen el mismo alcance que un programa co-curricular. Heller et al., indican que una de las fortalezas de la aplicación de programas co-curriculares se centra en la aplicación fuera del contexto escolar regular, con el objetivo de realizar acciones específicas hacia el desarrollo de intereses particulares del estudiante, mismos que pueden no ser contemplados por el currículo formal debido a la saturación de las actividades académicas.

Por su parte, la investigación es otro de los elementos señalados por los docentes que se implementa como estrategia de abordaje para estudiantes con AD. Para Campanario (2004), la investigación como recurso didáctico desarrolla en el estudiante la comprensión del método científico para la resolución de problemas, incentiva la revisión de literatura científica en un campo del conocimiento, le permite identificar fuentes confiables, incentiva la redacción objetiva (lo expone a un entorno de comentarios y críticas sobre su propia construcción del conocimiento), promueve la comprensión teórica de un área del conocimiento, impulsa la necesidad de justificar la creación de nuevo conocimiento y de calidad, refuerza los valores éticos y morales relacionados al quehacer investigativo, genera un sentido crítico sobre los hallazgos y posibles líneas de investigación, entre otros. La

investigación represente un recurso altamente valioso en el proceso educativo en general y debe de potenciarse especialmente en la atención de estudiantes con rasgos de AD.

Finalmente, los docentes de instituciones privadas consultadas indicaron como una medida específica en la atención de la AD, la conformación de equipos de trabajo que realizan actividades para el aula, con el fin de programar sesiones específicas, talleres y clases club para los estudiantes que muestren afinidad hacia un área en concreto. Esta medida se desarrolla fuera de las horas de clase regular, lo que tiene una estrecha relación con la propuesta teórica de programas co-curriculares señalados en las OTA.

Un aspecto relevante indicado por los docentes consultados es fortalecer la formulación de convenios de cooperación con ONGs, que representan un importante recurso de apoyo para las instituciones públicas, tanto para capacitación docente, como en la formulación de talleres relacionados con la robótica, la programación o en áreas específicas que no corresponden al currículo formal.

En el caso de la DRE de San Carlos, se han generado convenios de cooperación organizados por los docentes, encargados legales y la coordinación del ETIR con ONGs como la asociación VENTURA en donde participan estudiantes con y sin AD, esta asociación contacta y coordina convenios con otras organizaciones para gestionar talleres y cursos enfocados en los estudiantes. Esta es una organización sin fines de lucro, del mismo modo, la UADTC ha coordinado procesos de capacitación docente en la identificación de estudiantes con AD con el Centro Renzulli y generado proyectos como Sembrando Vida en

conjunto con el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), donde estudiantes identificados con AD visitaron las instalaciones del laboratorio.

A pesar de esto, los miembros del ETIR y cuerpo docente señalan un importante rezago en el proceso de acompañamiento y capacitación docente en la atención de estudiantes con AD. Ambos grupos consultados señalan una debilidad interinstitucional para capacitaciones, cursos de especialización y otras alternativas de formación que contribuyan en la atención al estudiantado con el aval del Departamento de Asesoría Pedagógica de la DRE y de otras dependencias en el ámbito público.

Tanto los miembros del ETIR y el cuerpo docente de las instituciones públicas consultadas y encargados de la atención de los estudiantes con AD señalan la dificultad de implementar otras estrategias como el agrupamiento por capacidad o programas curriculares, principalmente por el limitado acceso de recursos o las características altamente específicas e intereses que muestran los estudiantes con AD. Señalan que los casos diagnosticados con AD representan un proceso amplio y que el número, aunque es creciente, resulta muy bajo para poder agruparlos por capacidad.

Por su parte, los encargados legales consultados mediante las entrevistas semiestructuradas en profundidad validaron que las estrategias reportadas por los docentes son las aplicadas a los estudiantes con AD, sin embargo, los encargados legales de estudiantes con AD en instituciones públicas enfatizan que el desarrollo de habilidades específicas y del interés de los niños no son solventadas en las instituciones educativas donde se encuentran

matriculados, pero comprenden la imposibilidad material de la estructura educativa pública de poder solventarlos; en el caso de los intereses relacionados con la tecnología, la robótica o las artes son abordados y financiados de forma independiente, lo que supone un recurso ajeno al proporcionado por la educación formal.

En el caso de las instituciones educativas privadas, existen programas institucionales que buscan, mediante la conformación de clubes, reforzar y potenciar los intereses académicos de sus estudiantes con AD. La participación en ferias de ciencia y tecnología, festivales de las artes y sesiones educativas extracurriculares refuerzan el abordaje centrado principalmente en el enriquecimiento curricular. Asimismo, las instituciones privadas consultadas conforman comités de atención a la AD cuya labor es independiente a las acciones promovidas por los ETIR, el currículo adaptado y los recursos disponibles representan una importante base para la atención de la AD en este tipo de instituciones.

Por ende, la implementación de las OTA en el sistema educativo costarricense muestra una orientación clara hacia el enriquecimiento curricular, como medida a implementarse a corto plazo y con recursos mínimos para la administración educativa. Frente a este escenario, la aplicación de estrategias como la aceración en donde se promueve el aprendizaje más rápido del estudiante en las disciplinas del currículo regular, comparado con el promedio de aprendizaje de la clase, buscando equiparar el nivel, la complejidad y el ritmo del currículum al conocimiento, preparación, interés y motivación del educando no es posible de implementar debido a que el sistema educativo costarricense no permite esta práctica.

Sin embargo, Reyero y Touron (2003), Rodrigues y de Souza (2012) y Tourón et al., (1996), plantean diferentes formas de implementar la aceleración como lo es la compactación curricular que consiste en adaptar el currículum regular y posibilitar al estudiante cumplir en menor tiempo una etapa escolar, o la aceleración es una materia específica mediante la participación de programas especializados o la participación en niveles concurrentes de acuerdo a una materia específica.

Otra estrategia de atención que no se implementa actualmente en el sistema educativo es el agrupamiento. Benavides et al., (2004) y Tourón et al., (2009), explican que la conformación de grupos de aprendizaje fuera del aula de forma total o parcial permite reunir a los estudiantes con AD con un currículum adaptado, materiales adicionales y docentes especialmente preparados para atenderles. En opción permite incorporar individuos de diversas edades o de ciclos distintos, a la vez, pueden ser de forma regular de acuerdo a la duración del ciclo escolar o en períodos variables de tiempo.

Finalmente, estrategias como el home schooling y tutorías o mentoring son implementadas de manera escasa en áreas de interés de los estudiantes, pero financiadas e forma completa por los encargados legales, por lo que no tienen una coordinación directa con las instituciones educativas, ETIR o la UADTC.

Otras Estrategias de Abordaje Propuestas por los Actores Educativos: Reflexiones de Posibles Alternativas

En la última sección de la entrevista a profundidad semiestructurada se abordó el dominio y/o conocimiento de otras estrategias de abordaje tales como la aceleración, el *home schooling*, el *mentoring*, u otra; y si en opinión de los entrevistados, estas estrategias podrían impactar positivamente la atención de los estudiantes con AD en el sistema educativo costarricense. Los resultados recabados se resumen en la tabla 10.

Tabla 10

Estrategias consideradas por los actores educativos para la atención de la AD.

DRE	Actor Educativo	Estrategias Planteadas
Alajuela	ETIR	-Aceleración. -Instituciones especializadas.
	Escuela Central de Atenas	-Beca ajustada a las necesidades. -Docente especializado en AD. -Asistente a docentes con estudiantes calificados con AD.
	Padre / Madre / Encargado Legal	-Beca.
San Carlos	ETIR	-Aceleración. -Tutorías especializadas en campos de interés del estudiante con AD. -Institución especializada en AD. -Talleres multinivel en materias específicas.
	Escuela Gamonales	-Aceleración. -Tutorías y talleres enfocados al desarrollo de las habilidades de interés del estudiante con AD.
	Padre / Madre / Encargado Legal	-Aceleración. -Programas especializados del MEP donde aborden un currículo flexible y adaptado a los intereses del estudiante con AD. - <i>Home schooling</i> donde se trabaje apartados específicos y combinados con la educación formal.
	Escuela Diocesano Padre Eladio Sancho	-Aceleración. -Tutorías y talleres enfocados al desarrollo de las habilidades de interés del estudiante con AD.

		-Instituciones especializadas en la atención con AD.
	Padre / Madre / Encargado Legal	-Aceleración acorde al nivel de dominio del currículo. -Docentes especializados en AD.
	ETIR	-Docentes con especialidad en AD. -Tutorías específicas para la AD dentro de la institución educativa.
San José Oeste	Saint Jude School	-Aula específica con docentes especializados en AD.
	Padre / Madre / Encargado Legal	-Currículo flexible adaptado a las necesidades de los estudiantes con AD. -Aula específica para AD.
	ETIR	-Aceleración. -Tutorías específicas para la AD dentro de la institución educativa.
Desamparados	Escuela San Luis de Acosta	-Docente específico para trabajar un currículo flexible y acorde a las necesidades del estudiante con AD. -Aceleración.
	Padre / Madre / Encargado Legal	-Beca para estudiantes con AD. -Currículo adaptado a los intereses del estudiante con AD.
	ETIR	-Aceleración. -Currículo flexible. -Financiamiento para programas de AD. -Unidad de gestión de convenios públicos y privados para atender a la AD. -Programas co-curriculares con el financiamiento correspondiente. -Capacitación a docentes con orientación específica con AD.
Heredia	Escuela Bilingüe Nueva Esperanza	-Aceleración. -Aula específica con docentes especializados en AD. -Currículo adaptado a los intereses del estudiante.
	Padre / Madre / Encargado Legal	-Aceleración. -Currículo flexible. -Docente específico que trabaje los temas concretos de interés del estudiante con AD.

Nota: elaboración propia a partir de la información suministrada por las personas participantes (2021).

A partir de lo expuesto por las personas entrevistadas, los actores educativos consideran la aceleración como un mecanismo que debe implementarse en el sistema educativo costarricense. Las opiniones manifestadas se encaminaron en ejecutar la aceleración mediante el adelantamiento del estudiante en uno o más ciclos lectivos, acorde

al nivel de dominio del currículo educativo y también la aceleración por materia en función de los intereses y el nivel de progresión que el estudiante demuestre.

Existen mitos relacionados con la aceleración. En ellos se argumenta que el desfase entre los ámbitos psicológicos, emocionales y sociales del estudiante respecto al nivel de desempeño académico pueden afectar el desenvolvimiento del estudiante; no obstante, existe amplia literatura que señala los beneficios en el desarrollo psicológico, emocional y social experimentado por estudiantes con AD, puesto que se ajusta a un ritmo más acelerado, complejo y estimulante (Hoogeveen et al., 2009; Kleinbok & Vidergor, 2009; Lee et al., 2010; Lubinski, 2004; Rodrigues & de Souza 2012; Tourón et al., 1996).

Asimismo, para Jiménez, Artiles, Ramírez, y Alvarez (2006), los procedimientos de aceleración, principalmente aquellos por avance de año o ingreso precoz en la escuela, suelen ser una estrategia acertada en estudiantes con AD, pues se asocia el desarrollo general escolar del estudiante, un ajuste social, mejor desempeño académico ligado al desafío y motivación que implica la estrategia. No obstante, es relevante señalar la importancia del seguimiento sistematizado de todo el proceso de aceleración y mantener la atención sobre diversos aspectos del desarrollo humano del estudiante y no solo sobre el desarrollo académico.

También, los entrevistados señalaron la importancia de contar con docentes especializados en la atención de la AD y el desarrollo de programas, talleres y tutorías enfocadas al desarrollo de habilidades y conocimientos específicos. La primera se aborda desde la perspectiva de crear una figura dentro del centro educativo que atienda en sesiones

exclusivas a los estudiantes con AD, enfocadas en desarrollar las habilidades intelectuales e intereses del educando; de forma similar. La segunda se centra en la creación de programas específicos de atención ejecutados por la estructura administrativa que aborde mediante talleres o tutorías, temas en concreto y de interés para el estudiante que no estén contenidas dentro de la oferta curricular de la institución educativa.

Del mismo modo, los actores educativos consideran la importancia de la flexibilización curricular como medida indispensable en la atención de la AD, en el sentido de diversificar las materias de orden complementario con el objetivo de ofrecer formación en materias que no se encuentran contempladas en el currículo formal educativo de primaria, tales como, pero no se limita a robótica, leguajes de programación, física matemática, biología, química, entre otras.

Sin embargo, indistintamente de si la institución es de orden privado o público, esta medida es la más utilizada en el sistema educativo costarricense. Además, conviene fortalecer la aplicación del enriquecimiento curricular mediante la elaboración de proyectos dentro del ámbito escolar y cuyo enfoque se centre en las habilidades de investigación y asociación de contenidos. Esto impulsa habilidades específicas en los estudiantes para que puedan lograr los aprendizajes de una manera más autónoma (Campanario, 2004; Renzulli & Reis, 2008).

Otras de las estrategias de abordaje mencionadas se enfocan en la idea de conformar instituciones educativas especializadas en la atención educativa de esta población, o en cuyo caso, la creación de un aula específica donde se trabaje como complemento, sesiones

específicas de un currículo alterno en donde el estudiante con AD pueda potenciar su formación. Desde la administración de la educación se requiere efectuar reformas importantes para generar la figura de escuelas para AD o aulas especializadas para la atención de esta población.

En este sentido, Cosar et al., (2015) manifiestan la importancia de generar espacios en donde se desarrollen actividades adaptadas a un currículo específico, inclusive, donde el agrupamiento no se desarrolle en función de la edad biológica, sino en función del dominio de una destreza cognitiva, con el objetivo de atender con mecanismos, materiales, docentes y recursos que puedan encausar el proceso de desarrollo cognitivo de estudiantes con AD. Además, los entrevistados señalaron la necesidad de dotar de recursos específicos a aquellos estudiantes que manifiesten rasgos de AD, por medio de becas que puedan financiar necesidades específicas.

Finalmente, para los entrevistados, el *home schooling* y los convenios público-privados son estrategias que pueden implementarse en el sistema educativo para la atención de estudiantes con AD. Por medio de la entrevista semiestructurada en profundidad se logró detectar que algunas de las actividades desarrolladas a través de intervenciones *home schooling* como clases específicas en ámbitos como la robótica, los idiomas y el arte son financiadas específicamente por los encargados legales, punto que puede ser fortalecido por medio de convenios interinstitucionales y públicos privados.

Análisis Comparativo entre las Estrategias de Abordaje Implementadas por los Centros Educativos y la Teoría Contendida en las Orientaciones Técnicas y Administrativas

Las OTA para el cumplimiento de la Ley N° 8899-MEP plantea una serie de medidas para el abordaje de la AD bajo un esquema de cuatro estrategias principales. El objetivo en la tabla 11 es proporcionar un cuadro comparativo de las actividades desarrolladas en las instituciones educativas y las propuestas proporcionadas por dichas orientaciones.

Tabla 11

Comparación de estrategias de abordaje implementadas por los centros educativos y las estrategias planteadas en las OTA.

Estrategia	Concepto	Actividades de Aplicación	Actividades Empleadas por los Docentes
Enriquecimiento Curricular	Consiste en que el estudiante investigue, profundice y amplíe temas del programa de estudio correspondiente al nivel que cursa, abordando tópicos relacionados con aquellas aptitudes en que su capacidad sobresale con respecto a sus pares.	-Actividades de ampliación. -Técnica del estudiante ayudante o tutorías entre iguales. -Portafolio. -Juegos creativos. -Mapas conceptuales. -Grupos flexibles. -Mapas mentales.	-Folder con trabajo extra en la materia. -Aula virtual con prácticas extras.
Trabajo Colaborativo	Consiste en la integración de grupos heterogéneos de trabajo a lo interno de la sección de estudiantes, tomando en consideración las diferentes habilidades que cada uno posee con la finalidad de que los alumnos planteen un tema por desarrollar.	-Investigación en grupos.	-No tiene respaldo en la práctica docente.
Agrupamiento por Capacidad	Consiste en formar pequeños grupos de estudiantes quienes se destacan en capacidades e intereses específicos.	-Clubes. -Desarrollo de un proyecto conjunto.	-Instituciones privadas.
Actividades Co-curriculares	La administración educativa podrá coordinar, con otras entidades públicas y privadas, la creación de talleres, clubes o cursos.	-Ferias. -Olimpiadas. -Talleres.	-Talleres desarrollados por ONGs. -Feria Científica. -Festival Estudiantil de la Artes. -Desarrollo de investigaciones del estudiante y que comparte con el grupo.

-Clases particulares en ámbitos de interés del estudiante.

Nota: Elaborada a partir de las Orientaciones Técnicas y Administrativas para la aplicación de la Ley N° 8899-MEP. (ver paginas 25-31) y la información suministrada por las personas participantes, (2021).

En sus OTA, El MEP plantea el abordaje basado en cuatro grandes estrategias que desprenden, a su vez, diferentes actividades que se pueden implementar en la atención de estudiantes con AD. La primera de ellas es el enriquecimiento curricular que busca que el estudiante investigue, profundice y amplíe temas del programa de estudio correspondiente al nivel que cursa, con el objetivo de abordar tópicos relacionados con aquellas aptitudes en que su capacidad sobresale con respecto a sus pares. Esta estrategia no implica, en ningún caso, un plan de lección individual para el estudiante con AD, ya que las actividades de enriquecimiento buscan la integración con el currículo formal (Comisión Nacional de Alta Dotación, Talentos y Creatividad, 2016).

A su vez, dentro de esta estrategia se plantean actividades como prácticas de ampliación, técnica del estudiante ayudante o tutorías entre iguales, el uso de portafolio, juegos creativos, mapas conceptuales o mentales, no obstante, la mayoría de docentes a cargo de estudiantes con AD emplean el portafolio o un aula virtual con prácticas extras, en el caso de la implementación en matemáticas no se abordan contenidos distintos al currículo formal, y se realizan ejercicios con un mayor grado de complejidad o más volumen de trabajo, con el fin de satisfacer la necesidad del reto que manifiestan este tipo de estudiantes; estas se enmarcan en las materias que el estudiante muestra afinidad.

En este sentido, los docentes consultados y los encargados legales realizan un seguimiento de las tareas asignadas en donde indican que los estudiantes manifiestan un alto dominio del trabajo autónomo y completan, con bastante éxito, los ejercicios planteados. En este apartado no se evidencia el uso de actividades como estudiante ayudante, mapas conceptuales o mentales. Bajo este esquema, según los encargados legales, la técnica del uso de portafolio, aunque efectiva, la perciben como una tarea donde no se profundiza en los temas de interés y se opta por alto volumen de carga de trabajo, lo que tiende a la pérdida del interés en algunos casos.

Por su parte, los encargados legales manifiestan que el enriquecimiento debe de potenciarse en áreas que no son cubiertas por la oferta educativa institucional. Paralelo a ello, las entrevistas semiestructuradas a profundidad detectaron que las acciones de capacitación desempeñadas por los ETIR han buscado reforzar la implementación del enriquecimiento curricular como principal estrategia educativa en la atención de estudiantes con AD.

La segunda estrategia planteada por las OTA se centra sobre el trabajo colaborativo, entendido como la integración de grupos heterogéneos de trabajo a lo interno de la sección de estudiantes, tomando en consideración las diferentes habilidades que cada uno posee en la elaboración de un proyecto. Esta estrategia no profundiza sobre el elemento diferenciador y específico en atención a la AD. Sin embargo, representa un recurso valioso que incentiva la investigación, la asignación de roles de trabajo, el liderazgo y las habilidades de socialización.

Su principal actividad pedagógica se centra en la elaboración de proyectos de investigación en grupos, y, de acuerdo con las consultas realizadas, el uso de la estrategia como tal no muestra implementación regular en la dinámica de trabajo de aula. No obstante, es comúnmente utilizada para el desarrollo de tareas cortas dentro del aula, sin embargo, por lo genérica que representa la actividad, los docentes y padres de familia no consideran que sea una media efectiva en la atención a la AD.

Esto se debe, según manifiestan los encargados legales y los docentes consultados, a que los intereses de los estudiantes con AD sugieren un alto nivel de complejidad en relación con el desarrollo cognitivo esperado para estudiantes de su grupo de edad. Por ende, se aplica una estrategia distinta que se centra en la elaboración de proyecto de investigación individual donde abarca algún tema de interés de estudiantes con AD y que posteriormente es expuesto y socializado al grupo. No obstante, esta actividad se encuentra más estrechamente relacionada con la conceptualización teórica de las actividades co-curriculares.

Una tercera estrategia de las OTA es el agrupamiento por capacidad, que se refiere a formar pequeños grupos de estudiantes, quienes se destacan en capacidades e intereses específicos. En relación con este planteamiento teórico, los entrevistados señalan, en muchos casos, la imposibilidad material de generar grupos donde estudiantes compartan capacidades e intereses específicos, principalmente justificado en que el actual proceso de identificación de estudiantes con AD, implica varios meses de trabajo, e incluso años, lo que limita, en gran medida, la capacidad operativa de aplicar las pruebas y generar los informes que justifiquen la clasificación o la no clasificación.

En este sentido, los coordinadores de los ETIR consultados manifiestan, de forma consistente, la apatía por parte del cuerpo docente en efectuar y dar seguimiento al proceso de clasificación, ya que aumenta, en gran medida, el volumen de trabajo. Sumado a esto, la baja densidad de clasificación y el poco acceso a recursos en la educación pública, representan una limitación importante en la implementación de esta estrategia.

Actualmente, la UADTC ha realizado encuentros donde la población con AD participa de actividades coordinadas con otros órganos estatales como el Centro Nacional de Alta Tecnología para incentivar el aprendizaje colaborativo.

Finalmente, la cuarta estrategia se refiere a las actividades co-curriculares, donde la administración educativa coordina talleres, ferias o concursos que representan actividades que potencian la investigación y profundizan en temáticas que no necesariamente se encuentran cubiertas por el currículo formal. Bajo este esquema, el MEP emplea programas como el Festival Estudiantil de las Artes, donde se promueve la creatividad; los Juegos Deportivos Estudiantiles cuyo enfoque es brindar una plataforma para el mejoramiento del talento y las capacidades deportivas.

la Feria Científica, por su parte, ofrece un espacio donde los participantes emplean el método científico para resolver problemas relacionados con una amplia gama de temáticas. De igual manera, existen otros programas ya consagrados como el *Spelling Bee* el cual es un concurso de deletreo en inglés o Mi Cuento Fantástico que profundiza en el ámbito de la producción literaria.

También, existen programas como las Olimpiadas de Matemáticas, Biología, Química o Física en donde se efectúan evaluaciones y laboratorios donde se premia el dominio sobre las ciencias. En este sentido, el catálogo de actividades co-curriculares es diverso y aprovechado por los docentes para incentivar el mejoramiento de las habilidades artísticas, cognitivas o físicas que muestren los estudiantes con AD.

Estas plataformas del sistema educativo formal son ampliamente utilizadas por los docentes, sin embargo, el proceso formativo de los estudiantes con AD es complementado con clases particulares en áreas muy concretas del conocimiento como la robótica, la programación o incluso la música, y que son financiadas por sus familias. De igual manera, los actores educativos (docentes y ETIR), de forma independiente, coordinan talleres con ONGs que atienden temas específicos pero relacionados a la AD con el fin de complementar el desarrollo de sus habilidades sociales e intelectuales.

Si bien, en las actividades co-curriculares y el enriquecimiento curricular se posicionan como las estrategias con mayor implementación en la atención de estudiantes con AD, tanto encargados legales, como docentes y ETIR son conscientes de que las oportunidades de participación y desarrollo se encuentran estrechamente ligadas a la disposición de recursos e infraestructura con que cuentan las instituciones.

CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Presentación

En este capítulo, en función de los objetivos específicos que orientan el desarrollo de este trabajo, se describen las conclusiones; así como otros hallazgos relevantes asociados al proceso de investigación, las recomendaciones que se desprenden del proceso de estudio y reflexiones finales de la investigación.

Conclusiones

En relación con las estrategias de abordaje utilizadas por los centros educativos para el cumplimiento de las OTA, el desarrollo de actividades co-curriculares como talleres en coordinación con los ETIR y ONGs, enfocados en trabajar conceptos relacionados a la robótica, liderazgo, matemáticas, música, informática, entre otros; representa una medida satisfactoria en la atención de la AD, ya que aportan elementos al proceso formativo que no son cubiertos por el currículo formal.

A su vez, el enriquecimiento curricular es la estrategia de atención a la AD mayormente implementado, utilizando el portafolio de prácticas como la principal actividad de mediación. Este abordaje abarca solamente una de las distintas alternativas que contienen las OTA y en opinión de los encargados legales entrevistados, no representa una medida que atienda la profundidad en el desarrollo de los contenidos y por el contrario, se utiliza como un recurso para ampliar el volumen de práctica, desvirtuando el espíritu de la técnica en potenciar la AD.

Por otra parte, se encontraron evidencias sobre la implementación de actividades co-curriculares como ferias científicas, Festival Estudiantil de las Artes, olimpiadas de matemáticas y proyectos de investigación desarrollados de forma individual por los estudiantes, lo que complementa el desarrollo de las habilidades relacionadas a los tópicos de interés del educando. No obstante, la periodicidad de estas actividades no logra estimular el continuo interés y evolución mostrado por los estudiantes con AD, por lo que la aplicación de programas co-curriculares donde se implemente un currículo más amplio, sería una opción idónea.

En el caso específico de las instituciones privadas que se consultaron, se encontró que desarrollan, fuera de las horas de clase regular, programas con sesiones específicas, talleres y clases club para los estudiantes. Esta estrategia de abordaje guarda un estrecho vínculo con la aplicación de programas co-curriculares y representa una medida especialmente efectiva en la atención de la AD, a su vez, posiciona, de manera ventajosa, a los estudiantes que tienen acceso a una educación de orden privado, respecto a los homólogos del ámbito público donde no se cuenta con estas medidas.

Por otro lado, no se encontraron evidencias que indiquen la formulación, por parte de los centros educativos, de actividades enfocadas hacia el trabajo colaborativo, agrupamiento por capacidad, tutorías y mentoring o home schooling. Dichas estrategias son impulsadas por los encargados legales en la atención de los intereses de los estudiantes con AD, que implica la participación en cursos, tutorías y clases particulares, ya que el sistema educativo no les provee dicho recurso; esto representa una estrategia de abordaje que no se encuentra

sustentada o financiada por parte de la gestión de la educación, debido a los altos costos de implementación y al limitado recurso humano relacionado con los intereses de los estudiantes.

Finalmente, respecto al análisis comparativo entre las estrategias de abordaje implementadas por los centros educativos y la propuesta contenida en las OTA, se encuentra que en la estrategia del enriquecimiento curricular no se aplica la técnica de estudiante ayudante, juegos creativos, mapas conceptuales, mentales o grupos flexibles y se centra, principalmente, en el uso del folder con trabajo extra como medida de enriquecimiento. Lo que evidencia una subutilización de las estrategias de abordaje fundamentadas en las OTA; sin embargo, existen realidades contextuales asociadas en las instituciones educativas que dificultan o imposibilitan su aplicación, debido a que no se cuenta con las condiciones físicas, recursos materiales o capacitación para aplicarlas.

Del mismo modo, el trabajo colaborativo y el agrupamiento por capacidad no tienen respaldo según los informantes de las instituciones públicas, ya que, las características de los estudiantes de AD se encuentran relacionadas a tópicos específicos que, debido a la complejidad o diversidad del tema, limitan la participación colaborativa, lo que incide, indirectamente, en el agrupamiento, provocando que los estudiantes prefieran trabajar de forma individual y a su propio ritmo en actividades como la investigación.

Otros hallazgos

Con la intención de visibilizar algunos elementos relevantes extraídos de la reflexión de las personas entrevistadas, se presentan los siguientes hallazgos complementarios:

- Para los encargados legales, la técnica del uso de portafolio, aunque efectiva, la perciben como una tarea donde no se profundiza en los temas de interés y se opta por alto volumen de carga de trabajo, lo que tiende a la pérdida del interés en algunos casos.
- La elaboración de proyectos de investigación muestra una implementación regular en la dinámica de trabajo de aula; los encargados legales señalan la importancia de fortalecer esta actividad.
- Según los entrevistados, el agrupamiento por capacidad supone actualmente una imposibilidad material de generar grupos de estudiantes con AD, por el poco volumen de detección de estos casos, recursos humanos limitados y pocos espacios institucionales para ese propósito.
- Docentes y ETIR son conscientes de que las oportunidades de participación y desarrollo en actividades que estimulen el potencial de estudiantes con AD se encuentran estrechamente ligadas con la disposición de recursos e infraestructura de las instituciones.
- Los ETIR y docentes consultados señalan un importante rezago en el proceso de acompañamiento y capacitación docente en la atención de estudiantes con AD.

Ambos grupos consultados señalan una debilidad interinstitucional para capacitaciones, cursos de especialización y otras alternativas de formación que contribuyan en la atención al estudiantado con AD.

- La aplicación de estrategias como la aceración no es posible de implementar debido a que el sistema educativo costarricense no permite esta práctica.

Recomendaciones

En respuesta a los resultados alcanzados y las conclusiones, se recomienda implementar las siguientes medidas:

- Integrar, a través de la UADTC, las actividades de cooperación con ONGs relacionadas con la atención de estudiantes con AD, con el objetivo de diseminar, eficientemente, los espacios de desarrollo, capacitación y crecimiento de estudiantes con AD, docentes e instituciones educativas.
- A través del ETIR de cada DRE, reforzar la aplicación del trabajo colaborativo interinstitucional en la elaboración de proyectos de investigación relacionados al interés de estudiantes con AD.
- Nutrir los espacios de capacitación y cursos de especialización para los docentes que atienden estudiantes con AD y que son desarrollados por instituciones ajenas al MEP. Actualmente, las actividades de capacitación que no están validadas por el MEP, siempre que coincida con sus horarios lectivos, no permiten la participación docente.

- Considerar la habilitación de la aceleración en el sistema educativo costarricense como una medida de atención a los estudiantes que manifiesten rasgos de AD.
- Reforzar el apoyo económico mediante la aplicación de becas por excelencia académica a estudiantes con rasgos de AD en el sistema educativo público.
- Generar a nivel ministerial, la creación de puestos docentes que impulsen el home schooling y las mentorías en áreas específicas de interés que permitan potenciar el crecimiento de los estudiantes con AD.
- Generar un modelo de atención de la AD similar a colegios científicos, en donde la población estudiantil pueda aplicar el ingreso a instituciones educativas satélites especializadas en la atención de esta comunidad.
- Desarrollar, a nivel institucional y con financiamiento institucional, clases club en temas de interés para estudiantes que deseen potenciar habilidades intelectuales y artísticas,
- Implementar sesiones de agrupamiento por capacidad en áreas de conocimiento específico en donde el estudiante pueda recibir lecciones en un nivel superior.

Reflexiones finales

Los elementos más relevantes surgidos a partir del análisis de las estrategias de abordaje implementadas en estudiantes con AD en la educación primaria, podría resumirse en los esfuerzos encausados desde los actores educativos no reflejan una estrecha coordinación entre las instituciones educativas y los encargados legales de los estudiantes

con AD. Este escenario se encuentra condicionado a los recursos de cada institución educativa, reflejando una amplia diferencia en las estrategias implementadas en el orden público, que suele abordarse un currículo más rígido, frente al orden privado, que posee mayores facilidades para flexibilizar la atención de la AD. Del mismo modo, existe una notable diferencia en el acceso a recursos de capacitación y acompañamiento docente entre los entornos urbanos y rurales, lo que compromete el grado de cumplimiento de las OTA en la aplicación de la Ley N° 8899-MEP.

Ante esto, muchos de los esfuerzos realizados para la atención de la AD en el sistema educativo nacen a partir de iniciativas individuales que buscan solventar, en su contexto particular, los intereses y ansias de crecimiento cognitivo de los estudiantes con AD. Este marco de acción es impulsado por los encargados legales, quienes realizan esfuerzos significativos por ofrecer espacios de aprendizaje que estimulen el potencial cognitivo de los alumnos, así como un notable compromiso docente por buscar vías de capacitación independiente para hacer frente a necesidades educativas que no se encuentran contempladas en los planes de estudio.

CAPITULO VII: PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO AL ABORDAJE DE ESTUDIANTES CON ALTA DOTACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE.

Presentación

En este capítulo se desarrolla una propuesta de fortalecimiento al abordaje de estudiantes con alta dotación en el sistema educativo costarricense. Dicha meta surge a partir de las reflexiones realizadas por los actores educativos entrevistados, sus experiencias y consideraciones al ser parte activa del proceso formativo de estudiantes con AD.

Introducción

En el ámbito nacional es competencia del Viceministerio Académico del MEP definir directrices y establecer las estrategias para la atención y el seguimiento del estudiantado con AD en el sistema educativo costarricense. Este viceministerio constituyó una comisión interdepartamental e interdisciplinaria conformada por asesores de las direcciones adscritas a este despacho para elaborar el texto, denominado “Orientaciones Técnicas y Administrativas para el Cumplimiento de la Ley N° 8899: Ley para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo Costarricense”. Este documento ofrece a los educadores insumos que les permitirán atender la diversidad presente en las aulas, con el fin primordial de poder desarrollar sus habilidades y competencias.

Por esta razón se buscan ofrecer referentes teóricos y metodológicos que permitan ampliar y fortalecer la labor de atención actual en las instituciones educativas a cargo de

estudiantes con AD. También, se tiene la idea de enriquecer las acciones administrativas con el objetivo de ofrecer medidas de atención que se ajusten a los talentos y potencialidades de esta población educativa.

Justificación

La presente propuesta se centrará en fortalecer las estrategias de abordaje realizadas a estudiantes con AD en el sistema educativo costarricense, no obstante, con el objeto de conocer las características de esta población y las consideraciones que se deben de aplicar en las políticas educativas, la administración y los actores implicados en su atención, es indispensable caracterizar el concepto de AD.

En sentido, Gardner (2016), plantea que “...la inteligencia humana se refiere a los recursos o conocimientos que se pueden utilizar en resolver problemas o situaciones novedosas, estos recursos se pueden desarrollar, interconectar y expandir en las distintas áreas del pensamiento” (p. 46). También, Renzulli y Gaesser (2015), señalan rasgos relacionados a la AD, que se refieren a la inteligencia académica, y que se resumen en la capacidad de aprender el currículum escolar con profundidad y la inteligencia creativa-productiva, la cual se manifiesta cuando se ponen en juego sus procesos de pensamiento orientados a un problema.

En síntesis, se puede asumir que la AD es un concepto que concibe de manera integral el área cognitiva (intelectual), así como a las habilidades específicas en un campo determinado como las artes, el deporte, la música, entre otros campos, pero que en todas sus

apreciaciones denota una habilidad o dominio significativamente superior a la esperada para su edad o respecto a la media.

En Costa Rica, desde el 2010 se cuenta con la Ley N° 8899: Ley para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo Costarricense, y sus reglamentos, que se encuentran enfocados principalmente en la identificación y la atención de los estudiantes con rasgos de AD. Para ello, el MEP cuenta con la UADTC, la cual es un órgano que se encarga de dirigir, acompañar y dar seguimiento de estos procesos de atención a la AD. Paralelamente, se cuenta con las OTA, que representan una guía para la gestión educativa y la docencia, sobre los referentes teóricos y estrategias de atención que se pueden implementar en el trabajo con estudiantes con AD.

Estas OTA constan de cuatro capítulos donde abordan los referentes conceptuales de la AD y las características más comunes que son observables en esta población, además de describir el proceso de identificación de la población estudiantil con AD. También, detalla las estrategias de atención que se pueden implementar desde la gestión educativa, que se resumen en el enriquecimiento curricular, trabajo colaborativo, agrupamiento por capacidad y actividades co-curriculares.

En la investigación desarrollada se logró observar que no existen evidencias que indiquen la formulación de actividades enfocadas hacia el trabajo colaborativo y agrupamiento por capacidad en las instituciones consultadas que atienden estudiantes con AD. Además, se logró determinar que el enriquecimiento curricular es la estrategia de

atención que mayormente se implementada en los centros educativos utilizando el portafolio de prácticas como la principal estrategia de mediación. Justamente, este es un medio donde se proporcionan prácticas extra en las materias correspondientes a la oferta educativa de la institución y que no profundizan en temas de interés de los estudiantes con AD.

Por otra parte, se encontraron evidencias sobre la implementación de actividades co-curriculares como ferias científicas, Festival Estudiantil de las Artes, olimpiadas de matemáticas y proyectos de investigación. Sin embargo, se encuentran relacionadas a actividades del calendario escolar o programas promovidos por el MEP. Ante esto, los encargados legales, docentes y ETIR consultados señalan la imposibilidad de cubrir el amplio espectro de intereses de estudiantes con AD con los recursos institucionales.

No obstante, los encargados legales, docentes y ETIR consultados consideran, desde sus experiencias, que es posible aplicar metodologías adicionales para atender las necesidades de la población estudiantil con AD, entre ellas, mencionaron la aceleración educativa, la generación de instituciones especializadas en la atención de esta población, docentes especialistas en AD, generación de tutorías en campos de interés de estudiantes con estos rasgos, programas específicos donde se atienda con un currículo flexible, la utilización del home schooling, un programa de becas, aula específica y hasta la creación de una unidad de gestión de convenios públicos y privados para atender a la AD.

La integración de nuevas medidas que permitan adecuarse pragmáticamente a las necesidades cognitivas de un alumno con AD y a las posibilidades institucionales con el fin

de desarrollar el mayor potencial posible de un estudiante, representa un recurso importante para cohesionar el modelo de atención educativa y las actuales gestiones institucionales. Por lo anterior, la presente propuesta busca incorporar estas nuevas alternativas, fundamentadas en la teoría, como un recurso de fortalecimiento al modelo de atención determinado por las OTA y en el cumplimiento de la Ley N° 8899-MEP y sus reglamentos.

Objetivo General de la Propuesta

-Diseñar estrategias de abordaje para estudiantes con alta dotación en el sistema educativo costarricense mediante la incorporación de acciones propuestas por los actores educativos con el fin de fortalecer las medidas aplicadas en las Orientaciones Técnicas y Administrativas para el Cumplimiento de la Ley N° 8899-MEP

Objetivos Específicos de la Propuesta

-Conceptualizar teóricamente las acciones propuestas por los actores educativos con el fin de fortalecer las medidas aplicadas en las Orientaciones Técnicas y Administrativas para el Cumplimiento de la Ley N° 8899-MEP.

-Describir el proceso de aplicación de las acciones propuestas por los actores educativos con el fin de fortalecer las medidas aplicadas en las Orientaciones Técnicas y Administrativas para el Cumplimiento de la Ley N° 8899-MEP.

Referentes Teóricos de la Propuesta

La presente propuesta se estructura bajo una serie de conceptos clave que orientan las características más relevantes en la atención y seguimiento de estudiantes con AD, por ende,

es importante entender con claridad, a cada uno de ellos, para una mejor interpretación de los principios básicos de este fortalecimiento.

El Proceso Educativo

Toda acción pedagógica involucra una teoría del aprendizaje, ligada a ideas y conceptos relacionados con la manera de hacer que los individuos aprendan. Respecto a esto, Dongo (2014), explica que:

La práctica tradicional de enseñanza posee una teoría de aprendizaje que la sustenta. Hace miles de años que se piensa que es de la naturaleza de los niños aprender asociativa y pasivamente y que la misión del educador es revelar los conocimientos y actuar con autoridad sobre las nuevas generaciones. (p. 168)

Esta teoría educativa se fortaleció con la entrada al escenario de la sociología, pues fortaleció las concepciones tradicionales de educación, reduciendo al mínimo el papel del educando, pues según Durkheim (1974), la función de la educación es garantizar la reproducción de la sociedad, para esto, la escuela constituye una institución básica encargada de transmitir los deberes, saberes y las normas de la sociedad.

Contrario a lo dicho, autores como Vigotsky, Rousseau, Kant o Piaget plantean que el proceso educativo debe de ser divergente, es decir, el estudiante debe tener un papel protagónico en su proceso de enseñanza, ser autorregulado de acuerdo con sus características e intereses y constructivista en el sentido que el proceso tiene mayor importancia que el resultado. Este marco conceptual promueve progresos en el desarrollo cognoscitivo general

del educando, por ende, las instituciones educativas tienen la labor de propiciar un abordaje específico para cada realidad contextual.

La Administración de la Educación

El objeto de estudio de la administración de la educación se centra en la gestión de la organización educativa, que a su vez poseen diferentes características estructurales según niveles y modalidades de la educación (Garbanzo & Orozco, 2012). La administración de la educación es una disciplina que se nutre de diferentes áreas como las ciencias de la educación, la teoría administrativa en general y disciplinas como la Psicología, la Sociología, la Economía, el Derecho y Ciencias Políticas, entre otras (Garbanzo & Orozco, 2012).

Toda esta estructura busca la mejora del capital humano por medio de la educación, ya que, el desarrollo del conocimiento, las capacidades intelectuales y habilidades cognitivas son esenciales para el crecimiento personal y social. Por ello, la educación debe estar dirigida, a través del currículo y el compromiso con un proyecto educativo exitoso, al desarrollo del potencial intelectual de las personas

Además, la administración de la educación está centrada en hacer de la escuela, un espacio que permita el crecimiento del individuo desde una perspectiva multidimensional, ya que es necesario crear condiciones favorables para que el estudiante aprenda a ser, a vivir con los demás y aprenda a conocer.

Dicho esto, es importante establecer la relación entre la gestión del currículo y la gestión de la educación. El currículo es un término utilizado, generalmente, para referirse a

los planes de estudio, programas e incluso implementación didáctica. No obstante, Pansza (2005), establece lo siguiente.

... sin embargo, hay un esfuerzo de conceptualización en que diversos autores definen el término currículo según la visión que ellos tienen de la problemática educativa. Esto es lo que integra la llamada teoría curricular, que algunos autores presentan como un campo disciplinario autónomo y otros como campo propio de la didáctica, disciplina científica que se aboca al estudio de los problemas de la enseñanza. (p. 6)

En lo anterior, se puede entender el currículo como una disciplina que busca comprender los problemas de enseñanza con énfasis en el enfoque, ya sea de corte tradicional, que es más estático y unidireccional, o más contemporáneo y abierto, donde se analizan diferentes perspectivas desde una base más flexible en términos de los contenidos y procesos de aprendizaje. Por otro lado, la gestión de la educación busca crear y propiciar, de manera efectiva, el desarrollo del currículo de los contenidos de enseñanza, la actividad escolar y la experiencia educativa, centrándose en ofrecer los insumos necesarios para llevar de manera adecuada el proceso educativo.

La Gestión Educativa

La gestión implica dirigir el funcionamiento y desarrollo de un sistema para darle direccionalidad a un proyecto o institución, esto sugiere la necesidad de contar con normativas, técnicas pedagógicas y didácticas así como un plan de acción (Graffe, 2002). Por otro lado, se articula sobre las relaciones sociales de una institución, en donde las personas que tienen responsabilidades de conducción deben de planificar y ejecutar el plan o proyecto educativo.

El concepto gestión, por tanto, connota las acciones de planificar y las de administrar; por ejemplo, los directores de escuelas encargadas de ejecutar un proyecto educativo tienen que realizar ajustes con el objetivo de lograr la viabilidad del plan, además de adecuar los recursos disponibles con las necesidades y determinar el nivel de competencias de las personas para llevar adelante dicho plan. Por lo cual, frecuentemente, se presenta la necesidad de replanificar y ajustarse a los eventos que el contexto o entorno condiciona.

Bajo este marco, Graffe (2002) plantea cinco elementos imprescindibles para establecer un modelo de gestión de la educación que potencie las competencias de los alumnos mediante una organización eficaz y contextualización de las prácticas pedagógicas, que se resumen en:

- **Compromiso con la transformación de la institución:** busca la mejora de las relaciones interpersonales entre los actores de la comunidad educativa que juegan un papel fundamental en la búsqueda de la excelencia académica.

- **Diseño del proyecto a construir:** se fundamenta en el currículo y planes educativos que se desprenden del diagnóstico de su realidad.
- **Liderazgo:** se relaciona con el proceso de liderazgo que debe ejercer la dirección educativa para encauzar el esfuerzo de los diferentes actores de la comunidad educativa, con el objeto de llevar adelante las acciones establecidas en los planes y proyectos.
- **Evaluación del aprendizaje colectivo:** se debe definir y aplicar un sistema que permita evaluar, tanto el proceso de ejecución de las acciones, así como los resultados e impacto de las mismas en función del proyecto a construir.
- **Potenciación del aprendizaje continuo:** se refiere a la capacidad de la institución y sus actores de aprender continuamente y ajustarse a las tendencias contemporáneas de procesos de aprendizaje y a romper paradigmas de la enseñanza tradicional.

Estos elementos constituyen un andamiaje que fortalecen la acción de la gestión educativa, centrándose en las necesidades inmediatas y ajustándose a su población. Una correcta gestión de la educación detecta y atiende las diferentes particularidades que se pueden presentar. En tal caso, para abordar a los individuos de AD, el marco jurídico estipula lo siguiente:

Ley N°8899: Ley para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo Costarricense

La Ley N° 8899-MEP fue publicada en el diario oficial La Gaceta, en su número 247, el martes 21 de diciembre de 2010. En el artículo 1 se establece que tiene por objeto la promoción de la AD de los educandos con capacidades extraordinarias en el sistema educativo costarricense y que, por tanto, serán objeto de una atención temprana, individualizada, completa y oportuna (Ley N° 8899, 2010).

De igual manera, en los artículos 2 y 3 señalan que los criterios de identificación serán establecidos por el Consejo Superior de Educación y se aplicarán en todo el sistema educativo nacional, con la finalidad de atender, de forma específica, a los estudiantes para potenciar al máximo sus capacidades y aptitudes.

Además, en los artículos 4 y 5 se aborda el tema de la flexibilización curricular y se establece que los estudiantes con AD contarán con flexibilizaciones en el currículo considerando las materias, cursos, niveles y ciclos donde esté inmerso el individuo, por otro lado, en el artículo 6 se expone sobre el proceso de capacitación del docente y se explica que es responsabilidad del MEP coordinar con las universidades el proceso de instrucción de los educadores con estudiantes de estas características, de igual forma, el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez deberá de desarrollar los programas y acciones de capacitación docente.

Finalmente, en el artículo 7 se establece que ningún estudiante beneficiado por esta ley adquiere, de forma indefinida, los beneficios asociados a esta y que estará en un proceso de evaluación continua que definirá si cumple con los objetivos o si debe ser suprimido del programa de atención.

Decreto N°8899-MEP: Reglamento para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo Costarricense

El Decreto N°8899-MEP fue publicado en el diario oficial La Gaceta, en su alcance 1; el viernes 9 de enero de 2015. El objeto de este documento es ahondar en los elementos más específicos relacionados a la Ley para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad, ya que en primera instancia establece sobre cuáles leyes se fundamenta para justificar la atención a la población de interés del presente estudio, tales como:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que establece a la educación como un derecho humano de amplio reconocimiento jurídico, tanto en el ordenamiento jurídico nacional, como en los más importantes instrumentos del derecho internacional.
- Las personas tienen derecho a recibir la educación que resulte acorde a sus capacidades, talentos y creatividad, tal y como lo reconoce el artículo 3° de la Ley Fundamental de Educación, marco jurídico general que se complementa con la Ley N° 8899-MEP, del 18 de noviembre del 2010 “Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense”.

- Conforme a lo que establece el artículo 56, del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley N.º 7739, del 6 de enero de 1998, publicada en el diario oficial La Gaceta N.º 26 del 6 de febrero de 1998, se reconoce que las personas menores de edad tienen el derecho de recibir una educación orientada hacia el desarrollo de sus potencialidades. Incluso en el artículo 62 de este código, establece que las personas con un potencial intelectual superior o con algún grado de discapacidad, tienen derecho a recibir una atención especial en los centros educativos, para adecuar los métodos de enseñanza a sus necesidades particulares.
- El Consejo Superior de Educación, en el acuerdo N° 04-57-2014, adoptado en sesión ordinaria N° 57-2014, celebrada el día 24 de noviembre de 2014, aprobó el Reglamento para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo Costarricense, con el propósito de reglamentar la Ley N° 8899-MEP, ajustando la reglamentación a la Ley con las políticas y lineamientos que rigen el sistema educativo costarricense.

De este reglamento, en su artículo 2, se establecen definiciones que son medulares para la aproximación conceptual de estudiantes con AD. Para ello se expone el siguiente resumen:

- **Alta dotación:** habilidad intelectual significativamente superior a la esperada para su edad, aptitud para la actividad intelectual; superioridad en el área cognitiva

(intelectual), en creatividad y en motivación, todas combinadas y en magnitudes suficientes como para colocar al estudiantado más allá de la generalidad.

- **Estudiantado con alta dotación:** se refiere a la población estudiantil, que muestra respuestas notablemente elevadas o potencial necesario para alcanzarlas, en comparación con sus pares etarios, con experiencias y entornos comunes.
- **Talento:** capacidad de un rendimiento superior en cualquier área observada en habilidades especiales, aptitudes o logros en un campo específico socialmente valioso. Puede mostrarse como: talento artístico, académico, matemático, verbal, musical, motriz y social, o desde su capacidad creativa.
- **Creatividad:** capacidad de crear, innovar, generar ideas nuevas, conceptos, nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que normalmente llevan a conclusiones nuevas, resolver problemas y producir soluciones originales y valiosas
- **Flexibilización curricular:** proceso de adaptación del currículo, que permite el respeto al ritmo y estilo de aprendizaje de las personas con altas capacidades y habilidades. Se expresa en alternativas educacionales que amplían, profundizan y enriquecen el currículo vigente, de manera tal que concuerde con los intereses y necesidades de las personas a las que se refiere este reglamento.

- **Educación Especial:** Es el conjunto de apoyos y servicios a disposición de los estudiantes con necesidades educativas especiales, ya sea que los requieran temporal o permanentemente.
- **Apoyo técnico:** instrumento, artefacto, producto, equipo o sistema fabricado especialmente o disponible en el mercado, adaptado o modificado, requerido por una persona para favorecer su creatividad y potenciar sus oportunidades.
- **Servicios de apoyo:** recursos auxiliares o de asistencia personal requerida por las personas con AD.

Además, en este reglamento se establecen las responsabilidades y funciones que deben asumirse desde la gestión educativa y hasta la docencia en el proceso de atención a esta población. Dichas disposiciones se resumen en:

- **Disposiciones operativas:** En el ámbito nacional le corresponde al Viceministerio Académico establecer las directrices de identificación, diagnóstico, atención y seguimientos. En el ámbito regional es responsabilidad del Departamento de Asesorías Pedagógicas brindar asesoría curricular al personal docente y en el ámbito institucional cada centro educativo definirá las estrategias de atención para las personas con AD.
- **Proceso de identificación:** los responsables del proceso de identificación son, en primera instancia, los padres, madres o encargados legales del estudiante,

asimismo, el personal docente deberá de identificar los rasgos relacionados con AD, con el fin de que el centro educativo establezca los mecanismos apropiados para atender sus necesidades. Finalmente, el ETIR deberá de brindar la ayuda técnica necesaria.

- **Atención:** El viceministerio académico deberá de instruir a las DRE sobre las estrategias, mecanismos y procedimientos de atención. Esta tarea se realizará en coordinación con los Equipos Técnicos Interdisciplinarios para elaborar los planes, proyectos, talleres, clubes, seminarios u otras actividades que contribuyan a la atención del estudiantado. Del mismo modo, estas dependencias podrán formular convenios de cooperación interinstitucional para atender la población y capacitar a los docentes.
- **Flexibilización curricular:** Corresponde al personal docente de los centros educativos, en coordinación con los comités existentes, proponer estrategias de aprendizaje para enriquecer la labor pedagógica, teniendo en cuenta el estilo y el ritmo de aprendizaje del estudiantado, de acuerdo con las necesidades educativas detectadas en la evaluación diagnóstica, esto en coordinación con el ETIR.
- **Seguimiento:** El docente y centro educativo deberán de informar de forma periódica a los padres, madres o encargados legales y al Departamento de Asesorías Pedagógicas sobre los asuntos relacionados con la condición de atención de los estudiantes.

- **Capacitación docente:** Es responsabilidad del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, en coordinación con el Viceministerio Académico, ofrecer la capacitación permanente del personal administrativo y docente, para que adquieran las herramientas que les permitan realizar la identificación, atención y seguimiento del estudiantado con AD. Del mismo modo, el Viceministerio Académico junto con la Dirección de Recursos tecnológicos, la Dirección de Desarrollo Curricular, la Fundación Omar Dengo u instituciones deben de desarrollar recursos tecnológicos y materiales de apoyo al estudiantado y al personal docente

Todo ello, con el objetivo de definir, de manera clara, las responsabilidades en términos de identificación, atención y seguimiento del proceso de atención estudiantil, así como la capacitación y formación docente para la atención de estudiantes con AD.

La Gestión Curricular

El currículo educativo es una herramienta que conjuga los criterios, los planes de estudios, la metodología y los procesos que servirán para proporcionar al alumnado una formación integral. Esto incluye los recursos académicos, humanos y materiales que se necesitarán para llevar a cabo el proyecto educativo marcado (García et al., 2018). Según Alvarado y Prieto (2019), la gestión curricular implica ser:

- **Dinámica:** tener como punto de partida la participación permanente de los actores de la comunidad educativa para identificar sus necesidades e inquietudes.

- **Contextualizada:** situarse y posesionarse de nuevas formas de interpretación de la realidad.
- **Dinamizadora:** desarrollar la práctica pedagógica otorgándole nuevos sentidos y significados.
- **Integradora:** entretejer coherentemente las demandas y necesidades de los contextos con teorías, acciones, procesos, experiencias y espacios de aprendizaje.
- **Innovadoras:** promover el diseño de propuestas de intervención curricular en correspondencia a situaciones específicas.

Bajo este marco, el sistema educativo costarricense en la atención de la AD presenta una guía de orientaciones que le permite a los actores educativos gestionar los recursos académicos, humanos y materiales para fortalecer la atención de las situaciones educativas relacionadas con esta población descritas de inmediato:

Orientaciones Técnicas y Administrativas para el Cumplimiento de la Ley N° 8899: Ley para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo Costarricense

Las OTA es una guía que consta de cuatro capítulos. El primero establece los referentes conceptuales basados en la teoría de Renzulli y cuáles son los modelos de conceptualización de la AD. El segundo aborda el proceso de identificación del estudiantado

potencialmente sobresaliente. El tercero aborda las estrategias de atención a los estudiantes ya identificados con AD, y se resumen en:

Enriquecimiento Curricular

Consiste en que el estudiante investigue, profundice y amplíe temas del programa de estudio correspondiente al nivel que cursa, abordando tópicos relacionados con aquellas aptitudes que le permiten sobresalir con respecto a sus pares, mediante técnicas o tareas diseñadas para ello y con el acompañamiento o asesoría del docente. No se debe elaborar un plan individual para el estudiante con AD, sino que, dentro del planeamiento regular, se incluirán las actividades de enriquecimiento; en las cuales se espera que participe la totalidad del grupo.

Trabajo Colaborativo

Consiste en la integración de grupos heterogéneos de trabajo a lo interno de la sección de estudiantes, tomando en consideración las diferentes habilidades que cada uno posee, con la finalidad de que los alumnos planteen un tema por desarrollar, una situación para resolver o una pregunta retadora que promueva la generación de estrategias para resolver lo que se le solicita. El docente debe ser un mediador que propicie el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas.

Agrupamiento por Capacidad

Consiste en formar pequeños grupos de estudiantes quienes se destacan en capacidades e intereses específicos previamente reconocidos; los cuales deben estimularse y;

a la vez, ser potenciados. Son grupos heterogéneos y sus integrantes pueden pertenecer a diferentes niveles y ciclos en grupos no mayores a diez estudiantes. Esto permite atender las necesidades individuales de una forma más efectiva; sin embargo, dependiendo del trabajo o proyecto por desarrollar, su número puede variar. Tales agrupamientos se llevan a cabo en actividades fuera del aula, pero no fuera del centro educativo; por ejemplo, a través de clubes o talleres.

Actividades Co-curriculares

La DRE, el circuito escolar o el centro educativo podrán coordinar, con otras entidades públicas y privadas, la creación de talleres, clubes o cursos. Esto implica que la persona o la instancia encargada de impartir o desarrollar estas actividades co-curriculares, sea la responsable del estudiante, juntamente con las familias, y el centro educativo.

Alta Dotación

La AD se encuentra íntimamente relacionada con la inteligencia. Sternberg (2000) plantea que la inteligencia es un concepto mediado por la construcción social, y, por tanto, tiene una estrecha relación con el folclor o con la idea que dicha sociedad entiende por inteligencia. En determinados momentos históricos como en la Edad Media, la inteligencia estaba asociada al dominio de tareas como la lectura o escritura; no obstante, los conceptos han seguido algunas pautas marcadas por método de medición, centrándose, principalmente, en el componente cognitivo (Salmerón, 2002).

Del mismo modo, Sternberg (2000) plantea que la inteligencia está relacionada a la capacidad de efectuar labores como la adaptación a las exigencias del entorno escolar, laboral, familiar, social etc. Además de la capacidad para el aprendizaje, solución de problemas, comprensión de procesos cognitivos, capacidad para manejar habilidades de lecto-escritura para dominar eficazmente información. Estos rasgos ofrecen una mejor comprensión sobre lo que significa la inteligencia, evidentemente abordado desde una perspectiva general, ya que existen matices como la inteligencia afectiva, emocional, académica, pero esta concepción se basa mayormente desde la perspectiva de las tareas a realizar.

A pesar de ello, se entiende que la inteligencia no es un constructo desligado a la generalidad, al contrario, son habilidades que todo individuo posee, no obstante, la AD, en un sentido general, hace alusión a estándares cognitivos por encima de la media esperada para su desarrollo (Benavides et al., 2004; Gardner, 2016; Heller et al., 2005; Pérez, 2014; Pérez, et al., 2009, 2012; Renzulli & Gaesser, 2015; Sternberg, 2000; Tourón et al., 2009; Vera & Vera, 2006; Worrell et al., 2019).

Desarrollo de la Propuesta

Según lo establece el artículo 7 del Decreto N°8899-MEP: Reglamento para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo Costarricense, el viceministerio académico deberá de instruir a las DRE sobre las estrategias, mecanismos y procedimientos de atención a los estudiantes identificados con AD. Esta tarea

se realizará en coordinación con los ETIR, instituciones educativas y docentes para contribuir, según competencia, en la elaboración de planes, proyectos, talleres, clubes, seminarios u otras actividades que contribuyan a la atención del estudiantado. Del mismo modo, estas dependencias podrán formular convenios de cooperación interinstitucional para atender la población y capacitar a los docentes. Por ende, se propone incorporar a las OTA las siguientes estrategias de atención:

Aceleración

Conceptualización

Consiste en adecuar ritmo de aprendizaje del estudiante, en donde el mismo pueda avanzar a través del currículo educativo y en sus áreas de dominio. Esta estrategia pretende acortar el tiempo de permanencia del alumno en un ambiente de educación escalonada, proporcionando su progreso académico en uno o más momentos de su vida (Rodrigues & de Souza, 2012).

Benavides et al., (2004) explica que la aceleración de la enseñanza es una intervención educacional que promueve el aprendizaje más rápido del estudiante en las disciplinas del currículo regular, comparado con el promedio de aprendizaje de la clase, es decir, busca equiparar el nivel, la complejidad y el ritmo del currículum al conocimiento, preparación, interés y motivación del educando.

Existen mitos relacionados a la aceleración. En ellos se argumenta que el desfase entre los ámbitos psicológicos, emocionales y sociales del estudiante respecto al nivel de

desempeño académico puede afectar el desenvolvimiento del estudiante, no obstante, existe amplia literatura que señala los beneficios en el desarrollo psicológico, emocional y social que experimentan los estudiantes con AD, puesto que se ajusta a un ritmo más acelerado, complejo y estimulante (Hoogeveen et al., 2009; Kleinbok & Vidergor, 2009; Lee et al., 2010; Lubinski, 2004; Rodrigues & de Souza, 2012; Tourón et al., 1996).

Asimismo, para Jiménez, Artiles, Ramírez, y Alvarez (2006), los procedimientos de aceleración, principalmente aquellos por avance de año o ingreso precoz en la escuela, suelen ser una estrategia acertada en estudiantes con AD, pues se asocia el desarrollo general escolar del estudiante, así como un ajuste social, mejor desempeño académico ligado al desafío y motivación que implica la estrategia.

No obstante, es de interés señalar la importancia del seguimiento sistematizado de todo el proceso de aceleración y mantener la atención sobre diversos aspectos del desarrollo humano del estudiante y no solo sobre el desarrollo académico.

Aplicación

La aceleración puede adoptar diversas formas según Reyro & Touron, (2003); Rodrigues & de Souza, (2012); Tourón et al., (1996), entre ellas:

- Adelantar al estudiante en uno o varios ciclos lectivos.
- **Compactación curricular:** adaptación del currículum para posibilitar al estudiante cumplir en menor tiempo una etapa escolar.

- **Aceleración por materia:** progresión en determinado contenido en el cual haya presentado gran dominio.
- **Participación en niveles concurrentes (doble aceleración):** cuando el estudiante frecuenta más de un nivel durante el mismo año escolar. Por ejemplo, un estudiante que en la fase final de secundaria asiste a clases avanzadas de niveles superiores obteniendo créditos para este segundo.
- **Programas especializados:** cursos fuera del ámbito escolar, obteniendo créditos por esos estudios y que sean avalados por el MEP.
- **Estudio independiente:** profundización del estudio de un tópico de interés durante el período escolar en sustitución a una o más disciplinas del currículo regular.
- **Ingreso precoz en la universidad:** forma por la cual el estudiante (que aún frecuenta la secundaria) participa de cursos de educación superior en forma de aceleración de contenido.
- **Créditos anticipados por pruebas evaluativas:** posibilitan el avance en una disciplina o año escolar (en una o más áreas específicas) en base a pruebas que midan dicho conocimiento avanzado.

Agrupamiento (Aula o Institución Satélite)

Conceptualización

Esta estrategia de abordaje de estudiantes con AD, supone dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas mediante la atención individualizada y asociada a un espacio común, esta atención busca solventar las necesidades específicas de los estudiantes con AD y en una o más áreas de conocimiento, precisando en las especificidades del estudiante (Tourón et al., 2009). Para ello, es necesario conformar grupos de aprendizaje fuera del aula o institución regular de forma total o parcial, con el fin de reunir a estudiantes con AD en un espacio específico (aula o institución satélite), con un currículum adaptado, materiales adicionales y docentes especialmente preparados para atenderles (Benavides et al., 2004).

En opción permite incorporar individuos de diversas edades o de ciclos distintos a la vez, en virtud de su habilidad y no de la edad biológica, además, el proceso de trabajo se enfoca en combinar las necesidades de cada estudiante con un plan de estudios impulsado por la agrupación de habilidades y la flexibilidad, no un enfoque de educación único, lo que potencia una educación individualizada en la que cada estudiante se le brinda la oportunidad de aprender en la medida de sus capacidades en un entorno de apoyo con compañeros con condiciones similares (Adams et al., 2004; Brulles et al., 2011; Feldhusen & Moon, 1992).

Aplicación

Algunos escenarios de aplicación:

- **Clases Club:** consiste en desarrollar fuera del aula regular, sesiones de trabajo con estudiantes de diferentes edades en un ámbito de conocimiento concreto. El currículo de estas sesiones será construido entre el docente especialista en el área y los intereses particulares de los estudiantes. Las clases club tendrán su evaluación específica mediante el desarrollo de proyectos de investigación, presentación seminarios escolares u otra metodología novedosa y que se ajuste a la temática a desarrollar.
- **Aula Satélite:** su objetivo es agrupar a los estudiantes con talentos en alguna disciplina para recibir sesiones de trabajo indistintamente de la edad, su participación se basará en el nivel de competencia o dominio de una materia específica y pueden converger estudiantes de diferentes ciclos lectivos o instituciones. En estas aulas satélites se desarrollará un currículo especial con posibilidad de flexibilización, enriquecimiento y aceleración del mismo en donde convergen los intereses de los estudiantes.
- **Institución Satélite:** dicha institución buscará desarrollar al máximo posible el potencial cognitivo de los estudiantes con AD, para ello, su oferta académica se desarrollarán en dos vías distintas, la primera se enfocará en el alcance de materias generales pertenecientes al currículo formal, con posibilidad de flexibilización, enriquecimiento y aceleración del mismo. La segunda vía se enfocará en materias de profundización donde abarcarán un currículo específico de acuerdo a la oferta

determinada por la institución educativa. La creación de este tipo de instituciones se establecerá mediante convenio suscrito entre el MEP y alguna institución de educación superior universitaria estatal.

Tutorías y Mentoring para la Alta Dotación

Conceptualización

La tutoría académica consiste en el seguimiento que le da un tutor académico a la trayectoria escolar de los estudiantes durante su permanencia en el programa educativo, con el fin de orientarlos en las decisiones relacionadas con la construcción de su conocimiento; la tutoría académica se caracteriza por desarrollarse con un carácter personal, ser un proceso continuo, coherente y acumulativo (Ponce et al., 2020). Por ende, el tutor planifica un conjunto de actividades que propician situaciones de aprendizaje y apoyan el buen desarrollo del proceso académico, con el fin de que los estudiantes orientados y motivados desarrollen automáticamente su propio proceso (Vicent & Espinosa, 2017).

Por su parte, la mentoría o *mentoring* implica la participación de un agente externo al espacio educativo, con una clara experticia en un ámbito particular del conocimiento, ya que es el encargado de enriquecer las experiencias de aprendizaje de los estudiantes con AD (Pennanen et al., 2020). La labor de los mentores implica estar relacionado con el currículo de la institución educativa con el fin de realizar una profundización en el desarrollo de los contenidos educativos. El mentor debe tener claridad respecto a lo que se espera de él, y el

docente debe de conocer el trabajo realizado por el estudiante en las sesiones con el mentor (Benavides et al., 2004).

Tras ser el tutor una figura implicada en el proceso educativo del estudiante, Vicent y Espinoza (2017) indican que el tutor debe de atender aspectos organizativos del aprendizaje, orientar el proceso de enseñanza por medio de habilidades autónomas, motivación, responsabilidad, éxito y progreso paulatino de la complejidad del conocimiento, por lo tanto, la figura de un tutor en el proceso de desarrollo académico de un estudiante con AD supone un recurso específico en la atención de necesidades específicas. De un modo similar, un mentor busca aconsejar, inspirar, retar y apoyar al aprendiz en su camino de aprendizaje, pero dotándole de total autonomía al aprendiz en la toma de decisiones (Zambrano, 2019).

Aplicación

Escenarios de aplicación:

- **Programa de tutores para alta dotación en la DRE:** Esta estrategia consiste en generar puestos de tutor para las DRE que soliciten el servicio. Este tutor estará en estrecha relación con la UADTC a fin de desarrollar un currículo ampliado y ajustado a la necesidad o área de interés de los estudiantes a su cargo. El servicio podrá brindarse en el ámbito escolar en combinación con las horas regulares de atención estudiantil, en áreas específicas y en estrecha coordinación con los docentes a cargo y la institución educativa.

- **Mentoring Institucional:** Las instituciones educativas con estudiantes activos clasificados con AD podrán optar por recursos adicionales para la contratación de un mentor que participe activamente del enriquecimiento de las experiencias de aprendizaje de los estudiantes, su actuación se desempeñará en el ámbito institucional y la formación del mentor deberá de estar estrechamente relacionada con el área con interés de potenciar.

Programa Home Schooling para Alta Dotación

Conceptualización

Este es un movimiento muy extendido en los Estados Unidos y consiste en la atención de las necesidades educativas de los estudiantes con AD en el ámbito familiar, mediante la instrucción de docentes especializados y la estructuración de un currículo que puede acelerarse y/o enriquecerse basado en los intereses y el progreso del estudiante (Hood, 2013). Esta estrategia surge a partir de la educación tradicional en Norteamérica, pues la misma se desarrollaba en el hogar por medio de un mentor (Jolly et al., 2013), sin embargo, esta concepción contemporánea combina la labor de educación especializada en el hogar, junto a la educación formal en las instituciones educativas (Hood, 2013).

Aplicación

Escenarios de aplicación:

- Combinación de la educación regular en las instituciones educativas con la educación en el hogar (home schooling) por medio de un programa curricular desarrollado en

coordinación con la UADTC y cuyo ámbito de aplicación se centra en la participación de docentes con formación en áreas específicas que visitan los hogares de estudiantes con AD con el objetivo de desarrollar proyectos de investigación, talleres, sesiones técnicas de trabajo, con el fin de profundizar en áreas con alto potencial de crecimiento. El acompañamiento de este programa exige una estrecha coordinación con los encargados legales, institución educativa y la UADTC del MEP.

Viabilidad de la Propuesta

El proceso de implementación de las OTA en cumplimiento de la Ley N° 8899-MEP y sus reglamentos ha representado esfuerzos importantes por parte de la gestión de la educación, la docencia y encargados legales de los estudiantes con AD. Frente a este panorama y con las apreciaciones de los actores educativos que participaron de la presente investigación, existe una apreciación global de que las medidas actualmente implementadas son insuficientes.

Sin embargo, como en la puesta en marcha de cualquier medida novedosa, debe de existir una curva de aprendizaje que permita, prudencialmente, generar las adaptaciones estructurales necesarias, los reglamentos y las medidas que acompañen un cambio significativo en la atención de una población estudiantil que ha permanecido sin atención histórica.

Por consiguiente, se recomienda implementar de forma sistematizada los principales elementos de esta propuesta, considerando prioritariamente aquellos que no representan

cambios significativos a la estructura de la gestión de la educación; bajo esta consigna, la implementación de las tutorías y mentoring en combinación con la creación del Programa Home Schooling para la AD resultan las medidas que permiten implementarse a menor plazo, ya que requiere generar los puestos para profesionales especialistas en áreas específicas y que muestren un estrecho interés con el área de conocimiento que se desea potenciar en el estudiante.

Una primera etapa implica la atención desde la DRE donde se ubicaría administrativamente al personal tutor y desde esa base atenderían a aquellos estudiantes identificados en esa región administrativa, ya sea en el centro educativo o en el hogar. Posteriormente, se crearía una estructura similar a nivel institucional con el objetivo de descentralizar la atención y poder brindar un acompañamiento más estrecho mediante la coordinación con el (la) docente del estudiante.

La aceleración se posiciona como un segundo paso natural para el abordaje de la AD, ya que permite adecuar el proceso educativo al ritmo del estudiante, considerando a nivel administrativo las diversas formas de aplicación, ya sea por medio del adelantamiento de uno o varios ciclos lectivos, la compactación curricular, aceleración concurrente o por materia específica. Esta opción permite, desde la gestión de la educación, ofrecer vías para ajustarse al rápido desarrollo cognitivo asociado a la AD, con algunas modificaciones del proceso evaluativo que define el nivel de dominio de las competencias que implica acelerar al estudiante.

Finalmente, el agrupamiento en aulas o instituciones satélite resultaría naturalmente una tercera etapa de implementación de esta propuesta, ya que implica la generación de recursos físicos y espacios adaptados y enriquecidos para atender de manera integral las necesidades de la AD. Este esquema de aplicación se encuentra íntimamente relacionado con investigaciones que proporcionan una retroalimentación de los procesos que requieren reestructurarse, fortalecerse o desarrollarse.

La aplicación de la propuesta de fortalecimiento al abordaje de estudiantes con AD en el sistema educativo costarricense supone cambios en la estructura educativa que representan esfuerzos relevantes y divergentes, pese a ello, son prácticas fundamentadas en la teoría que merecen ser estudiadas por la administración de la educación en función de poder adaptar las metodologías, estrategias y reglamentos vigentes para ofrecer elementos medulares en la atención de la AD como lo son un currículo flexible, aceleración, atención especializada y recursos económicos. Esta propuesta merece ser estudiada para implementarse a mediano plazo con el objetivo de realizar un análisis de las implicaciones operativas y legales que se deberían de trabajar para permitir su entrada en vigor.

Evaluación de la Propuesta

Para la evaluación de la propuesta, se sugiere realizar un informe a la UADTC del MEP en donde se resuman los principales hallazgos de la presente investigación y la fundamentación teórica de la propuesta para su estudio implementar el método de validación por juicio de expertos. Escobar y Cuervo (2008) indican que esta metodología de evaluación

considera la opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en este, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones acerca de la validez de una propuesta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acta Ordinaria N° 16-2010, C. S. de E. (2010). *Sesión ordinaria del Consejo Superior de Educación de Costa Rica: 5 de abril de 2010.*
- Acta Ordinaria N° 18-97, C. S. de E. (1997). *Sesión ordinaria del Consejo Superior de Educación de Costa Rica: 6 de marzo de 1997.*
- Adams-Byers, J., Whitsell, S. S., & Moon, S. M. (2004). Gifted students' perceptions of the academic and social/emotional effects of homogeneous and heterogeneous grouping. *Gifted Child Quarterly*, 48 (1), 7–20. <https://doi.org/10.1177/001698620404800102>
- Alfaro Céspedes, M. M. (2020). *Propuesta de Abordaje de los Apoyos Educativos para Estudiantes con Alta Dotación, Talento y Creatividad en el Colegio Candelaria De Naranjo, de la Dirección Regional de Educación de Occidente, A la luz del Ordenamiento Jurídico.* (Tesis para optar por el Grado de Maestría en Gestión Jurídica de la Educación). Universidad de Costa Rica. <https://hdl.handle.net/10669/81866>
- Alvarado Mendoza, N. J., & Prieto Figueroa, L. B. (2019). Gestión Curricular desde la Visión del Docente como Instructor del Currículo. *Revista REDIME*, 11 (1), 9–22. <https://core.ac.uk/download/pdf/270309534.pdf>
- Eguiluz, I. (2017). Métodos cualitativos y su aplicación empírica: Por los caminos de la investigación sobre migración internacional. *Migraciones Internacionales*, 7 (25), 255–260. <https://doi.org/10.17428/rmi.v7i25.704>
- Arnaiz Sánchez, P. (2005). *Atención a la diversidad.* EUNED.

- Barnett, K. (2019). Challenging Gifted Students in the General Education Classroom. *Education: Student Scholarship & Creative Works.*, 16 (5), 1–40.
<https://jayscholar.etown.edu/edstu/16>
- Benavides, M., Maz, A., Castro, E., & Blanco, R. (2004). *La educación de niños con talento en iberoamérica*. Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.
https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO23188/educacion_ni%C3%B1os_talento_iberoamerica.pdf
- Bildiren, A., & Kargin, T. (2019). The effects of project based approach in early intervention program on the problem solving ability of gifted children. *Education and Science*, 44 (198), 343–360. <https://doi.org/10.15390/EB.2019.7360>
- Brulles, D., Saunders, R., & Cohn, S. J. (2011). Improving performance for gifted students in a cluster grouping model. *Journal for the Education of the Gifted*, 34 (2), 327–350.
<https://eric.ed.gov/?id=EJ910197>
- Campanario, J. M. (2004). Algunas posibilidades del artículo de investigación como recurso didáctico orientado a cuestionar ideas inadecuadas sobre la ciencia. *Enseñanza de Las Ciencias. Revista de Investigación y Experiencias Didácticas*, 22 (3), 365-378.
<https://doi.org/10.5565/rev/ensciencias.3870>
- Céspedes, P., Gómez, M., Mata, D., Salgado, N., Sanchez, K., & Goñi, A. (2013). *Respuesta educativa a los estudiantes con alta dotación desde una escuela inclusiva: Escuela José Figueres Ferrer* (Tesis para optar por el Grado de Licenciatura en

educación especial con énfasis en aprendizaje diverso). Universidad de Costa Rica.

<http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/1830>

Chaves Salas, A. L. (2011). Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de

Vigotsky. *Revista Educación*, 25 (2), 59–65.

<https://doi.org/10.15517/revedu.v25i2.3581>

Cisterna-Cabrera, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoría - Ciencia, Arte y Humanidades*, 14 (1), 61–71. <https://www.redalyc.org/pdf/299/29900107.pdf>

Cobo, C., Eguren, J., Fernández, S., Galende, I., González, E., López, J., Pérez, M., & Puertas, L. (2014). *Enriquecimiento Curricular*. Eusko Jaurlaritz.

https://www.berrigasteiz.com/site_argitalpenak/docs/100_inclusiva/1002014001c_Pub_EJ_curriculum_a_berastea_c.pdf

Comisión Nacional de Alta Dotación, Talentos y Creatividad, V. A. (2016). *Orientaciones técnicas y administrativas para la aplicación de la Ley N° 8899-MEP y su reglamento: Ley para la promoción de la alta dotación, talento y creatividad en el sistema educativo costarricense*. <https://www.mep.go.cr/educatico/orientaciones-tecnicas-administrativas-ley-AD>

Cosar, G., Cetinkaya, C., & Cetinkaya, C. (2015). Investigating the preschool training for gifted and talented students on gifted school teachers' view. *Journal for the Education of Gifted Young Scientists*, 3 (1), 13–21. <https://doi.org/10.17478/JEGYS.2015110747>

Cubero-Orias, L., Quesada-Carvajal, R., Araya-Fonseca, E., Carballo-Gonzalez, M.,

- Morales-Palma, Y., Varela-Gonzalez, M., Monge-Alvarado, G., Rodriguez-León, L. C., & Villalobos-Chan, S. (2015). *Consulta nacional en el tema de alta dotación, talentos y creatividad*.
https://www.mep.go.cr/sites/default/files/consulta_nacional_alta_dotacion.pdf
- Decreto N°38808, C. R. (2015). *MEP: Reglamento para la promoción de la alta dotación, talento y creatividad en el sistema educativo costarricense*.
- Dongo., A. (2014). La teoría del aprendizaje de Piaget y sus consecuencias para la praxis educativa. *Revista de Investigación En Psicología*, 11 (1), 167-181.
<https://doi.org/10.15381/rinvp.v11i1.3889>
- Durkheim, E. (1974). *Sociology and Philosophy*. Simon & Schuster.
<https://doi.org/10.4135/9781848608115.n4> [Debe agregar volumen, número, cantidad de páginas [pp.]]
- Escobar-Pérez, J., & Cuervo-Martínez, Á. (2008). Validez De Contenido Y Juicio De Expertos: Una Aproximación a Su Utilización. *Avances En Medición*, 6 (1), 27–36.
https://www.academia.edu/download/48452857/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf
- Feldhusen, J. F., & Moon, S. M. (1992). Grouping Gifted Students: Issues and Concerns. *Gifted Child Quarterly*, 36 (2), 63–67. <https://doi.org/10.1177/001698629203600202>
- Fonseca-Zúñiga, O. G. (2018). Posibilidades educativas para los estudiantes con necesidades educativas especiales por superior intelecto en las escuelas y colegios de Costa Rica. *Conexiones: Una Experiencia Más Allá Del Aula*, 10 (1), 11–27.

- Freire-Quintana, J. L., Páez-Quinde, M. C., Núñez-Espinoza, M., Narváez-Ríos, M., & Infante-Paredes, R. (2018). El diseño curricular, una herramienta para el logro educativo / Curriculum design, a tool for educational achievement. *Revista de Comunicación de La SEECI*, 45, 75-86 <https://doi.org/10.15198/seeci.2018.45.75-86>
- Fuster-Guillen, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7 (1), 201-229. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010
- Gamboa-Mora, M. C., García-Sandoval, Y., & Beltrán-Acosta, M. (2013). Estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo de las inteligencias múltiples y el aprendizaje autónomo. *Revista de Investigaciones UNAD*, 12 (1), 101-128 <https://doi.org/10.22490/25391887.1162>
- Garbanzo Vargas, G. M., & Orozco Delgado, V. H. (2012). Desafíos del sistema educativo costarricense: un nuevo paradigma de la administración de la educación. *Revista Educación*, 31 (2), 95-110. <https://doi.org/10.15517/revedu.v31i2.1246>
- García-Fallas, J. (2005). Kant y su lectura de la educación como tema de la filosofía. *Revista de Filosofía de La Universidad de Costa Rica*, 43 (108), 159-163. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/1246/1309>
- García-Martínez, J. A., Cerdas-Montano, V., & Torres-Vitoria, N. (2018). Gestión curricular en centros educativos costarricenses: Un análisis desde la percepción docente y la dirección. *Revista Electronica Educare*, 22 (1), 1-28.

<https://doi.org/10.15359/ree.22-1.11>

- Gardner, H. (2016). *Estructuras de la mente: La teoría de las inteligencias múltiples* (3th ed.). Harper Collins.
- Giraud, A. (2013). *Propuesta de capacitación para docentes en el Centro Educativo Privado Instituto de psicopedagogía Integral, del Circuito 05 de la Dirección Regional San José Norte, sobre la atención educativa de los estudiantes con altas capacidades que cursan los nivel.*
- Gómez Díaz de León, C., & De León De la Garza, E. A. (2014). "Método Comparativo". En C. Gómez Díaz de León y E. A. De León De la Garza (Eds), *Métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas aplicables a la investigación en Ciencias Sociales* , 223–251. Tirant Humanidades, . <http://eprints.uanl.mx/9943/>
- Gonzalez-García, M. (2015). *Perfiles cognitivos asociados a alumnos con altas habilidades intelectuales* (Tesis Doctoral en Psicología Educativa y Didáctica). Universidad de Alicante. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/50251/1/tesis_gonzalez_garcia.pdf
- Graffe, G. (2002). Gestión educativa para la transformación de la escuela. *Revista de Pedagogía*, 23 (68), 495-517. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922002000300007
- Guidotti, F., Lupo, C., Cortis, C., Di Baldassarre, A., & Capranica, L. (2014). Italian teachers perceptions regarding talented atypical students: a preliminary study. *Kinesiología Slovenica*, 20 (3), 36–46. https://www.unifg.it/sites/default/files/2021-06/guidotti_et_al_2014.pdf

- Gurdián-Fernández, A. (2010). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa*. Print Center. <https://web.ua.es/en/ice/documentos/recursos/materiales/el-paradigma-cualitativo-en-la-investigacion-socio-educativa.pdf>
- Heller, K., Perleth, C., & Lim, T. K. (2005). The Munich model of giftedness designed to identify and promote gifted students. In K. Heller., C. Perleth y T. K, Lim (Eds), *Conceptions of Giftedness: Second Edition*, 147–170. Cambridge University Press
<https://doi.org/10.1017/CBO9780511610455.010>
- Hood, L. (2013). Effectiveness and implications of homeschooling for gifted students. En C. Callahan., H. Holly y D. H (eds.), *Fundamentals of gifted education: Considering multiple perspectives*, 248–255. Roudledge.
<https://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=80anL67CioQC&oi=fnd&pg=PA248&dq=Homeschooling+for+gifted+students&ots=ceYzEVUipx&sig=tKjkVEFxTIKKKiRSGjCIKat2xp8>
- Hoogeveen, L., Van Hell, J. G., & Verhoeven, L. (2009). Self-concept and social status of accelerated and nonaccelerated students in the first 2 years of secondary school in the Netherlands. *Gifted Child Quarterly*, 53 (1), 50–67.
<https://doi.org/10.1177/0016986208326556>
- Jiménez, J. E., Artilles, C., Ramírez, G., & Alvarez, J. (2006). Evaluación de los efectos de la aceleración en alumnos con alta capacidad intelectual en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Infancia y Aprendizaje*, 29 (1), 51–64.
<https://doi.org/10.1174/021037006775380975>

- Jolly, J. L., Matthews, M. S., & Nester, J. (2013). Homeschooling the Gifted: A Parent's Perspective. *Gifted Child Quarterly*, 57 (2), 121–134.
<https://doi.org/10.1177/0016986212469999>
- Jorge-Gonzalez, M. E., & Arencibia-Jorge, R. (2003). El pensamiento psicológico y pedagógico de Jean Piaget. *Revista Cubana de Psicología*, 20 (1), 45–67.
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v20n1/15.pdf>
- Kelemen, G. (2010). A personalized model design for gifted children' education. *Procedia Social and Behavioral Sciences*, 2 (2), 3981–3987.
<https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2010.03.627>
- Kleinbok, O., & Vidergor, H. (2009). Grade Skipping: A Retrospective Case Study on Academic and Social Implications. *Gifted and Talented International*, 24 (2), 21–38.
<https://doi.org/10.1080/15332276.2009.11673527>
- Lee, S. Y., Olszewski-Kubilius, P., & Peternel, G. (2010). The efficacy of academic acceleration for gifted minority students. *Gifted Child Quarterly*, 54 (3), 189–208.
<https://doi.org/10.1177/0016986210369256>
- Ley N° 8899, A. L. (2010). *Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense*.
<https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/3117/ley-88992010-ley-promocion-alta-dotacion-talentos-creatividad-sistema-educativo>
- Lubinski, D. (2004). Long-term effects of educational acceleration. En N. Colangelo., S. Assouline y M. Gross, *A nation deceived: How schools hold back America's brightest*

students (Vol. 2), 5-12. The University of Iowa.

<https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.912.9727&rep=rep1&type=pdf#page=32>

Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciencia e Saude Coletiva*, 17 (3), 613–619.

<https://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>

Morín-Ramos, Á. M. (2006). La acción tutorial y las necesidades educativas. *Educación y Futuro: Revista de Investigación Aplicada y Experiencias Educativas*, 1 (15), 57–70.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2161851.pdf>

Pàmies-Rovira, J., & Castejón, A. (2015). Distribuyendo oportunidades: El impacto de los agrupamientos escolares en la experiencia de los estudiantes. *Revista de La Asociación de Sociología de La Educación*, 8 (3), 335–348.

<https://doi.org/10.7203/RASE.8.3.8388>

Pansza, M. (2005). *Pedagogía y currículo* (10th ed.). Ediciones Gernika.

http://www.academia.edu/download/36379240/MARGARITA_PANSZZA__Pedagogia_y_curriculo.pdf

Parrat-Dayan, S. (2012). Esencia y trascendencia de la obra de Jean Piaget (1896-1980).

Persona, 15 (15), 213-224. <https://doi.org/10.26439/persona2012.n015.135>

Pennanen, M., Heikkinen, H. L. T., & Tynjälä, P. (2020). Virtues of Mentors and Mentees in the Finnish Model of Teachers' Peer-group Mentoring. *Scandinavian Journal of Educational Research*, 64 (3), 355–371.

<https://doi.org/10.1080/00313831.2018.1554601>

Pérez-Sánchez, L. (2014). Inteligencia humana: ¿evolución o revolución? *Aula de Encuentro*, 2 (16), 184–213.

<http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ADE/article/view/2114>

Pérez-Sánchez, L., Carpintero-Molina, El., Beltrán-Llera, J., & Baillo-Rodriguez, M. del C. (2012). Estimación de la inteligencia en adolescentes. *Revista Española de Pedagogía*, 30 (253), 463–478. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682009000100015>

Pérez-Sánchez, L., Losada-Martínez, L., & González-Barberá, C. (2009). La formación del profesorado para la educación de alumnos con capacidad superior en Europa. *Aula Abierta*, 37 (1), 31–44. <https://reunido.uniovi.es/index.php/AA/issue/view/1041/137>

Piaget, J., & Acevedo, H. (1970). *Educación e instrucción*. Proteo.

Ponce Ceballos, S., Aceves Villanueva, Y., & Boroel Cervantes, B. I. (2020). Exploración del Comportamiento de un Instrumento para Evaluar la Función de Tutoría Académica en el Contexto de Escuelas Normales. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 13 (1), 139–155. <https://doi.org/10.15366/riee2020.13.1.006>

Preckel, F., Schmidt, I., Stumpf, E., Motschenbacher, M., Vogl, K., Scherrer, V., & Schneider, W. (2019). High-Ability Grouping: Benefits for Gifted Students' Achievement Development Without Costs in Academic Self-Concept. *Child Development*, 90 (4), 1185–1201. <https://doi.org/10.1111/cdev.12996>

Programa Estado de la Educación, C. (2019). *Séptimo Informe Estado de la Educación*.

Ramos-Alía, J. F. (2008). La respuesta educativa al alumnado con altas capacidades desde

el enfoque curricular: del plan de atención a la diversidad a las adaptaciones curriculares individuales. *Faisca: Revista de Altas Capacidades*, 13 (15), 40–49.
https://doi.org/10.5209/REV_FAIS.2008.V13.N15.8548

Renzulli, J. S., & Gaesser, A. H. (2015). Un sistema multicriterial para la identificación del alumando de alto rendimiento y de alta capacidad creativo-productiva. *Revista de Educacion*, 368, 92–121. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2015-368-290>

Renzulli, J. S., & Reis, S. M. (2008). *Enriching Curriculum for All Students*. Corwin Press.
<https://doi.org/10.1177/019263650108562711>

Reyero, M., & Touron, J. (2003). *Desarrollo del talento. La aceleracion como estrategia educativa*. Netbiblo.
https://books.google.es/books?id=dWcw23aIZJ0C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbv_vpt_read#v=onepage&q&f=false

Rodrigues Maia-Pinto, R., & de Souza Fleith, D. (2012). Aceleración de la enseñanza para alumnos superdotados: argumentos favorables y contrarios. *Revista de Psicología*, 30 (1), 189–214. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472012000100008

Sáenz López, K. A., & Téllez Castilla, M. D. (2014). La entrevista en profundidad. En K. Sáenz López y G. Tamez González (coords), *Métodos y Técnicas Cualitativas y Cuantitativas Aplicables a la Investigación en Ciencias Sociales*, 171–182, Tirant Humanidades.
http://eprints.uanl.mx/13416/1/2014_LIBRO%20Metodos%20y%20tecnicas_Aplicaci

on%20del%20metodo%20pag499_515.pdf

Salmerón Vílchez, P. (2002). Evolución de los conceptos sobre inteligencia.

Planteamientos actuales de la inteligencia emocional para la orientación educativa.

Educación XXI, 5 (1). <https://doi.org/10.5944/educxx1.5.1.385>

Siegle, D., & Powell, T. (2004). Exploring teacher biases when nominating students for gifted programs. *Gifted Child Quarterly*, 48 (1), 21–29.

<https://doi.org/10.1177/001698620404800103>

Sternberg, R. J. (2000). *Handbook of Intelligence*. Routledge.

<https://doi.org/10.4324/9780203089323>

Tourón-Figueroa, J., Peralta-López, F., & Repáraz-Abaitua, C. (1996). La aceleración como estrategia educativa para alumnos de alta capacidad académica: Concepto, modalidades y evaluación de resultados. *Revista Española de Pedagogía*, 54 (203), 5–39. <https://www.jstor.org/stable/23765693>

Tourón, J., Reyero, M., & Fernández, R. (2009). La superdotación en el aula: Claves para su identificación y tratamiento educativo. En A. García-Vera, A. (Coord.), *Formación de profesores de educación secundaria. Programación y Evaluación Curricular*. Universidad Complutense de Madrid.

[https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/19975/1/La superdotación en el aula.pdf](https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/19975/1/La%20superdotaci3n%20en%20el%20aula.pdf)

Venegas Jiménez, P. (2011). Gestión de la Educación basada en competencias: elementos para su interpretación en el contexto de la Administración de la Educación. *Gestión de La Educación*, 1 (1), 1–27. <https://doi.org/10.15517/rge.v1i1.8611>

- Vera-Salazar, C., & Vera-Salazar, N. (2006). ¿Quiénes son los estudiantes talentosos? *Varona, 1* (42), 39–43. <https://www.redalyc.org/pdf/3606/360635561007.pdf>
- Vicent, P. L., & Espinosa, M. P. P. (2017). Estudio longitudinal sobre tutoría académica flexible en la universidad. *Profesorado, 21* (4), 259–278. <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/62504><https://revistaseug.ugr.es/index.php/profesorado/article/view/10055>
- Vilafranca-Manguán, I. (2013). La filosofía de la educación de Rousseau: el naturalismo eudamonista. *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació Núm.*, 19, 35–53. <https://doi.org/10.2436/20.3009.01.94>
- Worrell, F. C., Subotnik, R. F., Olszewski-Kubilius, P., & Dixson, D. D. (2019). Gifted Students. *Annual Review of Psychology, 70* (1), 551–576. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-010418-102846>
- Zambrano Verdesoto, G. J. (2019). Aplicación del Mentoring (Mentor) en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la Educación Superior. *Revista Pertinencia Académica, 4* (1), 1–12. <http://revista-academica.utb.edu.ec/index.php/pertacade/article/view/193>
- Zeledón-Pérez, J., Garbanzo-Vargas, G. M., Orozco-Delgado, V. H., & Monge-Campos, G. (2015). *Análisis de la gestión educativa y el apoyo de las necesidades educativas en la atención a estudiantes con alta dotación, talento o creatividad en los centros educativos regulares en el 2015, circuito 02 región de Cartago* (Tesis de Maestría, versión física). ANOTAR UNIVERSIDAD, FALTA ESE DATO y de qué área es la tesis, tal cual lo hice en el resto de referencias. Es que esta puesto no la tengo

disponible, por eso le puse versión física, intuyo que es así.

ANEXOS

Anexo 1

Guía de Entrevista en Profundidad Semiestructurada a Coordinación del Equipo Técnico Itinerante Regional.

Fecha:

Hora:

1. Saludo inicial
2. El propósito de la presente entrevista es analizar las estrategias de abordaje implementadas en los centros educativos bajo su DRE en cumplimiento con las orientaciones técnicas y administrativas para la aplicación de la Ley 8899 y su reglamento (Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense).
3. La entrevista en profundidad semiestructurada consta de cinco partes: a) información general; b) aspectos generales de la Alta Dotación (en adelante AD); c) estructura MEP para la atención de AD; d) implementación de las estrategias de abordaje planteadas en las Orientaciones técnicas y administrativas para el cumplimiento de la Ley N° 8899 y su reglamento; e) otras estrategias de abordaje. Las preguntas son una guía orientadora que busca encauzar la conversación hacia la labor efectuada, por tanto puede señalar cualquier elemento que considere relevante.
4. Se hará uso de grabadora para respaldar la entrevista, con el fin único de transcribir la información de manera veraz. La información que suministre solo se utilizará para efectos del estudio y en ningún caso se dará a conocer su identidad.
5. Se agradece de antemano su colaboración. La información brindada se tratará con total confidencialidad.

I Parte. Información general

6. Años de servicio en educación:
7. Años de servicio en la DRE:
8. Especialidad y grado académico:

II Parte. Aspectos generales de la AD

9. De acuerdo con su percepción, ¿a qué se refiere la AD?
10. ¿Considera que existen diferencias entre la AD y otros constructos como “genio”, “superdotado”, “talentoso”, entre otros?
11. ¿Cuáles son, a su criterio, las características más reconocibles de una persona con AD?
12. En su opinión, ¿un estudiante con AD requiere un abordaje diferente en el sistema educativo? ¿Por qué lo considera así?

III Parte. Estructura MEP para la atención de estudiantes con AD

13. ¿Qué herramientas y medios tiene el sistema educativo para atender integralmente a un estudiante con AD?
14. ¿Cuál es la línea de mando y responsabilidades definidas en cuanto la atención de un estudiante con AD?

IV Parte. Implementación de las estrategias de abordaje planteadas en las Orientaciones Técnicas y Administrativas para el cumplimiento de la Ley N° 8899 y su reglamento

15. En relación con las competencias y responsabilidades del ETIR ¿Qué estrategias de abordaje se han puesto en práctica en el (los) centro (s) educativo (s) que pertenecen a esta DRE para atender la AD?
16. ¿En qué nivel considera que las estrategias implementadas están alineadas con lo recomendado por el MEP en las Orientaciones Técnicas y Administrativas para el cumplimiento de la Ley N° 8899 y su reglamento?
17. ¿Qué caracteriza a las estrategias que se han implementado en la atención de estudiantes con AD en su DRE?
18. En su opinión. ¿El abordaje realizado atiende de forma adecuada las necesidades que manifiesta un estudiante con AD? ¿Qué mecanismos de seguimiento posee el ETIR aseguran que sea así?
19. ¿Considera que las estrategias de abordaje planteadas por el MEP, se ajustan a los alcances de la gestión educativa, la docencia y el respaldo familiar de un estudiante con AD?

V Parte. Otras estrategias

20. ¿Conoce o ha explorado otras estrategias de atención enfocadas en estudiantes con AD? ¿Conoce las estrategias implementadas en otras latitudes?
21. ¿Qué puede señalar acerca de estrategias como “Aceleración”, “Home Schooling”, “Mentoring”, “Programas co-curriculares” u otra? ¿Qué conoce de ellas?
22. En su experiencia. ¿Cuál sería un abordaje idóneo para potenciar al máximo las capacidades de un estudiante con AD?

Anexo 2

Guía de Entrevista en Profundidad Semiestructurada a Docente a Cargo de Estudiante con AD.

Fecha:

Hora:

1. Saludo inicial
2. El propósito de la presente entrevista es analizar las estrategias de abordaje que ha implementado en cumplimiento con las orientaciones técnicas y administrativas para la aplicación de la Ley 8899 y su reglamento (Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense).
3. La entrevista en profundidad semiestructurada consta de cinco partes: a) información general; b) aspectos generales de la Alta Dotación (en adelante AD); c) estructura MEP para la atención de AD; d) implementación de las estrategias de abordaje planteadas en las Orientaciones técnicas y administrativas para el cumplimiento de la Ley N° 8899 y su reglamento; e) otras estrategias de abordaje. Las preguntas son una guía orientadora que busca encauzar la conversación hacia la labor efectuada, por tanto puede señalar cualquier elemento que considere relevante.
4. Se hará uso de grabadora para respaldar la entrevista, con el fin único de transcribir la información de manera veraz. La información que suministre solo se utilizará para efectos del estudio y en ningún caso se dará a conocer su identidad.
5. Se agradece de antemano su colaboración. La información brindada se tratará con total confidencialidad.

I Parte. Información general

6. Años de servicio en educación:
7. Años de servicio en el centro educativo:
8. Grado académico y especialidad:

II Parte. Aspectos generales de la AD

9. De acuerdo con su percepción, ¿a qué se refiere la AD?
10. ¿Considera que existen diferencias entre la AD y otros constructos como “genio”, “superdotado”, “talentoso”, entre otros?
11. ¿Cuáles son, a su criterio, las características más reconocibles de una persona con AD?
12. En su opinión, ¿un estudiante con AD requiere un abordaje diferente en el sistema educativo? ¿Por qué lo considera así?

III Parte. Estructura MEP para la atención de estudiantes con AD

13. ¿Qué herramientas y medios tiene el sistema educativo (MEP) para atender integralmente a un estudiante con AD? ¿Cuenta con ese apoyo?
14. ¿Conoce usted cuál es la línea de mando y responsabilidades definidas en cuanto la atención de un estudiante con AD?

IV Parte. Implementación de las estrategias de abordaje planteadas en las Orientaciones Técnicas y Administrativas para el cumplimiento de la Ley N° 8899 y su reglamento

15. ¿Qué estrategias de abordaje ha puesto en práctica para atender el caso del estudiante con AD?
16. ¿En qué nivel considera que las estrategias implementadas están alineadas con lo recomendado por el MEP?
17. ¿Qué caracteriza a las estrategias que ha implementado en la atención del estudiante con AD en su centro educativo? ¿Son diferentes a las de sus otros estudiantes?
18. En su opinión, ¿el abordaje realizado atiende de forma adecuada las necesidades que manifiesta el estudiante con AD? ¿Qué mecanismos de seguimiento aseguran que sea así?
19. En su experiencia. ¿Considera que las estrategias de abordaje planteadas por el MEP, se ajustan a los alcances de la gestión educativa, la docencia y el respaldo familiar de un estudiante con AD?

V Parte. Otras estrategias

20. ¿Conoce o ha explorado otras estrategias de atención enfocadas en estudiantes con AD?
21. ¿Ha oído hablar usted de estrategias como “Aceleración”, “Home Schooling”, “Mentoring”, “Programas co-curriculares” u otra? ¿Qué conoce de ellas?
22. En su experiencia, ¿cuál sería un abordaje idóneo para potenciar al máximo las capacidades de un estudiante con AD?

Muchas gracias

Anexo 3

Guía de Entrevista en Profundidad Semiestructurada a Encargados Legales del Estudiante con AD.

Fecha:

Hora:

1. Saludo inicial
2. El propósito de la presente entrevista es analizar las estrategias de abordaje que se ha implementado en su hijo / hija / representado legal en cumplimiento con las orientaciones técnicas y administrativas para la aplicación de la Ley 8899 y su reglamento (Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense).
3. La entrevista en profundidad semiestructurada consta de cinco partes: a) información general; b) aspectos generales de la Alta Dotación (en adelante AD); c) estructura MEP para la atención de AD; d) implementación de las estrategias de abordaje planteadas en las Orientaciones técnicas y administrativas para el cumplimiento de la Ley N° 8899 y su reglamento; e) otras estrategias de abordaje. Las preguntas son una guía orientadora que busca encauzar la conversación hacia la labor efectuada, por tanto puede señalar cualquier elemento que considere relevante.
4. Se hará uso de grabadora para respaldar la entrevista, con el fin único de transcribir la información de manera veraz. La información que suministre solo se utilizará para efectos del estudio y en ningún caso se dará a conocer su identidad.
5. Se agradece de antemano su colaboración. La información brindada se tratará con total confidencialidad.

I Parte. Información general

1. ¿A qué se dedica?
2. ¿Hace cuánto que se dedica a ello?

II Parte. Aspectos generales de la AD

3. De acuerdo con su percepción, ¿Qué entiende por AD?
4. ¿Considera que existen diferencias entre la AD y otros constructos como “genio”, “superdotado”, “talentoso”, entre otros?
5. ¿Cuáles son, a su criterio, las características más reconocibles de una persona con AD?
6. En su opinión, ¿un estudiante con AD requiere un abordaje diferente en el sistema educativo? ¿Por qué lo considera así?

III Parte. Estructura MEP para la atención de estudiantes con AD

7. ¿Conoce usted las herramientas y medios que posee el sistema educativo (MEP) para atender integralmente a un estudiante con AD? ¿Cuenta con ese apoyo su hijo / hija?
8. ¿Conoce usted cuál es la línea de mando y responsabilidades definidas en cuanto la atención de un estudiante con AD?

IV Parte. Implementación de las estrategias de abordaje planteadas en las Orientaciones Técnicas y Administrativas para el cumplimiento de la Ley N° 8899 y su reglamento

9. ¿Qué estrategias de abordaje ha puesto en práctica el Centro Educativo para atender a su hijo? ¿Qué conoce de ellas?
10. ¿Conoce si las estrategias implementadas están alineadas con lo recomendado por el MEP?
11. ¿Puede describir las estrategias que ha implementado el Centro Educativo en la atención de su hijo? ¿Conoce si las mismas son diferentes a las de otros estudiantes?
12. En su opinión, ¿el abordaje realizado atiende de forma adecuada las necesidades que manifiesta su hijo? ¿Qué conoce acerca de mecanismos de seguimiento que aseguran que sea así?
13. En su experiencia. ¿Considera que las estrategias de abordaje planteadas por el MEP a través del Centro Educativo se ajustan a los alcances de la Dirección de la Institución, el o la docente a cargo y el respaldo de su núcleo familiar?

V Parte. Otras estrategias

14. ¿Conoce o ha explorado otras estrategias de atención enfocadas en estudiantes con AD?
15. ¿Ha oído hablar usted de estrategias como “Aceleración”, “Home Schooling”, “Mentoring”, “Programas co-curriculares” u otra? ¿Qué conoce de ellas?
16. En su opinión, ¿cuál sería un abordaje idóneo para potenciar al máximo las capacidades de un estudiante con AD?

Muchas gracias

Anexo 4



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
COMITÉ ÉTICO CIENTIFICO**

Teléfonos:(506) 2511-4201 Telefax: (506) 2224-9367

FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO

Análisis del abordaje de estudiantes con alta dotación en centros educativos de primaria en cumplimiento de las orientaciones técnicas y administrativas para la aplicación de la ley n° 8899 mep y su reglamento “ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense”.

Nombre de el/la investigador/a principal: Keven Santamaría Guzmán

Nombre del/la participante: _____

Medios para contactar a la/al participante: números de teléfono _____

Correo electrónico: _____

Contacto a través de otra persona: _____

A. PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN:

- *El estudio que se hará involucrará una investigación:* la población caracterizada con alta dotación (AD) en el sistema educativo costarricense cuenta con una ley que proporciona un marco jurídico y administrativo en relación al derecho fundamental de la educación en esta población; esta es la Ley N°8899: Ley para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo Costarricense, y en consecuencia, el Ministerio de Educación Pública (MEP) elaboró las “Orientaciones Técnicas y Administrativas para el Cumplimiento de la Ley N° 8899 y su Reglamento”. En donde se resumen las estrategias planteadas por el MEP en la atención de la AD en el sistema educativo. Por ende, el objetivo de la presente investigación se centra en analizar las estrategias de abordaje implementadas en estudiantes con AD en primaria mediante entrevistas en profundidad semiestructuradas a los actores educativos, para conocer el grado de cumplimiento de las Orientaciones Técnicas y Administrativas en la aplicación de la Ley N° 8899-MEP “Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo”.
- *Profesional responsable de la investigación, colaboradores e instituciones a la que pertenecen:* la presente investigación será dirigida por M.Sc. Keven Santamaría Guzmán, docente de la Sección de Educación Física en la Sede de Occidente y de la Escuela de Educación Física y Deportes de la Universidad de Costa Rica. A su vez

contará con la colaboración de Ph. D. Mynor Rodríguez Hernández, quien se desempeña como profesor tutor y docente de la Sección de Educación Física en la Sede de Occidente.

- *Fuente de financiación del proyecto de investigación:* el presente estudio no posee ninguna fuente de financiación externa.
- *Objetivo y propósito de la investigación:* Analizar las estrategias de abordaje implementadas en estudiantes de alta dotación en primaria mediante entrevistas en profundidad semiestructuradas a los actores educativos, para conocer el grado de cumplimiento de las Orientaciones Técnicas y Administrativas en la aplicación de la Ley N° 8899-MEP “Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo”.

B. ¿QUÉ SE HARÁ?:

- *Qué es lo que tiene que hacer para participar en el estudio:* el aspecto primordial para su participación en la presente investigación es que se encuentre ligado a un estudiante caracterizado oficialmente como poseedor de AD. Este ligamen puede darse como padre, madre o representante legal, docente a cargo del estudiante, miembro del equipo técnico itinerante regional de donde el estudiante con AD tiene participación u miembro de la Unidad de Alta Dotación, Talento y Creatividad del MEP.
- *Compromiso al participar de la investigación:* Si desea comprometerse, el único requerimiento es participar de una entrevista semiestructurada a profundidad en donde se abordará sus experiencias, comentarios, apreciaciones u otro aporte que considere pertinente en torno a la atención de los estudiantes con AD. En este ámbito no hay respuestas correctas o incorrectas, lo importante es reflejar lo más posible las situaciones y actividades cotidianas que implican el proceso de aprendizaje de los estudiantes con AD.
- *Cuánto tiempo demorará el estudio y su participación en él:* la totalidad del estudio se efectuará en una sola sesión.
- *Procedimientos que se van a seguir y el orden cronológico:* se concretará de acuerdo a la disponibilidad del participante, una sesión virtual para efectuar la entrevista. La misma contiene una serie de preguntas generadoras, cuya única intención es impulsar la conversación y por ende, no existen aportes superfluos ya que cada aportación constituye un detalle del proceso de aprendizaje.
- *Instrumentos y técnicas se van a usar para tomar los datos o muestras:* Se utilizará únicamente la guía de entrevista semiestructurada en profundidad como elemento generador de conversación.
- *Estrategia para devolver los resultados de la investigación a las personas participantes:* una vez concluida su participación, se procesará la información suministrada, se sistematizará en categorías de análisis con el fin de realizar una

triangulación entre lo que se aplica, lo que se sabe en la teoría del tema de investigación y las apreciaciones que se realizan. Todo el análisis estará disponible a través del Repositorio Kérwá del Universidad de Costa Rica y el mismo será facilitado por el investigador principal.

C. RIESGOS:

- *La participación en este estudio puede significar cierta molestia o riesgo para usted por lo siguiente:* Su participación será llevada con una estricta confidencialidad, solamente el investigador principal tendrá acceso a las sesiones virtuales y a las grabaciones efectuadas. En ningún caso se divulgará su nombre o cualquier información sensible.

D. BENEFICIOS:

- *Como resultado de su participación en este estudio:* con su participación permitirá realizar un aporte significativo al conocimiento relacionado con la atención a la AD. La educación es un proceso dinámico y por ende, la activa participación de los diferentes actores educativos permite nutrir adecuadamente el proceso educativo de un estudiante. Por ende, no existen aciertos o equivocaciones, ya que cada aportación es un elemento que contribuye a la retroalimentación que está asociada al aprendizaje y al desarrollo del máximo potencial de cualquier estudiante.

E. VOLUNTARIEDAD

- La participación en la presente investigación es absolutamente voluntaria y puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento. De la misma forma el retirarse en algún momento después de iniciado la investigación, no le hará perder los beneficios a los cuales tiene derecho, ni a ser castigado(a) de ninguna forma por su retiro o falta de participación.

F. CONFIDENCIALIDAD

- *Privacidad de sus datos:* para reducir los riesgos de que usted pierda privacidad de los datos que nos proporciona, toda la información obtenida a lo largo de este estudio será manejada confidencialmente por el investigador principal. El investigador principal guardará toda su información en una base de datos en la cual no aparecerá su nombre, sino un código que la identifique. Los datos serán digitados en una computadora de la que únicamente el señor Santamaría tiene clave. Esos datos se analizarán para preparar un informe de investigación. En ningún caso su nombre

aparecerá en algún documento; de esta forma cualquier uso futuro de los resultados de la investigación se mantendrá el anonimato de su participación.

- *Sobre la confidencialidad de la información:* está limitada por lo dispuesto en la legislación costarricense. Por ejemplo, cuando la ley obliga a informar sobre ciertas enfermedades o sobre cualquier indicio de maltrato o abandono infantil o cualquier circunstancia que ponga en riesgo al participante o a terceros, deberá de ser señalada y atendida por las autoridades competentes y de acuerdo a los protocolos.

G. MUESTRAS BIOLÓGICAS

- La presente investigación no obtendrá ninguna muestra biológica.

H. INFORMACIÓN

- Antes de dar su autorización para este estudio, usted debe haber hablado con el investigador M.Sc. Keven Santamaría Guzmán o con el profesor tutor Ph. D. Mynor Rodríguez Hernández, y ellos deben haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera más información, puede comunicarse con el señor Santamaría al 5012-1347 en horarios de oficina, con el señor Mynor Rodríguez al 8586-4402 en horario de oficina. Además, puede consultar sobre los derechos de los sujetos participantes en proyectos de investigación al Consejo Nacional de Salud del Ministerio de Salud (CONIS), teléfonos 2257-7821 extensión 119, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse con la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los **teléfonos 2511-4201, 2511-1398**, de lunes a viernes de 8 am a 5 pm.
- Recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.
- Su participación en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica, pero de una manera anónima.
- No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

I. CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio.

Este documento debe de ser autorizado en todas las hojas mediante la firma, (o en su defecto con la huella digital), de la persona que será participante o de su representante legal.

Sujeto Participante		
Nombre	Cédula	Firma
Lugar	Fecha	Hora
	/ /	

Padre / Madre / Representante Legal (para menores de edad)		
Nombre	Cédula	Firma
Lugar	Fecha	Hora
	/ /	

Investigador(a) que solicita el consentimiento		
Nombre	Cédula	Firma
Lugar	Fecha	Hora
	/ /	

Testigo		
Nombre	Cédula	Firma
Lugar	Fecha	Hora
	/ /	